



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS
ESCUELA DE DERECHO
MAESTRÍA EN DESARROLLO AGRARIO

El Municipio Sostenible como Modelo Endógeno de la Participación Ciudadana del Municipio Santos Marquina

Abogado. Juana María Bastidas Montilla.
Tutor: Dr. Carlos Portillo Almerón.

Mérida, Mayo 2008.

C.C. Reconocimiento

INDICE GENERAL

Pág

Dedicatoria	III
Índice General	IV
Índice de Tablas	IX
Índice de Gráficos y Figuras.	XIV
Resumen	XV
Introducción.	1

CAPITULO I

1.1	Planteamiento del Problema	3
1.2	Objetivo del proyecto	5
1.2.1	Objetivo General	5
1.2.2	Objetivos específicos.	6
1.3	Justificación	6
1.4	Alcances	7
1.5	Limitaciones	7

CAPITULO II

2.1	Antecedentes	8
2.2..	Bases Teóricas	14
2.2.1	Desarrollo Endógeno y Municipio Sostenible	14
2.2.2	Acepciones sobre el Desarrollo Endógeno.	15
2.2.3	Características del Desarrollo Endógeno.	18
2.2.4	El Desarrollo Endógeno, como Orientación Estratégica del Gobierno Nacional	18
2.2.5	El Impulso de la Economía Social como Estrategia para mejorar las Condiciones de Vida y Trabajo de la Población Venezolana.	21
2.2.6	Concepto de Municipio Sostenible	23
2.2.7	Características del Municipio Sostenible	24
2.2.8	F ases del Municipio sostenible	25
2.3	Definiciones Fundamentales	25

CAPITULO III. MARCO METODOLOGICO

3.1	Diseño de la investigación.	31
3.2	Población.	31
3.3	Muestra.	32
3.4	Técnicas e Instrumentos para la Recolección de los datos.	33
3.5	Procesamiento de los Datos	35
3.6	Interpretación de los Resultados.	35

CAPITULO IV

4.1	Reseña Histórica	36
4.2.	Aspectos Geográficos	37
4.2.1	Ubicación geográfica y situación astronómica	37
4.2.2	Limites y Extensión	37
4.2.3	Superficie	38
4.2.4	Áreas Naturales protegidas	38
4.3	Características Físico Naturales.	39
4.3.1	Geología	39
4.4	Características Sociales.	39
4.4.1	Educación	39
4.4.2	Tasa de Alfabetismo y Analfabetismo	43
4.5	Servicios	43
4.5.1	Otros Servicios	44
4.6	Vialidad	44
4.7	Características Económicas	45
4.7.1	Agricultura	45
4.7.2	Ganadería	46
4.7.3	Industria y Comercio	46
4.7.4	Turismo	47
4.7.5	Truchicultura.	47
4.7.6	Artesanía	48

4.8	Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Vialidad	54
4.8.1	-Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Servicios Públicos	55
4.8.2	Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Infraestructura.	56
4.8.3	Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Salud	57
4.8.4	Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Seguridad Ciudadana.	58
4.8.5	Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Ambiente.	59
4.8.6.-	Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Vivienda	59
4.8.7	Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Deporte y Recreación.	60
4.8.8	Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Educación	61
4.8.9	Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Participación Ciudadana	62
4.8.10	Priorización de los Problemas por Comunidad, la matriz de la Tabla 21 muestra los resultados obtenidos	62
4.9	Descripción de las Prioridades de las Comunidades y Sectores estudiados en Forma Detallada:	70
4.9.1	Prioridad N° 1: Deficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en los Sectores estudiados del Municipio Santos Marquina	70
4.9.2	Prioridad N° 2: Deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica en los Sectores estudiados del municipio Santos Marquina	79
4.9.3	Prioridad N° 3: Deficiencia en el diseño y aplicación de políticas y programas de vivienda de interés social en las comunidades y sectores estudiados en el municipio Santos Marquina	87
4.9.4.	Prioridad N° 4.: Deterioro del sistema de la red vial de las comunidades abordadas del municipio Santos Marquina	95
4.9.5	Prioridad N° 5: Riesgo de desbordamiento de ríos y quebradas en el municipio Santos Marquina.	101
4.9.6	Prioridad N° 6: La no Construcción y Dotación de Ambulatorios	106
4.9.7	Prioridad N° 7: Falta de instalaciones para la práctica de actividades deportivas y de recreación en el Municipio Santos Marquina	107

4.9.8	Prioridad N° 8: Deficiente servicio de vigilancia policial en el municipio Santos Marquina.	108
4.9.9	Prioridad N° 9: Deficiencia en el servicio de recolección de aguas servidas en las comunidades estudiadas del municipio Santos Marquina	109
4.9.10	Prioridad N° 10: Deficiencia en la prestación del servicio de telefonía pública en el Municipio Santos Marquina.	110
4.9.11	Prioridad N° 11.- Débil organización y escasa participación comunitaria en las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina	111
4.10.	Diagnóstico	112
4.10.1	Diagnóstico Integral	113
4.10.2	Organización y Capacitación	114
4.10.3	Formulación de las bases para el plan de gestión local	114
4.10.4	Análisis FODA de acuerdo con el Diagnostico Comunitario realizado en las Comunidades Estudiadas	115
4.10.5	Fortalezas y Potencialidades del Municipio	115
4.10.6	Políticas de Ordenamiento Urbano	116
4.11	Análisis de los resultados obtenidos con el Diagnostico Comunitario.	117
4.11.1	Resultados de Prioridades Comunitarias	118
4.12	Discusión de los Resultados	121
4.12.1	. Modernización y Fortalecimiento Institucional	122
4.12.2	Desarrollo Local	124
4.12.3	Cooperación Interinstitucional.	125
4.12.4	Creación de un Plan de Desarrollo Endógeno Local	127

CAPITULO V.

5.	Propuesta.	132
5.1	Promoción e Inducción	133
5.1.1	Propuesta de Proyectos	133
5.2	Desarrollo Social	134
5.2.1	Propuesta de Proyectos	134
5.3	Participación Popular	136
5.3.1	Propuesta de Proyectos	136
5.4	Ambiente y ordenamiento Territorial	137
5.4.1	Propuesta de Proyectos	138
5.5	Legal	138
5.5.1	Propuesta de Proyectos	139
5.6	Indicadores del Proyecto a Ejecutar	139
5.7	Modelo de Desarrollo Endógeno.	140
5.7.1	Los Núcleos de desarrollo Endógeno.	140
5.7.2	Viabilidad de la aplicación del modelo de Desarrollo Endógeno en el Municipio Santos Marquina.	141
5.8	Análisis FODA de la Propuesta	143
CONCLUSIONES		146
BIBLIOGRAFIA		148
ANEXOS		150
Planilla de diagnostico de necesidades (MINPADES)		151
Carta o croquis de la Comunidad		153
Planilla de Registro de organizaciones comunitarias/líderes comunitarios.		155
Diagnostico de necesidades. Consejos Comunales.		156
Descripción de los puntos que conforman el informe		157

INDICE DE TABLAS

	Pág
	.
Tabla 1. Población del Estudio.	32
Tabla 2. Planteles, Niveles de Educación, Matricula, Municipio Santos Marquina Estado Mérida Año Escolar 2003.	41
Tabla 3. Niveles De Educación, Matricula (Totales) Municipio Santos Marquina Estado Mérida Año 2003	42
Tabla 4. Población alfabeto y analfabeta municipio Santos Marquina del Estado Mérida (2001)	43
Tabla 5. Estructura Ocupacional del Municipio por Sectores.Municipio Santos Marquina: Procedencia de la Mano de Obra	50
Tabla 6. Líderes Comunitarios En la Comunidad de Tabay Casco del Pueblo del Municipio Santos Marquina	51
Tabla 7. Líderes Y Organizaciones Comunitarios Identificados En la Comunidad de Los Llanitos del Municipio Santos Marquina	51
Tabla 8. Cooperativas Identificadas en el Municipio Santos Marquina	52
Tabla 9. Asociaciones de Vecinos Identificadas en el Municipio Santos Marquina	53
Tabla 10 Asociaciones de Vecinos Identificados en El Municipio Santos Marquina	53
Tabla 11. Servicios Públicos Matriz de Planteamientos de la Comunidad (Vialidad)	54
Tabla 12. Matriz de planteamientos de la comunidad (Servicios Públicos)	55
Tabla 13. Matriz de Planteamientos de la Comunidad (Infraestructura)	57
Tabla 14. Matriz de Planteamiento de la Comunidad (Salud).	58
Tabla 15. Matriz de Planteamiento de la Comunidad (Seguridad Ciudadana)	58
Tabla 16. Matriz de Planteamiento de la Comunidad (Ambiente)	59
Tabla 17. Matriz de Planteamiento de la Comunidad (Vivienda)	60
Tabla 18. Matriz de Planteamiento de la Comunidad (Deporte y Recreación)	61
Tabla 19. Matriz de Planteamiento de la Comunidad (Educación)	61
Tabla N° 20. Matriz de Planteamiento de la Comunidad (Participación Ciudadana)	62
Tabla 21. Matriz de priorización de problemas por Comunidad. Mesa del Cucharito.	63
Tabla .22 Matriz de priorización de problemas por Comunidad. Cucharito Alto	64
Tabla 23. Matriz de priorización de problemas por Comunidad. Cucharito Bajo	64

Tabla 24. Matriz de priorización de problemas por Comunidad. La Ceibita	65
Tabla 25. Matriz de Priorización de Problemas por Comunidad. Aguas Calientes.	66
Tabla 26. Matriz de Priorización de Problemas por Comunidad Vista Alegre	66
Tabla 27. Matriz de Priorización de Problemas por Comunidad. La Playita y El Zamuro	67
Tabla 28. Matriz de Priorización de Problemas por Comunidad. Las Calaveras.	67
Tabla 29. Matriz de Priorización de Problemas por Comunidad. Capilla de las Mercedes	68
Tabla 30. Matriz de Priorización de Problemas por Comunidad. La Bomba	68
Tabla 31. Matriz de Priorización de Problemas por Comunidad. Los Llanitos de Tabay.	69
Tabla 32. Matriz de Priorización de Problemas por Comunidad. Buena Vista	69
Tabla 33. Deficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en el Municipio Santos Marquina.	70
Tabla 34. Matriz de prioridades de acción y proyectos municipales Problema: Abastecimiento de agua potable	73
Tabla 35. Matriz de Planificación de opciones estratégicas Problema: Abastecimiento de agua potable	75
Tabla 36. Matriz de Planificación de opciones estratégicas Mejoramiento de la Infraestructura para el abastecimiento de agua potable en el Municipio Santos Marquina.	76
Tabla 37. Matriz de Planificación de opciones estratégicas Vigilancia y control del abastecimiento de agua domiciliaria en el Municipio Santos Marquina.	77
Tabla 38 Matriz de Planificación de opciones estratégicas Educación ambiental y concienciación ciudadana en el Municipio Santos Marquina	78
Tabla 39. Matriz de Planificación de opciones estratégicas Plan para el cobro efectivo del servicio de agua potable en el Municipio Santos Marquina	79
Tabla 40. Resumen del problema Deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica: población estudiada del Municipio Santos Marquina.	80
Tabla 41 .Matriz de Prioridades de Acción y Proyectos Municipales. Problema: Deficiencia en la Prestación del Servicio de Energía Eléctrica Municipio Santos Marquina.	82
Tabla 42.- .Matriz de Opciones Estratégicas. Problema: Deficiencia en la Prestación del Servicio de Energía Eléctrica Municipio Santos Marquina	83

Tabla 43 .Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto:	84
Coordinación Interinstitucional.	
Tabla 44. Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Plan de	84
Vigilancia y Control de Instalaciones y Equipos de Energía Eléctrica.	
.Tabla 45. Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Programa	85
de Educación para el Uso de la Luz Eléctrica.	
Tabla 46. Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Programas	85
de Educación .para el Uso de la Luz Eléctrica.	
Tabla 47 Resumen del Problema: Deficiencia en el Diseño y Aplicación de	86
Políticas y Programas de Vivienda de Interes Social en el Municipio Santos Marquina.	
Tabla 48. Matriz de Prioridades de Acción y Proyectos Municipales. Problema:	87
Deficiencia en el Diseño y Aplicación de Políticas y programas de Vivienda de Interes Social.	
Tabla 49 Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto:	89
Actualización de las Ordenanzas de Desarrollo Urbano en el Municipio Santos Marquina.	
Tabla 50. Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto:	90
Formulación de Proyectos para Nuevos Desarrollos Habitacionales en el Municipio Santos Marquina.	
Tabla 51. Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto:	91
Fortalecimiento de la Oficina del Instituto Municipal de la Vivienda del Municipio Santos Marquina.	
Tabla 52. Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto:	91
Organización, Capacitación y Orientación de las Comunidades del Municipio Santos Marquina.	
Tabla .53 Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Estudio	92
Socio-Económico de Beneficiarios Residentes en el Municipio Santos Marquina.	
Tabla 54 Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto:	93
Formulación de Proyectos para Nuevos Desarrollos Habitacionales en el Municipio Santos Marquina.	

Tabla 55. Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Gestión de Recursos para la Construcción de Viviendas de Interés Social en el Municipio Santos Marquina.	93
Tabla 56 Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Gestión de Recursos para la Construcción de Viviendas de Interés Social en el Municipio Santos Marquina.	94
Tabla 57 Resumen del Problema: Deterioro del Sistema de la Red Vial del Municipio Santos Marquina.	95
Tabla 58. Matriz de Prioridades de Acción y Proyectos Municipales. Deterioro del Sistema de la Red Vial del Municipio Santos Marquina.	96
Tabla 59 Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Actualización de Ordenanzas Municipales en Materia de Vialidad en el Municipio Santos Marquina.	98
Tabla 60. Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Gestión de Recursos.	98
Tabla 61. Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Actualización del plan de Desarrollo Local del Municipio Santos Marquina.	99
Cuadro 62. Matriz de Planificación de Opciones estratégicas. Proyecto: Creación y Equipamiento de la Unidad de Mantenimiento Vial del Municipio Santos Marquina.	99
Tabla 63. Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Plan Conjunto y Coordinación de Mejoramiento de la Red Vial en el Municipio Santos Marquina.	100
Tabla 64 Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Plan Conjunto y Coordinación de Mejoramiento de la Red Vial en las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina.	100
Tabla 65 Resumen del Problema: Riesgo de Desbordamiento de Ríos y Quebradas en el Municipio Santos Marquina.	101
Tabla 66. Matriz de Prioridades de Acción y Proyectos Municipales. Problema: Riesgo de Desbordamiento de Quebradas y Ríos en el Municipio Santos Marquina.	104

Tabla 67. Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Programa de Protección de Cuencas Hidrográficas en el Municipio Santos Marquina	105
Tabla 68. Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Programa Concenciación en Materia de Protección y Conservación del Ambiente del Municipio Santos Marquina.	105
Tabla 69. Matriz de Planificación de Opciones Estratégicas. Proyecto: Construcción de Obras para la Canalización de Protección de Ríos y Quebradas del Municipio Santos Marquina.	106
Tabla 70. Resumen del Problema: La no construcción y Dotación de Ambulatorios.	107
Tabla 71. Resumen del Problema: Falta de Instalaciones para la Practica de Actividades Deportivas y de Recreación en el Municipio Santos Marquina.	108
Tabla 72. Resumen del Problema: Deficiente Servicio de Vigilancia Policial en el Municipio Santos Marquina	109
Tabla 73. Resumen del Problema: Deficiencia en el Servicio de Recolección de Aguas Servidas en el Municipio Santos Marquina.	110
Tabla 74. Resumen del Problema: Deficiencia en la prestación del Servicio de Telefonía Pública.	111
Tabla 75. Resumen del Problema: Débil Organización y Escasa Participación Comunitaria en el Municipio Santos Marquina	112
Tabla 76. Nivel de Prioridades en la Muestra estudiada según el Diagnóstico Comunitario Participativo.	118
Tabla 77. Nivel de Prioridades Secundarias en la Muestra estudiada según el Diagnóstico Comunitario Participativo	120
Tabla 79. Propuesta de Capacitación al Municipio Santos Marquina.	140

INDICE DE GRAFICOS Y FIGURAS

Pág

Grafico 1. Niveles de Educación en el Municipio Santos Marquina	40
Grafico 2. Principales Prioridades de las Comunidades en estudio en el Municipio Santos Marquina.	119
Grafico 3. Prioridades Secundarias de las Comunidades en estudio en el Municipio Santos Marquina	121
Figura 1. Descripción del Problema en la Prestación de Servicio de abastecimiento de Agua Potable del Municipio Santos Marquina	72
Figura 2. Deficiencia en la Prestación de Servicio de Energía Eléctrica en el Municipio Santos Marquina.	81
Figura 3. Flujograma para la falta de Políticas y Programas de Vivienda de interes Social en el Municipio Santos Marquina.	88
Figura 4. Flujograma sobre el Problema del Deterioro de la Vialidad en el Municipio Santos Marquina.	97
Figura 5. Diagrama de Flujo, sobre el Problema del riesgo de Desborde de Rios y Quebradas en el Municipio Santos Marquina.	102
Figura 6. Líneas maestras de Gestión.	122
Figura 7. Coordinación Interinstitucional	131

EL MUNICIPIO SOSTENIBLE COMO MODELO ENDOGENO EN LA PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO SANTOS MARQUINA

RESUMEN

El objetivo fundamental de la investigación fue formular una propuesta para El Municipio Sostenible como Modelo Endógeno en la Participación Ciudadana del Municipio Santos Marquina. La propuesta se propone lograr la articulación y coordinación de las acciones, tanto de los mismos habitantes de las comunidades en estudio, como de los organismos oficiales y públicos para lograr una mayor participación ciudadana, dentro de la concepción de lo que debe ser el Municipio Sostenible y el Desarrollo Endógeno. La investigación fue descriptiva y de campo. La población en estudio fueron los habitantes de las comunidades Tabay, Casco Central y Los Llanitos, con todos sus sectores, en el Municipio Santos Marquina. Las técnicas de recolección de datos fueron la observación directa y la encuesta y los instrumentos de recolección de datos fueron un conjunto de encuestas y cuestionarios no estructurados que fueron aplicados a las comunidades en estudio, los cuales fueron desarrollados por FUNDACOMUN y MINPADES con la finalidad de levantar la data en poblaciones intervenidas. Los resultados de la investigación arrojaron que las comunidades en estudio poseen importantes problemas, relacionados principalmente, con la deficiencia en la prestación de servicios públicos y la falta de organización y participación de las personas. Esto me permitió identificar que se requiere la capacitación y motivación de los habitantes del Municipio para lograr una mayor participación y la generación de proyectos que solucionen los problemas y necesidades existentes y mejoren la calidad de vida de la gente con sostenibilidad. Por ello, la propuesta realizada es integral y se orienta, precisamente, a la capacitación de las personas del Municipio para que se inserten al proceso de desarrollo de sus comunidades.

Palabras claves: Municipio Sostenible, participación ciudadana, desarrollo endógeno, plan de desarrollo local.

INTRODUCCION

La Agenda 21 Local, es un plan de acción para el logro de la sostenibilidad ambiental, económica y sociocultural, así como de la calidad de vida de la población local. En una Agenda 21 Local, las autoridades deben trabajar en asociación con todos los sectores de las comunidades que conforman la localidad para preparar los planes de acción y éste debe ser un proceso abierto y participativo.

Las llamadas Agendas 21 Locales, responden a las directrices que se marcaron en la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, 1992), que reunió a más de un centenar de Estados, y en la que se reconoció la gravedad de los problemas ambientales y la necesidad de cambiar radicalmente la manera de pensar del hombre y de relacionarse con su entorno. Hacía falta poner las bases para construir una sociedad sostenible, definida como "aquella que satisface de manera equitativa las necesidades de sus habitantes sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las futuras generaciones"(Bruntland, 1998).

En el marco de aquella misma conferencia, se aprobó la Agenda 21, consistente en un extenso plan de acción global para gobiernos, empresas, entidades y ciudadanos del planeta, cuyo objetivo era y es alcanzar un desarrollo sostenible en el siglo XXI.

En Venezuela se han dado pasos muy importantes para lograr los objetivos de la Agenda 21, por ello, en el marco del convenio suscrito entre la Alcaldía del Municipio Santos Marquina y la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN), en el año 2005, se adquirió el compromiso de elaborar las bases fundamentales para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, contempladas dentro de la ejecución del Proyecto “ El Municipio Sostenible”, objeto de esta investigación para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 168 y 184, Ordinal 2, de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

El primero de ellos, el artículo 168, obliga a que las actuaciones del Municipio en el ámbito de sus competencias, se cumplirán incorporando la participación ciudadana al proceso de definición y ejecución de la gestión pública y en el control y evaluación de sus resultados, en forma efectiva, suficiente y oportuna, conforme a la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela; mientras que, el segundo artículo, hace referencia a la necesidad de crear mecanismos abiertos y flexibles para que los Municipios incorporen la participación de las comunidades, a través de las asociaciones vecinales y organizaciones no gubernamentales, en la formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales, encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción.

El proyecto se orientó en función de los problemas prioritarios de las comunidades que integran específicamente el Municipio Santos Marquina, vistos desde la perspectiva de la sociedad organizada, así como del gobierno local, donde, el análisis de los problemas identificados por la comunidad, que luego fueron clasificados y priorizados, constituyeron la base para la orientación de las líneas estratégicas que orienten la gestión municipal, a partir del ejercicio fiscal 2006.

Como producto final, el presente proyecto debe orientar la acción del Gobierno Municipal hacia la solución de los problemas; asimismo debe ser el instrumento fundamental de planificación de la novísima Ley de Consejos Comunales, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 182 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

CAPITULO I

1.1. Planteamiento del Problema.

La economía humana constituye un subsistema dentro del sistema general de la sociedad, como consecuencia de ello, la economía humana para ser sostenible debe cumplir los principios del sistema general, es decir, debe cuidar de la naturaleza. En efecto, el futuro de la sociedad depende de la habilidad de los seres humanos para restaurar y mantener las estructuras y sus relaciones fundamentales con la Naturaleza.

A este respecto, existe una creciente apreciación de la necesidad urgente de utilizar un enfoque integral para el estudio de la planificación urbanística de los asentamientos humanos y sus problemas. Esta necesidad surge del simple hecho de que todas las situaciones humanas implican una interacción dinámica entre numerosos aspectos diferentes de la realidad los cuales pueden ser: físicos, bióticos, sociales, culturales, tecnológicos y económicos. Es evidente que la formulación de una política social y ambiental adecuada demanda la comprensión de las interrelaciones entre estos diversos factores que en sí conforman el territorio venezolano y el uso del mismo.

Este enfoque, conceptualmente clásico, pero operativamente innovador fue claramente entendido en la Conferencia que sobre Medio Ambiente y Desarrollo tuvo lugar en Río de Janeiro en 1992, incorporando determinados planteamientos genéricos al urbanismo, que implican un claro compromiso con el Medio Ambiente en su denominada Agenda 21, ⁽¹⁾ que es un programa para desarrollar la sostenibilidad a nivel planetario, aprobado por 173 gobiernos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1992. Abarca aspectos económicos, sociales y culturales, así como relativos a la protección del Medio Ambiente. Su capítulo 28 anima a las comunidades locales a crear su

(1). Bruntland, Gro Harlem. Nuestro Futuro Común. (1987)

propia versión, una Agenda 21 Local. Por ello gran parte de los objetivos de la Agenda 21 dependen casi en exclusiva del papel de las comunidades locales. Es decir, de las decisiones, actitudes y comportamientos de los ciudadanos y autoridades locales, estas últimas se ocupan de la creación, el funcionamiento y el mantenimiento de la infraestructura económica, social y ecológica, supervisan los procesos de planificación, establecen las políticas y reglamentaciones ecológicas locales y contribuyen a la ejecución de las políticas ambientales en los planos nacional e internacional, por su cercanía a los ciudadanos, desempeñan una función importantísima en la educación y movilización de la ciudadanía en pro del desarrollo sostenible, la cual constituye un conjunto de normas tendentes al logro de un desarrollo sostenible desde el punto de vista social, económico y ecológico. La Agenda 21 exhorta a los gobiernos a que adopten estrategias nacionales para el desarrollo sostenible que deberán elaborarse sobre la base de un amplio consenso social. En este contexto, el movimiento a favor de la sostenibilidad local es uno de los hechos más positivos que ofrece la realidad actual. (Brutland, 1987)

En Venezuela, tanto la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), (2) como las leyes que desarrollan los preceptos constitucionales se orientan a impulsar y permitir una mayor participación ciudadana, en el marco de la sostenibilidad y el desarrollo de las comunidades en forma autogestionaria y autónoma.

En efecto, la Ley de los Consejos Comunales aprobada el 06 de Abril de 2006, en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5806, de fecha diez (10) de Abril de 2006, (3) tiene por objeto crear, desarrollar y regular la conformación, integración, organización y funcionamiento de los consejos comunales y su relación con los órganos del Estado, para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas. (Ley de Consejos Comunales 2006, Art. 1).

(2). Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999)

(3) Ley de los Consejos Comunales. Venezuela. (2006)

En virtud del contexto planteado, se busca instrumentar y ejecutar un proyecto para el Municipio Sostenible en las comunidades a intervenir, a saber: Tabay, Casco Central con sus cinco sectores: El Cuchadito, Aguas Calientes, Casco del Pueblo, La Ceibita, Buena Vista y Los Llanitos, con sus diez (10) sectores: Las Calaveras, Monseñor Arias, La Bomba, Los Manantiales, Vista Alegre, Las Mercedes Parte Alta, La Capilla, La Playita, El Zamuro y La Vega de San Antonio, ubicados en el Municipio Santos Marquina del Estado Mérida.

De acuerdo a lo expuesto se plantea la siguiente interrogante:

¿Es necesaria la preparación, instrumentación y ejecución de un proyecto para El Municipio Sostenible en las comunidades de Tabay, Casco Central y Los Llanitos, en el Municipio Santos Marquina del Estado Mérida?.

En el referido Municipio Santos Marquina, la ausencia de un proyecto para el desarrollo sostenible de las comunidades que lo conforman representa un obstáculo para dar cumplimiento al espíritu, propósito y razón de la Ley de los Consejos Comunales antes mencionada, en tal sentido, se trata de la carencia de uno de los principales preceptos de la Ley de Consejos Comunales, en cuanto a la coordinación entre el Gobierno local, Alcaldías y la Sociedad Civil, incluyendo los entes de desarrollo productivos privados; de tal manera que la inversión pública y privada sea orientada en correspondencia con las necesidades reales del Municipio, para aprovechar las oportunidades de desarrollo y ampliación de las bases de la sociedad local.

1.2. Objetivos del Proyecto.

1.2.1. Objetivo General.

Establecer los fundamentos teórico-prácticos para la instrumentación y ejecución del Proyecto: “El Municipio Sostenible como Modelo Endógeno de la Participación Ciudadana del Municipio Santos Marquina”.

1.2.2. Objetivos Específicos.

- a.- Identificar las condiciones de las organizaciones comunitarias de base de los Sectores Tabay, Casco Central y Los Llanitos del Municipio Santos Marquina, en el Estado Mérida.
- b.- Diagnosticar las necesidades prioritarias de las comunidades a intervenir mediante el Proyecto de Municipio Sostenible en el Municipio Santos Marquina, estableciendo las condiciones prioritarias y deseables para fundamentar la aplicación del proyecto.
- c.- Analizar el Marco Legal que sustentan la participación ciudadana y el desarrollo sostenible en el Municipio Santos Marquina del Estado Mérida.
- d.- Explicar los mecanismos de coordinación a implementar para la aplicación del proyecto.
- e.- Elaborar la propuesta: “El Municipio Sostenible como Modelo Endógeno en la Participación Ciudadana del Municipio Santos Marquina.

1.3 .Justificación.

Antes de 1999, Venezuela estaba inmersa en una profunda crisis similar a la de otros países de América Latina, producto de las políticas erradas y populistas de los gobiernos de turno, que profundizaron la aplicación del modelo de desarrollo capitalista y sus nefastas consecuencias para la mayoría de la población, como la exclusión y la pobreza. Estos sistemas de gobierno no propiciaron la participación popular, por el contrario, establecieron mecanismos que impedían esa participación, generando descontento e impidiendo que la misma población pudiese obtener espacios para generar la solución a sus problemas.

Sin embargo, ya desde mediados de los años 90 comenzaron a generarse en América Latina, diversas propuestas teóricas que planteaban la necesidad de cambios en el modelo de desarrollo imperante en la región, tal como la propuesta de Max-Neef (4) y su equipo Elizalde A, y Hopenhayn, M, investigadores de la CEPAL, (Comisión Económica para América Latina y el

(4).Max – Neef, M; Elizalde A y Hopenhayn, M. Desarrollo a Escala Humana Development Dialogue. (1996)

Caribe; el cual es un organismo dependiente de la Organización de las Naciones Unidas) quienes consideraron en sus planteamientos que para lograr cambios reales que apuntaran hacia el desarrollo de los pueblos de la región era necesario generar bases sólidas, construidas a partir del protagonismo real de las personas, transformando la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo.

A este respecto, Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn (1996, p.3) exponen que:

El Desarrollo a Escala Humana apunta hacia una necesaria profundización democrática. Al facilitar una práctica democrática más directa y participativa puede contribuir a revertir el rol tradicionalmente semipaternalista del estado latinoamericano, en rol estimulador de soluciones creativas que emanen desde abajo hacia arriba y resulten, por lo tanto, más congruentes con las aspiraciones reales de las personas.

En la actualidad, Venezuela está inmersa en un acelerado proceso de cambios producto de las innovaciones políticas sucedidas en el país a partir de 1998 enmarcados dentro la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999, la cual privilegia y consagra diversos mecanismos de participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida nacional (social, económico, político, cultural) y en todos los niveles de gobierno (local, estatal y nacional).

De allí la importancia de esta investigación, ya que la misma busca consolidar un proyecto para el Municipio Sostenible, como modelo Endógeno en las comunidades a intervenir, mediante la articulación de los procesos de participación popular y las políticas y acciones del gobierno local, dentro del marco legal dirigido por las leyes del país.

La investigación también será un instrumento de discusión y análisis para futuras acciones dentro de las localidades del Municipio Santos Marquina del Estado Mérida, porque recopila información vital para la generación de nuevos proyectos, con base a las necesidades reales de cada sector del Municipio. Es decir, tendrá un aporte importante para los procesos de toma de decisiones de las autoridades municipales y de las comunidades.

Por último, esta investigación realiza una importante contribución metodológica para futuras investigaciones relacionadas con el desarrollo local y la participación ciudadana, en otros ámbitos espaciales o territorios.

1.4. Alcances.

El presente proyecto esta dirigido fundamentalmente hacia la aplicación de un modelo Endógeno que con soporte en la Ley de los Consejos Comunales, logre por un lado la organización y participación de las comunidades que integran el Municipio Santos Marquina, y por otro lado darle el soporte a la acción gubernamental en concordancia con todos los sectores que integran la sociedad civil del citado Municipio.

1.5. Limitaciones.

Las principales limitaciones de la investigación tienen que ver con los antecedentes de la problemática estudiada, dado que no hay muchas referencias en cuanto a la puesta en marcha y ejecución de este tipo de proyecto por lo novedoso de la Ley de los Consejos Comunales, aunque existen experiencias empíricas de organización comunitaria que podrían usarse. Sin embargo, hay una importante carencia de estudios sistemáticos y metodológicamente organizados de este tipo de experiencias de participación popular.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedente.

Los procesos de cambio vividos por la humanidad en los dos últimos siglos, han sido profundos y dramáticos. Los modos de producción, los sistemas políticos y culturales y en general las sociedades, han cambiado a un ritmo acelerado, nuevas tecnologías, nuevas relaciones y modos de vida se han establecido a lo largo y ancho del planeta. Las zonas más recónditas, los más diversos espacios fueron y son ocupados por el hombre, transformando el entorno, con la consiguiente alteración del ambiente de manera drástica. (García, Rodríguez y Suárez, 1997).

El concepto de desarrollo sostenible, surgió en los últimos tiempos como una perspectiva que busca establecer las bases para que la actividad humana pueda perdurar en el tiempo de forma que no comprometa los recursos necesarios para la vida en el planeta.

La Comisión Mundial de Desarrollo y Medio Ambiente, de las Naciones Unidas, define Desarrollo Sostenible como "aquel que satisface las necesidades presentes sin poner en peligro las de las generaciones futuras" (Red CIS, 1996). (5).

El equipo de investigadores de la Red CIS (1996), ha reformulado esta definición. Discrimina en ella las dimensiones que a su juicio debe comprender un modelo de Desarrollo Sostenible del sistema urbano. Lo concibe como "la compatibilidad entre las dinámicas social, económica, cultural y ambiental, tanto en el presente como en el futuro" (p: 3).

Ambas definiciones apuntan hacia dos perspectivas. Por una parte, una concepción de desarrollo que toma en cuenta que la utilización de los recursos en el presente, no debe comprometer la existencia de los mismos en el futuro. Esta idea del Desarrollo Sostenible se ubica en una visión conservacionista, orientada hacia mecanismos de regulación ambiental que

(5).Universidad de Barcelona. Proyecto ciudad, identidad y sostenibilidad. (1996) Documento no publicado.

permitan asegurar la sobrevivencia de las generaciones futuras. Por la otra, se consigue un segundo nivel que remite a una concepción integral del Desarrollo Sostenible, toda vez que destaca la importancia de la relación de las dimensiones social, económica, psicológica, cultural y ambiental para que exista viabilidad de un desarrollo que, además de preservar los recursos, pueda perdurar en el tiempo.

El aspecto relacionado con la duración en el tiempo del desarrollo y la preservación de los recursos es el de mayor relevancia, porque si no existe compatibilidad entre todas las dimensiones del quehacer humano, es difícil que ningún modelo de desarrollo pueda perdurar en el tiempo si no es en desmedro de alguno de sus componentes.

Las bases para definir un Municipio Sostenible en Venezuela, están en los documentos de las Naciones Unidas, en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela 1999 y en la nueva Ley Orgánica del Poder Público Municipal 2005. También los inconvenientes pues como se sabe, los Municipios en Venezuela, por lo general son demasiado espaciosos, excesivamente costosos y burocratizados, dependientes de subsidios y transferencias nacionales, modelo que lamentablemente ratifica y amplía la nueva Ley Orgánica del Poder Público Municipal (González, 2005).

En la Constitución Venezolana de 1999, se prevé la obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, de garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley”.

La Ley Orgánica del Poder Público Municipal 2005, se refiere al tema del desarrollo sustentable en el artículo 3 cuando afirma que la finalidad de la autonomía es asegurar el desarrollo social, cultural y económico sustentable de las comunidades locales.

En cuanto a los diez grandes objetivos estratégicos definidos por el Presidente de la República Hugo Chavez Frías, en el marco de la Nueva Etapa de la Revolución Bolivariana, presentados por las mesas de trabajo en el taller de alto nivel del pasado 12 y 13 de noviembre de 2004, el Municipio Sostenible responde al menos a cinco, por lo que no se entiende el modelo municipal adoptado ellos son:

1. Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.
2. Avanzar aceleradamente en la construcción del nuevo modelo democrático de participación popular.
3. Acelerar la creación de la nueva institucionalidad del aparato del Estado.
4. Acelerar la construcción del nuevo modelo productivo, rumbo a la creación del nuevo sistema económico.
5. Continuar instalando la nueva estructura territorial.

Ahora bien, en el contexto anterior cabe la pregunta: ¿Es posible el Municipio Sostenible y el Desarrollo Endógeno en el Municipio Santos Marquina del Estado Mérida?. La respuesta correcta a esta pregunta requiere verificar al menos dos dificultades:

- El primero es la pobreza, que está mejor repartida que la riqueza, la cual sigue concentrada en pocas manos y en la región norte costera.
- La otra es el modelo municipal adoptado que es excesivamente burocrático y costoso.

Pero las anteriores, de acuerdo con Lanz (2004) no son las únicas carencias o dificultades a enfrentar, en lo concerniente a la creación de municipios sostenibles en el país. A lo anterior se suma la carencia de un organismo nacional que apoye realmente a los Municipios, sin generar mayores trabas burocráticas, adicionalmente, el trabajo de los diversos ministerios sin cartera

creados con el propósito de fomentar y apoyar la economía social y popular, muchas veces no se encuentra coordinado, duplicándose esfuerzos y recursos que no logran los objetivos deseados.

No obstante, las dificultades anotada el país cuenta también con fortalezas bien claras para consolidar la sostenibilidad de las localidades, a saber:

1. La vocación ecologista de la Constitución.
2. La participación ciudadana como principio rector de la acción del Estado.
3. La cultura solidaria de los venezolanos.
4. La heterogeneidad y rica policromía del país.
5. La disponibilidad de recursos económicos abundantes.

Otros antecedentes sobre lo que debe ser el Desarrollo Sostenible en las localidades, son los trabajos de los siguientes autores:

Max-Neef, (1996), quien propone la teoría del Desarrollo a escala humana, es uno de los primeros documentos donde se plantea en forma enfática el fracaso del modelo capitalista neoliberal y la necesidad de tomar más en cuenta las necesidades reales a nivel local y darle protagonismo y participación a las comunidades para que ellas mismas impulsen los mecanismos que les ayuden a salir de la pobreza.

Por su parte Richmann (1995), plantea que:

La definición de desarrollo sostenible encierra en sí dos conceptos fundamentales: el concepto de "necesidades", en particular las necesidades esenciales de los pobres, a las que se debería otorgar prioridad preponderante, y la idea de limitaciones impuestas por el estado de la tecnología y la organización social sobre la capacidad del medio ambiente para satisfacer las necesidades presentes futuras.

Asimismo, Sepúlveda (1998) propone el enfoque del Desarrollo Microregional Sostenible, basado en el concepto de lo que debe ser el territorio local y cuales son los parámetros que lo pueden definir como una entidad coherente y homogénea que pueda ser desarrollada por sus propias comunidades, utilizando cuatro ámbitos de acción: lo económico, lo social, lo institucional y lo ecológico.

En general, los antecedentes y las teorías encontrados sobre el desarrollo sostenible de las localidades coinciden en la necesidad de que el desarrollo de una localidad deje de ser visto solo como un problema económico y sea analizado y enfrentado como un problema que requiere una participación multidisciplinaria y sobre todo, que requiere de la participación activa de las propias comunidades que habitan el territorio o localidad, que para el caso de la presente investigación es el municipio.

Es decir, coinciden en una visión teórica territorial del desarrollo, autocentrado en el desarrollo desde abajo, y son una reacción a la insatisfacción que generó el agotamiento del modelo de desarrollo desde adentro desde la Venezuela profunda, que era la propuesta establecida por Sunkel en el año 2005. (Sunkel, 2005).

El actual Gobierno, tomando en cuenta las dolorosas y costosas experiencias que ha sufrido Venezuela, y como una salida a la problemática económica, presenta al Desarrollo Endógeno; es decir, el desarrollo originado internamente, independientemente de factores externos que bien podría llamarse autarquía, totalmente alejado de un proceso productivo basados en ventajas competitivas internas y externas.

Si bien pudiera pensarse, que en el pasado el desarrollo de la sociedad no obedecía a propósitos establecidos, ni a planes concertados lógica y coherentemente; hoy día es aceptado que el proceso de desarrollo debe ser un proyecto racionalizado, en el cual el establecimiento de prioridades y la asignación de recursos obedecen a una estrategia de conjunto, que refleja el fin político social que la sociedad se ha fijado como meta de vida para sus ciudadanos. Estas

afirmaciones de orden teórico y de contenido general, se enfrentan en la práctica a limitaciones, incoherencia, errores y desviaciones que de no ser advertidas oportunamente; pudieran dificultar y entorpecer el fin último deseado.

2.2. Bases Teóricas.

2.2.1. Desarrollo Endógeno y Municipio Sostenible.

Se considera la base de un modelo económico, radicalmente distinto al viejo modelo de desarrollo, este modelo de desarrollo parte de las necesidades de la población de la localidad y sus potencialidades reales en busca de una economía más participativa, es decir tiene su nacimiento dentro de los grupos mas pequeños, pero con un nivel de organización como son las comunidades.

El desarrollo endógeno, persigue producir los principales productos que se necesitan, para evitar las importaciones utilizando los recursos de cada población con la participación de las regiones; por esto se debe contar con la vocación productiva de las comunidades que se deben organizar en redes de producción llamadas redes de producción o cooperativas, como formas de organización de la economía social, en combinación con el sector de las pequeñas y medianas empresas (PYME), quienes serán los actores principales de este nuevo modelo endógeno y humanista.

Este modelo se impulsa a través de la localización de territorios, una infraestructura instalada, población con vocación y competencias, el establecimiento de cadenas productivas, garantizando la producción de bienes y construyendo los núcleos de desarrollo. En este sentido, el Municipio Santos Maquina posee esta caracterización, que permite ser objeto del presente estudio.

Es precisamente en las economías locales en donde se pueden identificar, por ejemplo, una determinada estructura productiva, mercado de trabajo, capacidad empresarial y conocimiento

tecnológico, las pequeñas y medianas empresas que, con su flexibilidad y su capacidad empresarial y organizativa, están llamadas a tener un papel protagonista en los procesos de desarrollo endógeno.

La Teoría del Desarrollo Endógeno y Desarrollo desde abajo, propone entre sus principales estrategias el plantear, aprovechar y explotar el propio potencial de crecimiento y la descentralización de las políticas regionales (políticas locales), mediante las siguientes acciones:

- Apoyo a las iniciativas empresariales locales de las Pequeñas y Medias Industrias (PYMES).
- Incentivos (fiscales, monetarios y, sobre todo administrativos-políticos).
- Incentivos reales (terrenos, servicios a la empresa, infraestructuras locales) a la creación de empleos.
- Formación de profesionales: aumento del gasto en educación.
- Difusión de nuevas tecnologías.

2.2.2. Apepciones sobre el Desarrollo Endógeno.

En primer lugar se puede definir el Desarrollo Endógeno, como la “Generación de desarrollo, apoyado en la creación de tejidos (cadenas interdependientes) de producción y consumo, que basados en las potencialidades del territorio y en el manejo interno de la tecnología, produce bucles de acumulación por dentro cada vez mayores en los distintos eslabones de cada cadena, produciendo así el incremento sostenido de capitales sedentarios”. (Pacheco, 2003).

Según esta definición el desarrollo es entendido como el incremento sostenido de la producción social, corrección de desigualdades y sustentabilidad ecológica, esto generaría en el Municipio Santos Marquina, el logro de una mejor calidad de vida de sus habitantes, que se reflejaría de la siguiente manera:

- La decisión local de las opciones de desarrollo.
- El control local sobre los procesos de desarrollo.
- La retención de los beneficios del desarrollo en la misma localidad.

Otro concepto, es el de ser considerado como “un modelo productivo”, basándose en las capacidades y necesidades de las regiones, utilizando sus propios recursos, que ubica territorialmente el esfuerzo en los Núcleos de Desarrollo Endógeno (NUDES), ⁽⁶⁾ integrando armónicamente los aspectos sociales, políticos y culturales de la vida colectiva, motivando a la participación de la comunidad en la planificación de la economía mediante nuevas formas de organización, como las cooperativas, consejos comunales y las redes sociales, que estimulan la democratización de la riqueza nacional.

El modelo productivo, se organiza desde abajo hacia arriba en relación directa con la cultura de cada pueblo, reduce la exclusión social con la participación de todos, promueve la adopción de nuevos estilos de vida y consumo, basados en los valores de cooperación y solidaridad, utilizando tecnologías apropiadas a cada región en particular, sin comprometer el equilibrio ecológico y desarrolla todas las ramas de la economía y la relación complementaria entre ellas, generando redes productivas. Dando como resultado el mejoramiento de la economía del sector en estudio.

Para el autor Vázquez Barquero (1990), ⁽⁷⁾ “El Desarrollo Endógeno puede entenderse como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural por la comunidad local, utilizando el potencial de desarrollo que conduce a la mejora del nivel de vida de la población. Si se aplicara esta máxima a la comunidad en estudio se obtendría entonces un cambio, en donde lo social se integra con lo económico, dentro del cual se pueden identificar, al menos, dos dimensiones en la comunidad:

1. Económica: caracterizada por un sistema específico de producción que permite a los

(6). Lanz Carlos. El Desarrollo Endógeno y la Misión Vuelvan Caras.2004.

(7). Vázquez Barquero., Desarrollo Local Territorio. (1990).

empresarios locales, (agricultores, artesanos, comerciantes entre otros) usar, eficientemente, los factores productivos y alcanzar los niveles de productividad que les permitirían ser competitivos en los mercados locales y regionales.

2. **Sociocultural:** en esta dimensión es donde los actores económicos y sociales se integran con las instituciones locales, (Alcaldía del Municipio, Fundaciones, Asociaciones, entre otras) formando un sistema denso de relaciones que incorporan los valores de la sociedad en el proceso de desarrollo”.

El Desarrollo Endógeno, como lo define el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social, (ILPES), ⁽⁸⁾ hace referencia principalmente a cuatro planos los cuales debemos aplicarlos de la siguiente manera:

1. **El Político:** se caracteriza por una creciente capacidad para tomar decisiones relevantes a las opciones de desarrollo territorial, es decir la comunidad conoce sus necesidades más relevantes.

2. **El Económico:** que hace referencia a la apropiación y reinversión de parte del excedente a fin de diversificar la economía del territorio, con la obtención de recursos a través de los proyectos comunitarios.

3. **El Científico-Tecnológico:** se refiere a la capacidad interna del sistema para generar sus propios cambios e impulsos tecnológicos, con la presentación de propuestas comunales concretas.

4. **El Cultural:** considerado como matriz generadora de identidad socio territorial, ya que es imposible concebir los nuevos espacios de desarrollo territorial si no existe una identidad de la sociedad con su región; porque la comunidad para lograr su desarrollo debe conocer sus potencialidades y debilidades a través del diagnostico comunitario.

(8). Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, del Caribe (ILPES)

2.2.3. Características del Desarrollo Endógeno.

El desarrollo endógeno posee las siguientes características:

- Es un asunto de diseño e ingeniería, por cuanto para su ejecución se necesita un plan de acuerdo a las necesidades de cada comunidad.
- Es lineal y predecible, ya que los mismos miembros de la comunidad determinan sus carencias.
- Se convierte en un proyecto o plan mensurable en el tiempo, finito y con resultados concretos, porque los problemas son resueltos a través de la presentación de proyectos comunitarios.
- La participación del Municipio debe considerarse como un medio, no un fin en sí mismo, para lograr la solución de todos los problemas comunitarios.

El desarrollo endógeno por si solo debe ser capaz de desplegar las potencialidades del ser humano, el quehacer social, en armonía con su entorno, un quehacer social no perturbado, es decir, aquel capaz de dialogar con las otras culturas sobre una base de autenticidad.

El progreso, en este Municipio implica la decisión local, la posibilidad de reconocerse en un proceso de quehacer social, capaz de decidir que se desplegará para sostener y hacer crecer a la comunidad. Con el desarrollo endógeno en este Municipio, se pretende alcanzar la retención de los beneficios del desarrollo en la misma localidad, a través de la artesanía, el turismo y la industria.

2.2.4. El Desarrollo Endógeno, como Orientación Estratégica del Gobierno Nacional.

En el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, (2001-2007), se prevé el logro del equilibrio económico y la reactivación del aparato productivo, que forma parte de lo que se denomina Desarrollo Endógeno, como requisitos para una mejor distribución del ingreso y para

obtener mayor ingreso familiar y comunitario contribuyendo a alcanzar un equilibrio social, que es lo que se pretende obtener con esta propuesta en el Municipio, a través de la organización y capacitación de los miembros de los Consejos Comunales, y demás tipos de organizaciones locales.

Este equilibrio social, no se alcanza por si solo, ello demanda la justicia social, es decir, lo económico afecta lo social y viceversa, por ello el cambio estructural de una economía rentista a otra de tipo productivo solo permitirá mejorar la calidad de vida de la mayoría de los venezolanos en tanto se consideren los aspectos políticos, territoriales, sociales e internacionales vinculados.

Este cambio no es fácil pero puede obtenerse, en el caso del municipio en estudio, a través de un gran impulso a la agricultura de la zona, la industria, el comercio, el turismo y la construcción de infraestructura, lo cual permitirá la masiva creación de empleos, esto tendrá que venir acompañado y sustentado en un mejoramiento cuantitativo y cualitativo de todos los niveles de educación, de salud y de seguridad, tanto en el Municipio, como del Estado Mérida.

En el Plan de la Nación, se plantea que la problemática de los campesinos y pequeños productores agrícolas será solucionada en forma integral; y para que sea efectivo exige en primer lugar el permitir a la población rural, el acceso a condiciones de vida dignas y a políticas productivas adecuadas y, en segundo lugar, el acceso a la tierra que sigue siendo una condición primordial para mejorar la distribución del ingreso y de la riqueza en el campo.

De igual manera, en dicho Plan se prevé que el Estado venezolano, promoverá el financiamiento y desarrollo de infraestructura pública y servicios básicos que constituyen un apoyo esencial para el sector productivo, en su condición de creador de externalidades imprescindibles para lograr la competitividad empresarial, especialmente de las cadenas

productivas que liderizan el surgimiento de una economía mas diversificada y con mayor capacidad de exportación.

El desarrollo del sector productivo agrícola del Municipio Santos Marquina, debe contar con la ayuda del estado para promoverlo, respaldarlo y financiarlo, atendiendo a las especialidades regionales y a su vez a la diversidad de rubros y productos cuyo cultivo exige una solución particular en cada caso. De igual forma abarca la seguridad alimentaría el fortalecimiento y el incremento de la pequeña y mediana industria, no solo como un subsistema eficiente de producción y distribución de bienes intermedios y de los mercados nacionales e internacionales, sino como una red social donde se enfrente con éxito la generación de empleo e ingresos remunerativos para crecientes masas de población activa.

En tal sentido, las orientaciones estratégicas del Plan de Desarrollo Económico Social, así como proyectos y programas, planes operativos y otras iniciativas gubernamentales deben ser enmarcados dentro de la formulación realizada en el Plan de la Nación 2001-2007, en torno a los Núcleos Endógenos de Desarrollo, con base a ello expresa Oswaldo Sunkel en su obra en “El Desarrollo desde adentro”. Un enfoque Neoestructuralista para la América Latina. (1995). “La estrategia de desarrollo industrial desde dentro, tiene implicaciones muy diferentes.” En síntesis se trata, en palabras de Fajazilber (1983) citado por Oswaldo Sunkel, de un esfuerzo creativo interno por configurar una estructura productiva que sea funcional a las carencias y potencialidades específicas nacionales.

El desarrollo regional, tendrá que basarse primordialmente en la transformación de los recursos naturales, en el aprovechamiento medurado y eficiente de la infraestructura y capital acumulado, en la incorporación del esfuerzo de toda su población, en especial aquella

relativamente marginada, y en la adopción de estilos de vida, consumo, técnicas y formas de organización más apropiadas a ese medio natural y humano. (Agenda 21, 1994).

En la Agenda Bolivariana, se describe la concepción de lo endógeno como desarrollo por dentro, desde adentro al respecto señalan: “El modelo de desarrollo endógeno, se constituye a través de una red de unidades productivas con diversos grados de magnitud, composición y tecnologías a través de empresas familiares, microempresas, unidades cooperativas. De acuerdo a lo planteado en dicha Agenda Bolivariana sobre el desarrollo endógeno, se tiene lo siguiente:

- Se trata de dar cuenta de las particularidades de recursos regionales potenciando sus fuerzas propias.
- Impulsar la transformación de los recursos naturales, construyendo cadenas productivas, eslabonando la producción-distribución y consumo.
- Aprovechamiento eficiente de la infraestructura y capacidad instalada.
- Incorporación de la población excluida.
- Adopción de nuevo estilo de vida y de consumo.
- Desarrollo de nuevas formas de organización tanto productiva como social.
- Construcción de redes productivas de diversos tamaños y estructuras tecnológicas, como pueden ser las microempresas y cooperativas.

En este sentido, es básico incluir en lo endógeno del sector, las diversas derivaciones de la economía social, fundada en valores cooperativos y solidarios; es desde esta perspectiva que podemos hablar de la construcción de un nuevo modelo económico.

2.2.5. El Impulso de la Economía Social como Estrategia para mejorar las Condiciones de Vida y Trabajo de la Población Venezolana.

El desarrollo endógeno constituye un esfuerzo por cambiar las estructuras que dan origen a las injusticias y desigualdades sociales, que vienen asechando a una gran mayoría de la población especialmente a los grupos mas excluidos. Es en esta dirección, que por mandato Constitucional se viene impulsando la economía popular, concebida como una alternativa frente al modelo neoliberal, basado en la explotación del trabajo y la obtención de la máxima ganancia.

Al respecto la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en sus Artículos 70 y 118, señala: “... en lo social y económico: las instancias de atención ciudadana, la autosugestión, la cogestión, las cooperativas en todas sus formas y demás formas asociativas guiadas por los valores de la mutua cooperación y solidaridad”; esto se traduce en la incorporación de toda la población en estudio en las actividades comunitarias a través de los consejos Comunales.

Los referidos artículos de la Constitución Bolivariana exponen lo siguiente:

“Se reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras, así como el de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, como las cooperativas y otras formas asociativas. La ley reconocerá las especificidades de estas organizaciones, en especial, las relativas al acto cooperativo, al trabajo asociado y su carácter generador de beneficios colectivos. El Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa”.

“Desarrollar una economía humanista, autogestionaria, cuya razón de ser es el hombre. Tal finalidad se logrará fortaleciendo las pequeñas y medianas empresas así como las microempresas y cooperativas”.

Del texto legal se desprende, que el poder popular se logra cuando los ciudadanos asumen sus propias formas de empresas, aunque sean a muy pequeña escala; con ello no sólo pueden superar los problemas de desempleo o subempleo, sino también aumentar la participación en otros

asuntos de la comunidad, elevando su calidad de vida y superando la exclusión social cultural, económica y política.

Para lograr ese desarrollo desde adentro, la Constitución Nacional, propone una economía social, por ello plantea que el acto cooperativo y el trabajo asociado son fuentes generadoras de riqueza, los cuales deberán ser promovidas y protegidas por el Estado. En tal sentido, esta economía social, aparte de atacar aspectos muy concretos que tienen que ver con el empleo, ingreso, servicios, entre otros, es una estrategia o mecanismo de inclusión social.

En el mismo texto, se plantea el desarrollo sustentable en los siguientes términos: “El Estado promoverá la agricultura sustentable como base estratégica del desarrollo rural integral a fin de garantizar la seguridad alimentaria de la población; entendida como la disponibilidad suficiente y estable de alimentos en el ámbito nacional y el acceso oportuno y permanente a éstos por parte del público consumidor”.

La seguridad alimentaria se alcanzará desarrollando y privilegiando la producción agropecuaria interna, entendiéndose como tal, la proveniente de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras y acuícola” (Art.305 ejusdem).

De igual modo el artículo 305 ejusdem, concuerda también con el artículo 1 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario 2005, en donde se plantea, desarrolla y concreta el mandato constitucional de la forma siguiente: “El presente Decreto Ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido éste como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa”.

2.2.6. Concepto de Municipio Sostenible.

Un municipio sostenible es aquel que satisface de forma equitativa las necesidades de sus habitantes sin comprometer la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras. (Agenda 21)

El Municipio Sostenible es un municipio articulado por redes sociales, que tienen como centro de planificación y ejecución de proyectos los Consejos Comunales, quienes estarán en capacidad de implementar planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo armónico del territorio comunal, incorporando a todos los actores locales, aprovechando sus potencialidades económicas, políticas, sociales y ambientales; garantizando una mejor calidad de vida en las comunidades. (Fundacomun, 2006).

El objetivo que orienta la acción de la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal FUNDACOMUN, en el marco del Municipio Sostenible, es conformar, fortalecer y consolidar los procesos asociados a los Consejos Comunales, los cuales en alianzas estratégicas con las organizaciones populares, las comunidades y gobiernos locales, identifiquen, prioricen las necesidades de la comunidad para la formulación y ejecución de proyectos de impacto local.

Por lo tanto, un Municipio Sostenible es aquel que, consciente de su responsabilidad con las generaciones futuras implementa políticas sociales y ambientalmente justas y equilibradas, creyendo firmemente en el poder de lo local y lo más cercano como motor para un cambio global, haciendo participe a la población en este nuevo modelo de desarrollo socio-ambiental.

2.2.7. Características del Municipio Sostenible.

a.- Se puede identificar como un proceso enmarcado por un conjunto de alianzas entre los diferentes actores presentes en un determinado territorio, con el fin de impulsar cambios para el mejoramiento colectivo.

b.- Este Municipio, permite abrir espacios de negociación y de participación efectiva de las comunidades capacitadas y organizadas en Consejos Comunales en los planes de inversión del gobierno nacional.

2.2.8. Fases de Municipio Sostenible.

a.- Preparatoria, en la que se incorporan todas las actividades previas necesarias para el trabajo de campo: conformación de equipos, preparación de materiales, fortalecimiento de agentes multiplicadores.

b.- Abordaje, en la que se incorpora actividades promocionales y de difusión, diagnósticos comunitarios y elaboración de instrumentos jurídicos.

c.- Organizativa, en la que se impulsará la conformación de los Consejos Comunales y otras formas organizativas.

d.- Formativa, en la que se capacitarán a funcionarios y cooperativas de Acompañamiento Social, a través del diseño de un Plan de Capacitación, con el fin de que actúen como agentes multiplicadores.

e.- Asesoría Técnica, para la planificación, diseño, formulación y ejecución de proyectos de los Consejos Comunales

f.- Control y Evaluación, consistente en el monitoreo de la ejecución del proyecto, a través de diferentes instrumentos que permitan medir y corregir la eficiencia y efectividad, con indicadores de proceso claramente definidos.

2.3. Definiciones Fundamentales.

Acción: “Es una categoría situacional. No tiene insignificado absoluto o igual para todos los actores, su significado es ambiguo sin la explicación del contexto de la situación y de las

intenciones del actor [...]la acción es susceptible de varias interpretaciones situacionales por los distintos actores sociales que se relacionan con ellas”. (Zambrano, 2005).

Actor / Actores: “...cualquier persona natural, o conjunto de personas naturales, que en situaciones asume la posición de un jugador (como aliado, oponente, aliado-oponente o indiferente) frente a otros actores”. (Zambrano, 2005).

Actores Sociales: “...son fuerzas sociales y personalidades que controlan centros de poder. Estos centros de poder se formalizan muchas veces como instituciones. La distinción entre fuerzas sociales y centros de poder es ambigua. Un partido político es, al mismo tiempo, una fuerza social y un centro de poder. En cambio, un Municipio es un centro de poder, pero no es una fuerza social. Los actores sociales controlan los centros de poder...Pero, además, hay instituciones que en si mismas constituyen fuerzas sociales, como la iglesia y las fuerzas armadas...” (Zambrano, 2005).

Áreas de Trabajo: “Las áreas de trabajo se constituyen en relación con las particularidades y los problemas más relevantes de la comunidad. El número y contenido de las áreas de trabajo depende de la realidad de cada comunidad, pudiendo ser: de economía popular y desarrollo endógeno; desarrollo social integral; vivienda, hábitat e infraestructura; y cualquier otra que defina la comunidad. Las áreas de trabajo agruparán varios comités de trabajo.” (Artículo 4, numeral 7 de la Ley de los Consejos Comunales)

Calidad de Vida: “La calidad de vida es un concepto amplio y complejo, incluido con la satisfacción de necesidades psicológicas y emocionales y de las aspiraciones sociales, valores culturales y estéticos, vida familiar apropiadamente ajustada, provisión de varios beneficios, servicios y distracciones sociales, y satisfacción de las necesidades esenciales.” (Identificación y Representación de Necesidades Sociales, Modulo II, MSDS, 2002).

Comité de Trabajo del Consejo Comunal: “Colectivo o grupo de personas organizadas para ejercer funciones específicas, atender necesidades y desarrollar las potencialidades de cada comunidad. El comité de trabajo, articula y promoverá la participación e integración de las organizaciones comunitarias, movimientos sociales y habitantes de la comunidad.” (Artículo 4, numeral 6 de la Ley de los Consejos Comunales).

Comunidad: conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, que comparten una historia e intereses comunes. (Ley de los Consejos Comunales, Artículo 4).

Consejos Comunales: en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social. (Ley de los Consejos Comunales, 2006).

Contraloría Social: Es un conjunto de acciones de control, vigilancia y evaluación que realizan los ciudadanos y ciudadanas, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos públicos se realice en términos de transparencia, eficiencia, eficacia y honradez. Asimismo es un instrumento contra la corrupción y el burocratismo. (Ley de los Consejos Comunales, 2006).

Control Social: Competencia constitucional y legal que poseen los ciudadanos y ciudadanas de las distintas comunidades, para supervisar, vigilar, evaluar los bienes y servicios ejecutados por parte de los gobiernos nacional, estatal y municipal, así como las obras comunitarias.

Cooperación: Acción solidaria o de colaboración de una persona, grupo de personas o países respecto de otras personas, comunidades o países para lograr objetivos que beneficien a uno o ambos involucrados.

Corresponsabilidad: Responsabilidad compartida para la ejecución de una actividad específica.

Desarrollo Sostenible: se entiende por desarrollo sostenible aquel que garantiza la satisfacción de las necesidades locales del presente sin hipotecar la capacidad de desarrollo de otras áreas de actuación y de las futuras generaciones. El desarrollo sostenible se alcanza a través de un proceso de trabajo planificado que implica y beneficia a todos (Brundtland, 1988).

Desarrollo Endógeno: significa desarrollo desde adentro. Es un modelo socioeconómico en el que las comunidades desarrollan sus propias propuestas, es decir, el liderazgo nace en la comunidad, y las decisiones parten desde adentro de la comunidad misma. (Lanz, 2006).

Efectividad: “Balance resultante entre los efectos deseados y los efectos indeseados de una operación. Mientras menos son los efectos indeseados, en comparación con los deseados, mayor es la efectividad.” (Zambrano, 2005)

Eficacia: “La eficacia es una relación producto – resultados que apunta a la capacidad o potencia del producto de la operación para modificar en la cantidad y calidad deseada el vector de definición del problema. La eficacia es de tipo direccional.” (Zambrano, 2005).

Eficiencia: “La eficiencia es una relación insumos – producto que satisface un criterio establecido de maximización o minimización. La eficiencia es interna y procesal”. (Zambrano, 2005)

Gobierno: “Gobierno o conducción es el arte y la ciencia del actor para movilizar organizaciones y ciudadanos en el juego social, procesando problemas conflictivos que cruzan todos los compartimientos de las ciencias, a partir de variables imprecisas, inciertas y cambiantes

(incertidumbre), con el propósito de construirle posibilidades a su proyecto político.” (Zambrano, 2005)

Inversión Pública: Aporte financiero por parte de los organismos del sector público para la ejecución de bienes, servicios y/o actos de regulación, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los habitantes de un sector, región o país.

Justicia Social: Aspiración a crear un régimen social de equidad y justicia para todos los ciudadanos, sin desigualdades, injusticias y privilegios. La justicia social responde a la necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permite el desarrollo económico.” (Identificación y Representación de Necesidades Sociales, Modulo II, MSDS, 2002).

Municipio: Constituye la unidad política primaria de la organización nacional de la Republica, goza de personalidad jurídica y ejerce sus competencias de manera autónoma, conforme a la constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela y la Ley.” (Ley Orgánica del Poder Publico Municipal, Artículo 2).

Municipio Sostenible: El Municipio Sostenible es aquel que se encuentra articulado por redes sociales, que tienen como centro de planificación y ejecución de proyectos a los Consejos Comunales, quienes estarán en capacidad de implementar planes, programas y proyectos que impulsen el desarrollo armónico del territorio comunal, incorporando a todos los actores locales, aprovechando sus potencialidades: económicas, políticas, sociales y ambientales; garantizando una mejor calidad de vida en las comunidades.

Necesidad Social: Es la expresión del déficit en la garantía de los derechos constitucionales. “Son todos aquellos ámbitos indispensables para alcanzar una plena calidad de vida, y que

garantizados como derechos humanos y sociales universales, deben ser el principal objeto de respuesta por parte de los entes que tienen a su cargo la gestión pública...” (MSDS, 2002).

Organizaciones Comunitarias: “Organizaciones que existen o pueden existir en las comunidades y que agrupan a un conjunto de ciudadanos y ciudadanas en base a objetivos e intereses comunes, tales como: comités de tierra, comités de salud, mesas técnicas de agua, grupos culturales, clubes deportivos, puntos de encuentros y organizaciones de mujeres, sindicatos y organizaciones de trabajadores y trabajadoras, organizaciones juveniles o estudiantiles, asociaciones civiles, cooperativas, entre otras.” (Artículo 4, numeral 8 de la Ley de los Consejos Comunales, 2006)

Participación Social: “Incorporación de la sociedad civil en la gestión colectiva en diferentes ámbitos de la vida social, garantizando a todos y cada uno de los integrantes de una comunidad la toma de decisiones, el protagonismo, la construcción de una voluntad colectiva de convivencia, el establecimiento de diferentes formas de realización individual y la generación de mecanismos para el desarrollo humano.” (MSDS, 2002).

Planificación: “La planificación es una herramienta de apoyo al proceso de dirección, ya que contribuye a mejorar la calidad de las decisiones.” (Carucci, 1995)

Programas Sociales: “Los programas sociales deben ser vistos como una herramienta de la política social que permita lograr una mejor calidad de vida y una distribución de las oportunidades, permitiendo a la población participar en la construcción de su desarrollo...” (ILPES-CEPAL, 1998)

Proyecto: “los proyectos son la materialización de la inversión pública y privada.” “en el nivel micro, los proyectos son la materialización de la inversión pública y privada, y que hacer esfuerzos por encontrar las mejores alternativas de uso de esos recursos es fundamental para contribuir a obtener un crecimiento acelerado...” (Silva Lira, 1998).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Diseño de la Investigación.

El diseño de la investigación es descriptivo y de campo, ya que su propósito fundamental es proyectar la utilización de sus lineamientos, porque no son mas que el resultado de la investigación de campo integral, realizada a dos (02) de las siete (07) comunidades que conforman al Municipio Santos Marquina con sus 15 sectores, con el propósito de determinar las necesidades y condiciones necesarias para la aplicación del modelo propuesto, donde se recogió la información y se observaron las variables a medir sin intervenir ni manipularlas.

De acuerdo con Sabino (1980), “los diseños de campo son los que se refieren a los métodos a emplear cuando los datos de interés se recogen en forma directa de la realidad mediante el trabajo concreto del investigador y su equipo”. Es decir, que se obtienen datos primarios, originales, sin intermediación de ninguna persona o institución.

Los diseños de investigación descriptivos tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiestan una o más variables. Presentan un panorama del estado de una o más variables en uno o más grupos de personas, objetos o indicadores en determinado momento.

3.2. Población.

La población del estudio estuvo conformada por los habitantes de los sectores o comunidades del Municipio Santos Marquina que se quiere intervenir, los cuales se detallan a continuación (Tabla N° 1):

Tabla 1. Población del Estudio

Comunidad	Sector	Total Sectores
El Pedregal	Tampacal- Nube de Agua -Capilla de Piedra- San Emidio- La Escuela- La Cancha.- Los Micuyes- Mesa del Pedregal- El Pedregal Vía Trasandina	10
San Rafael	La Capea San- Jerónimo- La Plazuela- Los Higuerones- Carretera Vieja- El Nazareno- Don Pablo- Mi viejo camino-los pinos- Los "H". El Paramito- El Rosal Alto- El Rosal Medio- El Rosal Bajo.	13
Tabay. casco Central	El Cucharito- Aguas calientes- Casco del Pueblo- La Ceibita- Buena Vista.	5
Hacienda y vega	Hacienda y Vega	1
La Mucuy	La Mucuy Alta- Filo del Loro- La Mucuy Baja- El Salado- La Mucuy Media	5
Mucunatan	El Peñón- La Pueblito- La Toma- Mesa de los Leones- Hoyo caliente- La Escuela- La Capilla- Los Dos Caminos- Mucunutan alto - El Helechal- Alto Viento- Los Pinos- Piedras Blancas- El Otro Lado	14
Los Llanitos	Las Calaveras- Monseñor Arias- La Bomba- Los Manantiales- Vista Alegre- Las Mercedes Parte Alta- La Capilla- La Playita- El Zamuro- La Vega de San Antonio	10

3.3. Muestra.

En la presente propuesta se tomaran dos Comunidades, (entendida esta como una agrupación organizada de personas que se perciben como unidad social, cuyos miembros participan de algún rango, interés, objetivo o función común con conciencia de pertenencia, situados en una determinada área geográfica en la cual la pluralidad de personas interacciona más intensamente) en forma intencional ya que son las comunidades mas pobladas de este Municipio y en donde se concentra el mayor número de necesidades o carencias, las cuales son: Tabay, Casco Central con sus cinco (05) sectores El Cuchadito, Aguas calientes, Casco del Pueblo, La Ceibita y Buena Vista y Los Llanitos, con sus diez (10) sectores Las Calaveras, Monseñor Arias, La Bomba, Los Manantiales, Vista Alegre, Las Mercedes Parte Alta, La Capilla, La Playita, El Zamuro y La Vega de San Antonio.

Es decir, que se tomaron datos un total de 15 sectores del Municipio Santos Marquina, que evidenciaban problemas y necesidades de urgente solución y que no contaban, en apariencia, con la organización y los mecanismos para poner en marcha un proyecto de Municipio Sostenible.

3.4. Técnicas e Instrumentos para la Recolección de los Datos.

Las técnicas de recolección de datos me permitieron establecer y ejecutar los mecanismos con los que se llegó hasta los sujetos de investigación para poder recolectar los datos que genera el fenómeno a estudiar. En esta investigación se utilizó la recolección de datos y la observación directa como técnica.

La observación, “es el proceso mediante el cual se perciben deliberadamente ciertos rasgos existentes en la realidad por medio de un esquema conceptual previo y con base en ciertos propósitos definidos, generalmente, por una conjetura que se quiere investigar”. Observar es advertir los hechos como se presentan de una manera espontánea y consignarlos por escrito. (Sabino, 1980).

La observación directa me permitió analizar en el lugar donde ocurren los eventos ver c lo que ocurre y tomar los datos de fuentes primarias. Asimismo se partió para la presente investigación del diagnóstico realizado por FUNDACOMUN en dos de las siete comunidades del citado Municipio.

En cuanto a los instrumentos de recolección de datos se usaron un conjunto de instrumentos utilizados por la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal FUNDACOMUN y el Ministerio de Participación y Desarrollo Social MINPADES. Asimismo, se partió del diagnóstico participativo de las necesidades y problemas de las comunidades en el ámbito municipal realizado por Fundacomun en la población objeto del presente estudio. Por ello,

descripción de la misma.

Estos datos fueron aportados por los habitantes de la comunidad, y también se recolectados directamente, mediante la observación directa. Aquí se identificaron, los sitios relevantes de la comunidad, las zonas de riesgo, y cualquier otro dato que permita una descripción más detallada. (Ver anexo 1).

2.- Planilla de Diagnóstico de Necesidades: con esta planilla se le solicitó al encuestado información sobre diversos aspectos que tienen que ver con la comunidad donde reside y está elaborada con el objeto de obtener de primera mano la información sobre los siguientes aspectos:

- En primer lugar, se busca identificar la existencia o no de Consejos Comunales en el sector, por lo que se le solicitó la información que permitiera la ubicación geográfica de la comunidad (el nombre de la comunidad, la parroquia, el Municipio y el Estado). Asimismo, se tomaron los datos sobre el Consejo Comunal, sus integrantes y como localizarlos.

- En segundo lugar, se solicitó información sobre las necesidades de la localidad, con un breve análisis de la situación y el planteamiento de las soluciones que requieren.

- Por último se les requirió la firma a la persona encuestada. Esta Planilla de Diagnóstico de Necesidades, se aplicó a los voceros o miembros de los Consejos Comunales de cada sector, pero en los sectores donde no se había creado un Consejo Comunal se aplicó a los habitantes de los sectores en estudio, sobre todo lo concerniente al planteamiento de las necesidades del sector. (Ver anexo 2)

3.- Planilla de Registro de Organizaciones Comunitarias/líderes Comunitarios: esta planilla permitió levantar la data de las organizaciones comunitarias del sector, las actividades que realizan y la forma en que trabajan en pro de la comunidad, así como su situación legal entre otras. (Ver anexo 3).

Asimismo, se utilizó el Diagnóstico de Necesidades - Consejos Comunales: con este instrumento se recopilaban los datos específicos sobre las necesidades del sector en función del trabajo realizado por los Consejos Comunales (Ver anexo 4).

Por último se llenó un instrumento con una descripción detallada de todos los aspectos a considerar en el informe final, la cual puede observarse en el anexo 5.

3.5. Procesamiento de los Datos.

Los datos se obtuvieron con la aplicación de los instrumentos señalados, luego fueron codificados y presentados en cuadros descriptivos de frecuencias de índices porcentuales de las respuestas que arrojó cada ítem.

3.6. Interpretación de los resultados

La información se presentó a partir de un análisis de los datos recolectados, a través de tablas con el objeto de otorgar una interpretación precisa y clara de los mismos.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Reseña Histórica.

Para hablar de los orígenes del Municipio Santos Marquina cuya capital es Tabay, hay que ir hasta el inicio a la fundación del Estado Mérida el 9 de octubre de 1558, fecha en que el capitán Juan Rodríguez Suárez realizó su primera visita al Estado Mérida.

Juan Rodríguez Suárez, parte hacia el páramo de Santo Domingo con el fin de inspeccionar la extensión de la Sierra Nevada, en esta oportunidad conoce el caserío de Bohíos del pueblo de Tabay, donde tenían asiento sus primeros pobladores, los indígenas Tabayes, Tateyas, Macarias y Aricagua. Estos grupos se establecieron en caseríos ubicados en las márgenes de la carretera sobre pendientes fuertemente inclinadas.(Alcaldía Santos Marquina, 2005)

Este grupo de indígenas con manifestaciones culturales similares a los otros asentamientos de las tierras andinas venezolanas practicaban cultivos de tubérculos, hortalizas, leguminosas y algodón, artesanía de tejido y alfarerías; su base económica fue y sigue siendo la agricultura. Para entonces preparaban el terreno en forma de terraza y construían excelentes sistemas de riego, al transcurrir el tiempo estas comunidades se fueron consolidando a lo largo del río Chama, por lo cual el área se convirtió en un sitio de paso para el acceso a la ciudad de Mérida desde la zona del páramo, Barinas y Valera.

El Municipio Santos Marquina, tiene sus orígenes en la fundación de Tabay, realizada por Don Benito Marín el 16 de Septiembre de 1619, cuando se le otorga el nombre de San Antonio de Padua de Tabay, ubicada a 15 minutos de la ciudad de Mérida, a una altura de 1720 m.s.n.m.; el mismo constituyó una parroquia del municipio Libertador hasta el año 1974. En 1986 se le confirió el nombre de Municipio Autónomo Santos Marquina, permaneciendo Tabay como su

capital hasta la presente. La denominación se debe a que en 1837 fue designado como primer alcalde el Capitán Santos Marquina, personaje que logra los primeros trazados de las vías que configuran el pueblo hasta hoy en día.(Censo Alcaldía Santos Marquina, 2005)

Este Municipio forma parte del área metropolitana del Estado Mérida, el mismo se encuentra sujeto a un régimen fiscal especial mediante el cual las personas jurídicas y naturales pueden establecerse en el área para la producción o comercialización de bienes y servicios destinados a mercados nacionales o internacionales (Flores, 2001).

Los bienes que conforman el patrimonio histórico y arquitectónico del pueblo de Tabay, están representados fundamentalmente por edificaciones que conservan características tipológicas de la arquitectura tradicional andina, es decir, por su valor arquitectónico. La iglesia, además de este valor posee un valor histórico, ya que su construcción data de mediados del siglo XVII.

4.2. Aspectos Geográficos.

4.2.1. Ubicación geográfica y situación astronómica: el Municipio Santos Marquina del Estado Mérida se ubica en la Cordillera Andina Central entre las coordenadas geográficas 8°24'28'' y 8°44'13'' de latitud norte y 70°49'22'' y 71°1'28'' de longitud oeste, presentando una gran variabilidad altitudinal que va desde los 1600 m.s.n.m con un límite con el páramo escorial en su vertiente derecha y desde los 1600 m.s, n.m en confluencia con el río Chama hasta 4600 m.s.n.m en el límite con la Sierra Nevada en la vertiente izquierda.

4.2.2. Límites y Extensión: de acuerdo a la última Ley de División Político-Territorial del Estado Mérida del 15 de enero de 1992, el Municipio Santos Marquina limita por el norte con el municipio Libertador; por el este con el Municipio Rangel; por el Sur y por el Oeste con el Municipio Libertador.

4.2.3. Superficie: la superficie del Municipio Santos Marquina es de 429.49 Km², representando el 3.8% de la superficie del estado Mérida. Conviene señalar que, según el censo de 1990 la superficie era de 179 km², debido a que se excluyeron 233.20 km² que forman parte del parque Sierra Nevada y 17.29 Km² de un área en reclamación.

4.2.4- Áreas Naturales Protegidas (Áreas Bajo Régimen de Administración Especial. ABRAE).

Las áreas naturales como el Parque Nacional Sierra Nevada, en la vertiente izquierda Parque Nacional La Culata en la vertiente derecha, y La Mucuy y sus montañas, corresponden a un 80% del área total del Municipio Santos Marquina. Estas áreas fueron clasificadas como zonas protectoras por diferentes administraciones gubernamentales, debido a la fragilidad física de sus montañas y a las condiciones propias de la naturaleza; con el propósito de resguardarlas y conservarlas de manera especial contra el deterioro y la degradación que el hombre ha provocado con el transcurrir del tiempo. Estas áreas constituyen la belleza natural y el lugar de esparcimiento del entorno, la fuente primordial de oxígeno y de abastecimiento de agua para el consumo del individuo y para la actividad económica, al tiempo que forman parte del patrimonio natural del país. (Fundacomun, 2006).

El entorno de estas zonas ha sido desarrollado anárquicamente a través de la construcción de viviendas en condiciones precarias, con una variedad de actividades de comercio en instalación de industrias en zonas residenciales que producen contaminación a la atmósfera y contaminación sónica, causando molestias y alteraciones en el medio. De la misma manera, el uso indiscriminado del suelo ha ido deteriorando el medio físico natural, tal como lo indica la extracción de arena en los sectores de Tabay y Los Llanitos de Tabay, habiéndose provocado un cambio en el cauce en el río Chama. En este sentido, se requiere de prudencia para continuar estas intervenciones, a objeto de evitar impactos irreversibles sobre el ambiente.

Bajo las áreas de ABRAE, se localizan los siguientes centros poblados: Filo del Loro, Los Aranguren, San Juan Bautista, y Santa Rosalía, Siniguis, Santa Rosa y La Loma. Tiene 381.49 KM², siendo el 88.82% del área municipal (Flores Sandra, 2001).

4.3. Características Físico Naturales.

4.3.1.- Geología.

El Municipio esta conformado por dos bloques montañosos; el de la Sierra Nevada y el Escorial que pertenecen a la Sierra de la Culata, separadas entre sí por una fosa tectónica longitudinal que sigue la línea del eje andino, por donde se desplaza el valle del río Chama. La depresión o fosa tectónica ha sido la zona receptora del material detrítico, proveniente del complejo rocoso erosionado, debido a los cambios climáticos ocurridos en la era del Cuaternario (Flores, 2001) cuando comienza la formación de terrazas y conos en el fondo del valle del río Chama y sus afluentes principales: La Mucuy, El Loro, León, que rellenaron esta depresión tectónica.

Los bloques montañosos que bordean el fondo del valle del río Chama, en el área de Santos Marquina corresponden casi íntegramente a la unidad geológica Formación Sierra Nevada del grupo Iglesias del Precámbrico Superior, con Predominancia de gneiss y esquistos de la Formación Sierra Nevada. Esta unidad estratigráfica se encuentra bien expuesta tanto en la vertiente izquierda del río Chama, como en la vertiente derecha, hasta la confluencia de los ríos Chama y Mucujún, al este de la ciudad de Mérida (aguas abajo del límite del municipio Santos Marquina), y se extiende hasta la parte alta de las Lomas en El Escorial (CORPOANDES, 2000).

4.4. Características Sociales.

4.4.1. Educación.

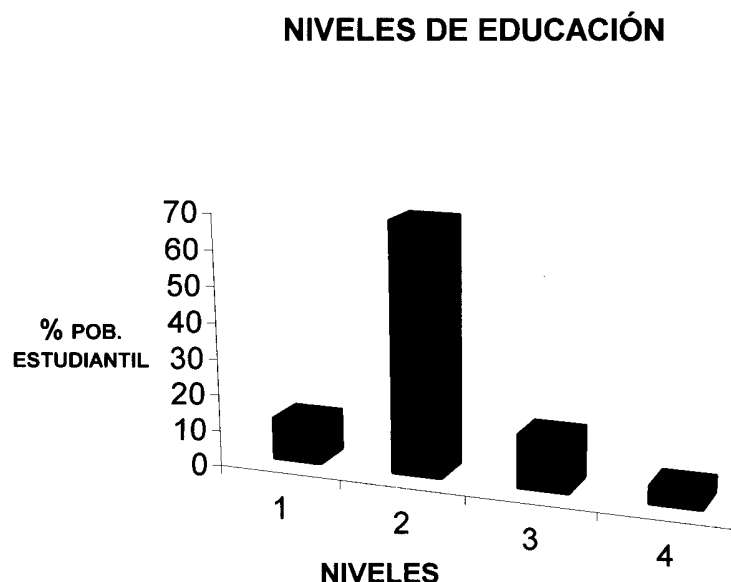
La educación está representada en el Municipio Santos Marquina por la oferta de tres niveles de escolaridad: preescolar, básica y diversificada.

Se dispone así de una buena distribución de las unidades educativas de preescolar y primaria. Los sectores donde no dispone de una unidad educativa son atendidas por las más cercanas, asistiendo de esta manera a la mayoría de la población estudiantil de la entidad.

La educación básica y diversificada se ofrece en un solo instituto ubicado en Tabay, sin embargo la cercanía a la ciudad de Mérida cubre la deficiencia.

La población matriculada en el municipio para el año lectivo 2002 - 2003 fue de 3.721 estudiantes aproximadamente, atendidos en 18 unidades educativas y distribuidos en 11,58 % en el nivel de preescolar; 69,20% en el nivel básico y 1era y 2da etapa; 14,48% en Básica 3era etapa; y 4,73 nivel diversificado (ver Grafico 3). En la entidad no existen sedes de las instituciones de educación superior, siendo atendidos por los centros ubicados en las ciudades de Mérida y Ejido.

Grafico N° 1: Niveles de Educación en el Municipio Santos Marquina.



Fuente: Censo Alcaldía Santos Marquina, 2005

- 1:= Nivel Preescolar.
- 2:= Nivel Básico 1° y 2° etapa.
- 3:= Básica 3ra etapa.
- 4:= Nivel Diversificado.

La educación no formal está representada por el Centro de Orientación y Capacitación “Madre Francisca Pascual”, que ofrece talleres de cerámica, panadería, floristería, tejidos, carpintería, corte y costura, encuadernación y construcción de instrumentos musicales, entre otros. Asimismo, existe la Fundación “Centro de Capacitación Artesanal”, que capacita en trabajo artesanal, técnico y especializado, mediante programas de carpintería, economía doméstica, culinaria, cerámica industrial; desarrollo personal, comercio y mercadeo. (Méndez 2003).

La tabla N° 2, muestra la distribución de la matrícula y los planteles de educación del Municipio Santos Marquina en el año 2003.

Tabla 2
Planteles, Niveles de Educación, Matrícula, Municipio Santos Marquina Estado Mérida
Año Escolar 2003.

Planteles	Nivel de Educación	Matrícula
U. E. Estatal Francisco A. Zerpa	Preescolar	20
	Básica (1era, 2da y 3era etapa)	154
U.E. San Rafael de Tabay	Preescolar	56
	Básica (1era, 2da y 3era etapa)	573
U.E. 21 de Noviembre	Preescolar	25
	Básica (1era, 2da y 3era etapa)	240
U. E. Miguel Otero Silva	Básica (3era etapa) Diversificada	713
Esc. Básica Edo. Apure	Preescolar	104
	Básica 1era y 2da etapa)	495
Preescolar Escagüey	Preescolar	64
Preescolar El Rosal	Preescolar	26
Escuela Unitaria Aguas Calientes	Básica (1era etapa)	12
Escuela Unitaria La Mesa del Cucharito	Básica (1era etapa)	18

N.E.R. 22 Esc Estatal Loma del Pueblo	Básica (1era y 2da etapa)	43
N.E.R. 22 Esc. Estatal Concentrada Aquiles Nazoa	Preescolar	40
	Básica (1era, 2da etapa)	194
N.E.R. 22 Esc. Estatal Concentrada Las Calaveras	Básica (1era, 2da etapa)	114
	Preescolar	36
N.E.R. 22 Esc. Concentrada Básica Hacienda y Vega	Básica (1era, 2da etapa)	116
	Preescolar	32
N.E.R. 22 Esc. Concentrada La Mucuy Alta	Básica (1era, 2da etapa)	17
	Preescolar	66
Escuela Rural La Poderosa	Básica (1era, 2da etapa)	147
U. E. Bolivariana La Mucuy Baja	Preescolar	25
U. E. Bolivariana 21 de Noviembre	Básica (1era, 2da etapa)	240
	Preescolar	18
Escuela Estatal El Pedregal	Básica (1era, 2da etapa)	133
	Preescolar	3721
Total		

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

La tabla N° 2, refleja que hay un total de 3721 alumnos inscritos en los niveles de Preescolar, Básica y Media Diversificada en el Municipio en estudio.

Tabla N° 3, muestra la información sobre la matrícula escolar del Municipio Santos Marquina en sus cifras totales y porcentuales.

Tabla 3
Niveles De Educación, Matricula (Totales) Municipio Santos Marquina Estado Mérida Año 2003

NIVELES DE EDUCACIÓN	TOTAL	MATRICULA TOTAL	%
Preescolar	11	431	11,58
Básica: - 1era etapa	15	2575	69,20
- 2da etapa	13		
-3era etapa	4	539	14,48
Diversificada	1	176	4,73
total	44	3721	100

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

4.4.2. Tasa de Alfabetismo y Analfabetismo.

La Tabla 3, muestra los valores encontrados de la población alfabeta y analfabeta del Municipio Santos Marquina, donde puede observarse que entre los años 1990 y 2001 esa tasa tuvo una disminución desde 15,79 hasta 8,36, es decir, una disminución de casi 7 puntos porcentuales en apenas diez (10) años, reflejo del proceso general de expansión de la educación que ha experimentado el país y el Estado Mérida en particular, en los últimos 30 años, cuando se generó un aumento en la matrícula escolar, principalmente en la enseñanza primaria (CORPOANDES, 1999).

Además, en el actual gobierno las políticas ejecutadas han reforzado ese trabajo, de manera que la tasa de analfabetismo hoy día es menor, con la implementación de las Misiones como la Misión Robinson, que es un programa social del gobierno nacional venezolano de Hugo Chávez, para enseñar a leer y escribir a la población analfabeta venezolana, con materiales de educación distintos a lo habitual y elaborados en Cuba, denominados "Yo, sí puedo". El programa se divide en distintos niveles, según los conocimientos del instruido. La meta es acabar con el analfabetismo en el país, y a partir de este Misión, se han hecho otros programas de instrucción masiva para la población, como: Misión Sucre y Misión Ribas.

Tabla 4

Población alfabeto y analfabeto municipio Santos Marquina del Estado Mérida

Año	Alfabeto	Tasa (%)	Analfabeto	Tasa (%)
2001	9.891	91,64	902	8,36
1990	6.716	83,50	1270	15,79

Fuente: Censo 2001. Alcaldía Santos Marquina (2003)

4.5. Servicios.

De acuerdo con el censo realizado por Fundacomun en el 2006, el Municipio Santos Marquina, cuenta con el beneficio de gran parte de los servicios tanto públicos como privados, que favorecen a la población a pesar de estar ubicado muy cerca de la ciudad de Mérida; puede estar influenciada esta característica por la actividad turística que se desarrolla en el municipio y al hecho de convertirse en centro dormitorio por su cercanía a la ciudad de Mérida.

4.5.1. Otros Servicios.

Según José Dávila líder comunal, en el Municipio Santos Marquina aparte de los servicios mostrados en la Tabla 10, existen otros servicios, a saber: Servicios Telefónicos Públicos, Unidad de Rescate, Comando de Vigilancia Policial, Servicio Ambulatorio, Prefectura, Alcaldía, Iglesias, Instalaciones Deportivas, Mercado Popular, Laboratorio Clínico, Transporte Público, Líneas de Taxi, Puesto de Información Turística, Estaciones de Servicio, Posadas y Hoteles, Farmacias, Consultorios Clínicos, Biblioteca.

4.6. Vialidad

La vialidad cumple funciones estructurales de interconexión entre espacios territoriales y, por tal motivo constituye el elemento de mayor impacto en el proceso de ocupación del territorio al facilitar la movilización de bienes y personas que demandan las actividades económicas.

Según la información proporcionada por la Dirección de Ingeniería de la Alcaldía, el inventario vial del municipio Santos Marquina, está caracterizado por una red vial (exceptuando la vialidad urbana), integrada por 35 carreteras, con una longitud total de 78,1 Km; de los cuales 38,87 Km. (49,7 %) están asfaltados, 28,5 Km. (36,5 %) están pavimentados de tierra, 7,85 Km. (10 %), son de concreto, y 2,8 Km. (3,5 %) son de losa armada” (Méndez, 2003).

La vía principal del municipio es la Carretera Troncal T007, conocida también como carretera Trasandina, la cual conecta a la entidad con los municipios vecinos del resto del estado y el país,

condición que le confiere una gran importancia. La vialidad secundaria está concebida para interconectar las áreas de concentración urbana, los caseríos y los alrededores del municipio con la vía principal (T007) y proporcionar accesibilidad y servicios a esos centros poblados. Entre ellas se encuentran:

Puerto Río – Mucunután con una longitud de 4,5 Km,

Puerto Río – El Salado – Mucuy Baja, con 6,0 Km de longitud.

Tabay – La Mucuy Alta – Parque La Mucuy, de 6,1 Km.

Trasandina (T007) – Aguas Calientes – Mesa del Cucharito – El Cucharito, de 9,3 Km.

Presenta tres tramos:

Tramo Trasandina (T007) – Aguas Calientes, con una longitud de 1,5 Km

Tramo Trasandina (T007) – Mesa del Cucharito, solo tiene 2.0 Km

Trasandina (T007) – Loma del Pueblo (3,0 Km).

Ramales secundarios: Mucunután, El Salado - Mucuy Baja, Mucuy Alta: San Rafael de Tabay El Rosal, Pedregal Alto, Pedregal Bajo y Mesa del Pedregal.

4.7. Características Económicas.

En el Municipio Santos Marquina, se pueden localizar diversas actividades económicas que ayudan al desarrollo y crecimiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio. Entre las actividades más importantes resaltan: (Ver Tabla N° 4).

4.7.1. Agricultura: Hoy en día la actividad agrícola en el municipio Santos Marquina juega un papel importante ya que está relacionada con el cultivo de diferentes rubros importantes, entre los cuales tenemos: aguacate, café, caña de azúcar, durazno, guanábana, lechosa, maíz, mango, naranja, papa, pumarrosa, pimentón, saúco, tomate, yuca y otras. Algunos de estos productos son utilizados para el consumo en otras regiones del país. También han alcanzado predominancia los

cultivos florales en el sector Loma del Pueblo, donde el total de su producción es destinado para la exportación.

Existe un potencial muy importante en el trabajo agrícola, por lo cual se hace necesario implementar programas a mediano plazo para fortalecer las fuentes de empleo y de ingreso, contribuyendo así con las comunidades en el desarrollo de las actividades del sector primario.

4.7.2. Ganadería: la actividad pecuaria está caracterizada por la cría de ganado vacuno para la producción de leche y queso para el autoconsumo de la población, así como por la cría de cerdos. La avicultura es de carácter domestico.

4.7.3. Industria y Comercio: La actividad industrial esta representada por la pequeña y mediana industria en la rama de minerales no metálicos, tales como la explotación de cantos rodados o granzón, que son extraídos del río Chama para obtener arena lavada y polvillo. Es importante resalta que este tipo de industria se encuentra principalmente en Los Llanitos de Tabay, sin ningún tipo de control ambiental, produciendo contaminación sónica y atmosférica. Además, la remoción de arena hace que se modifique el lecho del río y se produzcan alteraciones en su cauce, lo que trae como consecuencia cambios en el comportamiento del río.

En la zona de estudio, encontramos también industrias de las más diversas ramas: textiles, alimentos, bebidas, tabaco, sustancias químicas (mezclas asfálticas), litografías, tipografías, imprentas, madera y metales (herrería, fundiciones). Según datos suministrados por el Censo realizado por la Alcaldía Santos Marquina 2005, en el área metropolitana de Mérida predominan las industrias tradicionales y el Municipio Santos Marquina representa el 48% del total de las industrias instaladas en dicha área; siendo ésta la columna vertebral del municipio para el crecimiento económico.

4.7.4.- Turismo: La actividad turística es una de las principales ocupaciones de los habitantes del municipio, y se caracteriza por el uso de los atractivos turísticos en sus aspectos históricos, naturales y folklóricos, así como de instalaciones para el alojamiento de turistas. La economía se fortalece significativamente con los ingresos provenientes de esta actividad. Se hace necesario entonces fomentarla y reforzarla para lograr con ello un programa sostenido de recolección de ingresos al municipio por el desarrollo de dicha actividad.

El Municipio ofrece varios sitios con gran atractivo turístico. La ruta para ir a los picos Bompland, Bolívar y Humboldt, presentan paradas obligatorias en las diversas lagunas que se encuentran encauzadas en este sector del páramo merideño, el principal atractivo de estas excursiones son las escaladas en hielo.

La zona de La Mucuy Alta y Baja, se ha convertido en lugar de residencia y de numerosas cabañas con fines eminentemente turísticos; esto ha hecho que el valor de la tierra aumente vertiginosamente. Además, La Mucuy Alta es puerta de entrada al Parque Nacional Sierra Nevada, allí está ubicado el puesto de vigilancia de INPARQUES, donde se construyó un parque destinado a las actividades recreativas. Las aguas termales constituyen otro atractivo turístico relevante en la población de Tabay. Las mismas son visitadas regularmente por turistas locales, nacionales e internacionales, y por personas que las utilizan con fines medicinales

4.7.5. Truchicultura: Existen dos (2) truchiculturas, una de carácter experimental y otra comercial; la experimental se encuentra ubicada en La Mucuy, la cual es administrada por el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), con el propósito de producir huevos embrionarios para sustituir importaciones, e impulsar la instalación de nuevas truchiculturas y la siembra de alevines en las lagunas. El proceso de reproducción e incubación consta de varias

fases: selección de reproductores, desove, tratamiento a reproductores después del desove, fecundación, incubación, desarrollo embrionario, embalaje y transporte.

El otro tipo es la Truchicultura comercial, denominada Paraíso y ubicada en Mucunután, dedica sus esfuerzos a la producción de truchas de la especie arco iris en 42 tanques, con una capacidad de 1.500 a 2.000 Kg. / tanque y una producción anual del orden de los 100.000 Kg de truchas. Ocupa a seis (6) personas. La misma es la principal proveedora al sector hotelero en el Estado Mérida. (Censo Corpoandes, 2000)

4.7.6. Artesanía: La artesanía como expresión artística del pueblo, es de gran importancia para los pobladores de este municipio, quienes desde hace 50 años elaboran manualmente artículos con un número reducido de personal, vinculado al entorno familiar. Actualmente, en algunos casos, el trabajo manual es completado con el uso de maquinaria simple o rudimentaria.

En las aldeas La Mucuy y Mucunután, se localizan muchos artesanos, los cuales se dedican al tallado de madera, personajes, imágenes religiosas, nacimientos y muebles. En San Rafael de Tabay, El Cucharito, La Capea y Aguas Calientes, se localizan artesanos dedicados en su mayoría a la fabricación de juguetes de madera, tejidos a mano, y cerámica artística. En los Llanitos de Tabay, se ubican artesanos que producen objetos de cerámica rústica, artesanía de gres, tallados de anime y esculturas.

La materia prima utilizada en la artesanía proviene de la misma localidad: cascarón, arcilla, carruso, anime, entre otros; la producción no es en serie sino prototipos de carácter único de acuerdo a la demanda de los clientes.

En relación a la comercialización, se pudo detectar que 19 artesanos que representan el 51.35% venden su producción al mayor y 18 es decir, 48.65 % al detal, en la casa de habitación o puestos de venta propios.

La población ocupada en la actividad artesanal asciende a 93 personas: 37 patronos (39.79%); 52 obreros (55.91%); 4 empleados (4.30%). En cuanto a la procedencia de éstos el 90.32% provienen del Municipio y el 9.68% de otros Municipios y de otros Estados.(Ver tabla 2)

Como apoyo a la actividad artesanal, existe un Centro de Capacitación Artesanal, ubicado en la Calle Sucre de Tabay.

Esta actividad, confronta una serie de limitaciones tales como: La Inadecuada comercialización de sus productos; falta de asistencia crediticia; ausencia de una asociación para la defensa y fomento de la artesanía; dificultad para el transporte de algunas materias primas y la falta e teléfonos públicos y deficiencia en el servicio de electricidad debido a las interrupciones constantes y bajo-voltaje.

En conclusión, puede decirse que el Municipio Santos Marquina, podría considerarse como un paso obligatorio para comunicar la carretera Trasandina con el área metropolitana de Mérida, lo que ha traído como impacto el crecimiento demográfico y la expansión urbana, teniendo como limitante las características físico naturales que el mismo presenta. Una de las características más resaltante del municipio es la geología que se presenta en el área, pues la misma ha permitido las instalaciones de picadoras de piedra y canteras, materiales necesarios para la construcción formando, así una de las actividades económicas más importantes del municipio.

Su confort climático y relieve lo hacen muy particular con gran atractivo turístico por sus bellezas naturales y escénicas; a esto contribuye la hidrografía con cantidad de ríos majestuosos considerados, de igual manera como lugares de esparcimiento y recreación para los habitantes del municipio y su periferia.

Santos Marquina, cuenta con servicios básicos y hoteleros, además de servicios de restaurantes y otros, pues la gran atracción turística con que cuenta es muy alta. En el municipio Santos

Marquina, al igual que en muchos otros municipios del Estado Mérida se realizan fiestas populares y otras manifestaciones culturales, características de los estados andinos, además de trabajos artesanales y artísticos presentes en el área de estudio.

A continuación se muestra la tabla N° 5, con la finalidad de especificar la Estructura Ocupacional del Municipio con relación a la Procedencia de la Mano de Obra.

Tabla N° 5.
Estructura Ocupacional del Municipio por Sectores.
Municipio Santos Marquina: Procedencia de la Mano de Obra

ACTIVIDADES	PROCEDENCIA %	
	MUNICIPIO	FUERA MUNICIPIO
Servicios de la Administración Pública	57,40	42,60
Turismo	70,37	29,63
Industria	75,05	26,95
Comercio	85,91	14,09
Agricultura	90,00	10,00
Artesanía	90,32	9,68

FUENTE. Encuesta Económica de la Corporación de los Andes (CORPOANDES, 1998.)

De igual manera, se presenta la Tabla N° 6, donde se reflejan algunos de los Líderes Comunitarios que habitan en la Comunidad de Tabay.

Tabla N° 6.
Líderes Comunitarios
En la Comunidad de Tabay Casco del Pueblo del Municipio Santos Marquina

Comunidad	Sectores	Líder	Teléfono
Tabay, Casco central	El Cucharito	Antonieta Quintero	0414-7344042
		Juana Carrillo	0416-8742686
		Magali Bermúdez	0274-4146887
		Yelitza Moreno	0416-3747302
		Domingo Valero	0274-8083888
	Aguas calientes	Rosa Dugarte Nelly Navas	0274-2830271 0274-4166868
	Casco del Pueblo	Miguelina Parra Alirio Ramírez Sacerdote Clemente	0414-7452680 0274-2830046
	La Ceibita	Gladis Alarcón	0274-4166020
	Buena Vista	Alba Dugarte Griselda Guillen	0274-8084409

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

La citada Tabla N° 6, muestra la información obtenida sobre los líderes comunitarios de los sectores y comunidades de Tabay, Casco Central.

Tabla N° 7
Líderes Y Organizaciones Comunitarios Identificados
En la Comunidad de Los Llanitos del Municipio Santos Marquina

Comunidad	Sectores	Líder	Teléfono
Los Llanitos	Las Calaveras	Doña Barbara Sánchez	0416-4735472
	Monseñor Arias	Ana Julia Pérez	0414-7454233
	La Bomba	Rosalba Bustos	0416-4735472
	Los Manantiales	Teresa Avendaño	
	Vista Alegre	María Avendaño	
	Las Mercedes Parte Alta		
	La Capilla		
	La Playita	Carlos Peña	
	El Zamuro	Carlos Peña	
	La Vega de San Antonio	Carlos Peña	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

La Tabla N° 7, presenta la información obtenida sobre los líderes de la comunidad de Los Llanitos.

Tabla N° 8
Cooperativas Identificadas en el Municipio Santos Marquina

COOPERATIVA	COORDINADOR
Ararel 268	Alexander Rivas
Obremar 116	José Sulbarán
Albenco 104	José Moreno
El Campo 98	Héctor Moreno
La Union 97	Héctor Moreno
Cari Tuch 28	José Villareal
Acidyt Mucunutan 58	Ramón Díaz
Mucumpu 12	Antonio J. Marcano
Costura Diseño Santos Marquina 12	María Eugenia Gil
Conejera Alta Gracia 12	Johanna R. Pérez
Redes Electricas Los Castillos 12	Eudoro A. Castillo
Mantenimiento Arnejoran 12	Antonieta Quintero
Soberania 12	Zanaida R. Andrade
El Guamal 12 ,	Eloy Barrios A
Rio Arriba 12	Pedro Andrade
Capilla De Piedra 12	Armando A. Sulbarán
El Rosario 12	José Monsalve
Japr 12	Gustavo De Jesús Rivas
Cilbert Merida 12	Maria C. Cuevas R.
Taller De Herreria San Benito 12	José J. Araujo
Abasto Y Carniceria Magley 270	Andrés Marquina Dugarte
Loma De Ginaros	Argenis Sánchez
Familiar Simon 12	María J. Rivera
Mi Progreso 271	Benito Hernández
Laja Real 269	David Acosta
Los Picapiedras 654	Lourdes J. Quintero
Los Andes 32165	Ivette López Dávila
Mucutabay	Eli Larrucea
Her-Lob 76424	Carmen Lobo
Vill Amanecer Me1	Maritza Del C. Parra L.
Los Nevados 128	María Dugarte
Trucha Mucutruchi	José Marquez
Quibario Iv	Jesús M. Lacruz V.
Pueblo Llano 756	Yeicy M. Rebolledo R.
El Suspiro De Merida	Carmen Meza
Casa Vieja 523	Leudan De Jesús Gil A.
Monta Azul 80 Ma 800	María Erika Becerra Parra

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

La Tabla N° 8, muestra la información recabada sobre las cooperativas que se encuentran funcionando actualmente en el Municipio Santos Marquina, en los sectores en estudio. Se observa que existen conformadas un total de 37 cooperativas, las cuales poseen diversas actividades económicas, desde turismo, agricultura, artesanía e industria.

Dentro del diagnóstico realizado, la información recabada fue realmente muy amplia, ya que se realizó un diagnóstico integral que realmente permitiera conocer en profundidad las localidades en estudio para su posterior intervención. Otros resultados obtenidos en la actividad diagnóstica fueron los siguientes:

Tabla N° 9.
Asociaciones de Vecinos Identificadas en el Municipio Santos Marquina

Asociación De Vecinos	Coordinador	Cedula De Identidad
Vista Alegre	Maria Avendaño	5.202.956
Hacienda Y Vega		
Las Calaveras	Marianela Rangel P.	13.014.414

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

Tabla N° 10
Asociaciones de Vecinos Identificados en El Municipio Santos Marquina

CONSEJO COMUNAL	COORDINADOR	CEDULA DE IDENTIDAD
Vista Alegre	María Avendaño	5.202.956
Buena Vista-La Ceibita	Griselda Guillén	4.488.896
Hacienda Y Vega		

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

Es importante acotar que el registro de líderes comunitarios y organizaciones, no se presenta por parroquia ya que el municipio Santos Marquina no está dividido en parroquias; por ende las tablas anteriores presentan la información sobre las cooperativas, consejos comunales y asociaciones vecinales de los sectores del Municipio, con el propósito de disponer de la información pertinente para conocer los niveles de organización de la población y el grado en que se encuentran involucrados en procesos de participación política y económica en el municipio.

Continuando con la organización y sistematización de los datos recabados para el diagnóstico de las comunidades, a continuación se presentan un conjunto de matrices que sistematizan la información obtenida sobre los planteamientos de las comunidades en estudio.

4.8.-Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Vialidad.

Tabla 11.
Servicios Públicos
Matriz de Planteamientos de la Comunidad (Vialidad)

Estado: Mérida	Municipio: Santos Marquina	Parroquia: Única Sector: Aguas Calientes, Mesa del Cucharito, Casco del Pueblo, Buena Vista.	
Planteamientos comunales de la problemática	Problema	Sector	Prioridad
Carencia y falta de terminación del Pavimento rígido en las vías de penetración en el sector Aguas Calientes	Mal estado de la vía de penetración	Vialidad	1
Mal estado de las vías de acceso en el sector de la Mesa de Cucharito	Deterioro de las vías de penetración	Vialidad	1
Mal Estado de las vías en los Sector: Casco del Pueblo.	Deterioro de la vialidad	Vialidad	1
La no culminación de las aceras en el sector : Buena Vista	Inseguridad peatonal	Vialidad	1

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (**FUNDACOMUN, 2006**).

La Tabla 11, es una matriz de planteamientos de las comunidades, en la cual se registra la información aportada por los habitantes de los sectores a intervenir, tomada mediante el

diagnóstico participativo realizado por Fundacomun. La información recabada, en cada sector permitió que los habitantes de dichos sectores pudieran plantear sus problemas y establecer la prioridad e importancia que los mismos poseen en función de mejorar la calidad de vida de sus comunidades.

De acuerdo con la información reflejada en la tabla 10, en materia de vialidad, existen varios problemas, principalmente relacionados con el mal estado y deterioro de las vías de penetración.

La importancia o prioridad que la misma comunidad le da a los problemas de vialidad refiere, que en el sector de Aguas Calientes, el problema del mal estado de la vía de penetración

4.8.1.-Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Servicios Públicos.

Tabla 12.
Matriz de planteamientos de la comunidad (Servicios Públicos)

Estado: Mérida	Municipio: Santos Marquina	Parroquia: Única
Planteamientos comunales de la problemática	Problema	Prioridad
Desabastecimiento en el servicio de agua potable en los sectores: La Plazuela, Los higuerones, Aguas Calientes, Vista Alegre, las Playitas, El Zamuro, Las Calaveras y Capilla de las Mercedes	Desabastecimiento en el servicio de agua potable	1
Carencia de acueductos en los sectores: La Bomba, Los Llanitos de Tabay	Carencia del sistema de abastecimiento de agua potable (Acueducto)	1
Deficiencia en la prestación del Servicio de Transporte Público en los sectores: La Ceibita, Vista Alegre, Las Calaveras, la Mesa de Cucharito y Hacienda y Vega	Deficiencia en la prestación del servicio de transporte público	1
Carencia del servicio de Telefonía Pública en los sectores: Aguas Calientes	Carencia del servicio de telefonía pública	1
Deficiente tratamiento del Agua Potable en el sector: La Ceibita.	Contaminación del Agua para el consumo humano	1

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

De acuerdo con la información registrada en la Tabla 11, en materia de Servicios Públicos existen deficiencias de todo tipo, pero cada sector da prioridad a las que consideran de mayor importancia para su calidad de vida, así se tiene que:

En cuanto al desabastecimiento en el servicio de agua potable, los sectores más afectados son: La Plazuela, Los higuerones, Aguas Calientes, Vista Alegre, las Playitas, El Zamuro, Las Calaveras y Capilla de las Mercedes, donde las comunidades le dan a este problema la mayor importancia, ya que lo clasifican con prioridad 1.

Para el caso de la falta de acueductos, los sectores más afectados son: La Bomba, Los Llanitos de Tabay, por lo que este problema tiene clasificación de prioridad 1, por parte de la población que allí habita.

En cuanto a la deficiencia en la prestación del Servicio de Transporte Público, se ven afectados en mayor medida los sectores: La Ceibita, Vista Alegre, Las Calaveras, la Mesa de Cucharito y Hacienda y Vega, ya que los sectores se encuentran en zona rural, y la falta de transporte público para esa comunidad es prioritaria con valor 1.

Otras carencias manifestadas en materia de servicios públicos fue la falta del servicio de Telefonía Pública en el sector: Aguas Calientes, con prioridad 1 y el deficiente tratamiento del agua potable en el sector: La Ceibita, con prioridad 1.

En cuanto a la infraestructura, los principales problemas se establecieron en los sectores de Cucharito Bajo y La Ceibita, donde sus habitantes reportaron riesgo de desbordamiento de cauces de agua natural con prioridad 1; el sector Buena Vista que reportó deterioro de la vialidad por escurrimiento de aguas de lluvia y carencia de alcantarillado con prioridad 1 (Ver Tabla 12).

4.8.2.-Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Infraestructura.

Tabla 13.
Matriz de Planteamientos de la Comunidad (Infraestructura)

Estado: Mérida	Municipio: Santos Marquina	Parroquia: Única
Planteamientos Comunes de la Problemática	Problema	Prioridad
Posible desbordamiento de ríos y quebradas en los sectores: Cucharito bajo, La Ceibita,	Riesgo de desbordamiento de cauces de agua natural	1°
La no construcción de Torrenteras en el Sector: Buena vista	Deterioro de la vialidad por escurrimiento de aguas de lluvia	1
Carencia de alcantarillado en el sector Buena Vista	Carencia del sistema de alcantarillado para la recolección de aguas de lluvia	1

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

Los principales problemas en el sector salud se reportaron en los sectores Cucharito Alto y Casco del Pueblo, por alto consumo de alcohol y droga (prioridad 1), en el sector La Bomba por distribución y consumo de droga, y alto consumo de droga, en el sector de Los Llanitos de Tabay.

4.8.3.-Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Salud.

Se reportó la falta de personal médico en el sector Buena Vista con prioridad 1 (ver Tabla N° 13.).

Tabla N° 14.
Matriz de Planteamientos de la Comunidad (Salud)

Estado: Mérida	Municipio: Santos Marquina	Parroquia:
Planteamientos Comunes de la Problemática	Problema	Sector Prioridad
Alto consumo de alcohol y droga en los sectores: Casco del pueblo y Cucharito Alto	Alto consumo de alcohol y droga	1
Alto índice de distribución y consumo de droga en el sector: La bomba.	Alto índice de distribución y consumo de droga	1
Alto consumo de drogas en el sector: Los Llanitos de Tabay	Alto índice de consumo de droga	1
Carencia de personal Médico en el sector: Buena Vista	Deficiencias en la prestación del servicio médico asistencial	1

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

4.8.4.-Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Seguridad Ciudadana.

Tabla N° 15.
Matriz De Planteamientos de la Comunidad (Seguridad Ciudadana)

Estado: Mérida	Municipio: Santos Marquina	Parroquia: Única
Planteamientos Comunes de la Problemática	Problema	Sector Prioridad
Alto índice de inseguridad en el Sector: Cucharito Alto	Inseguridad de Personas y bienes en el sector	Seguridad Ciudadana 1
Insuficiencia en el servicio de Vigilancia policial en los sectores: Capilla de las Mercedes.	Inseguridad de Personas y bienes en el sector	Seguridad Ciudadana 1
Venta de Licores en el sector: Los Llanitos de Tabay	Venta clandestina de licor	Seguridad Ciudadana
Insuficiencia en el servicio de vigilancia policial en los sectores: Las Playitas, El Zamuro, Las Calaveras, La Bomba.	Inseguridad de Personas y bienes en el sector	Seguridad Ciudadana 1
Inseguridad de Personas y bienes en el sector: Casco del Pueblo y Buena Vista	Inseguridad de Personas y bienes en el sector	Seguridad Ciudadana 1

No existe vigilancia Policial en los sectores: Dos Caminos, el Helechal, La Poderosa, La Capea, Agua Clara y San Jerónimo	Inseguridad de Personas y bienes en el sector	1
Carencia de Casilla Policial en el sector: La Mucuy Baja.	Inseguridad de Personas y bienes en el sector	1

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (**FUNDACOMUN, 2006**).

En cuanto a la Seguridad Ciudadana, se reportan altos índices de inseguridad en Cucharito Alto, Casco del Pueblo y Buena Vista; insuficiencia en el servicio de vigilancia en los sectores de Capilla de las Mercedes, Las Playitas, El Zamuro, Las Calaveras y La Bomba; y falta de vigilancia policial en: Dos Caminos, El Helechal, La Poderosa, La Capea, Agua Clara, San Jerónimo y La Mucuy Baja.

Lo anterior denota que una gran cantidad de sectores de las comunidades en estudio no cuentan con la presencia de seguridad policial, lo cual es grave, ya que la falta de vigilancia propicia la delincuencia.

4.8.5. -Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Ambiente.

Tabla N° 16.

Matriz De Planteamientos de la Comunidad (Ambiente)

Estado: Mérida	Municipio: Santos Marquina	Parroquia: Única
Planteamientos Comunes de la Problemática	Problema	Prioridad
Contaminación Ambiental en el sector: La Bomba	Contaminación ambiental	Ambiente 1

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (**FUNDACOMUN 2006**).

En cuanto a problemas ambientales solo se reportó contaminación ambiental en el Sector La Bomba con prioridad 1.

4.8.6.-Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Vivienda.

Tabla N° 17.
Matriz de Planteamientos de la Comunidad (Vivienda)

Estado: Mérida	Municipio: Santos Marquina	Parroquia: Única
Planteamientos Comunales de la Problemática	Problema	Prioridad
Déficit en la construcción de viviendas en los Sectores: Casco del Pueblo, La Ceibita, La Bomba.	Deficiencia en la aplicación de programas de vivienda de interés social	1
Déficit en la construcción de viviendas en los Sectores: Buena Vista.	Deficiencia en la aplicación de programas de vivienda de interés social	1
Déficit en la construcción de viviendas en los Sectores: Mesa del Cucharito,	Deficiencia en la aplicación de programas de vivienda de interés social	1

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN 2006).

En el área de la vivienda, se encontraron varios sectores con un grave déficit de vivienda, en todos ellos, los habitantes dejaron claro que existen deficiencias en la aplicación de los programas de vivienda de interés social. (Ver Tabla 17).

4.8.7.-Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Deporte y Recreación.

Tabla N° 18.
Matriz de Planteamiento de la Comunidad (Deporte y Recreación)

Estado: Mérida	Municipio: Santos Marquina	Parroquia Única
Planteamientos Comunes de la Problemática	Problema	Prioridad
Inexistencia de Canchas Deportivas en los sectores: Las Calaveras, Cucharito Alto.	Falta de instalaciones para la practica de actividades deportivas y de recreación	2
Inexistencia de Canchas Deportivas en los sectores: Mesa del Cucharito.	Falta de instalaciones para la practica de actividades deportivas y de recreación	3
Ausencia de lugares de esparcimiento en el sector: El Cucharito Bajo.	Falta de instalaciones para la practica de actividades deportivas y de recreación	
Carencia de canchas deportivas en el sector: Buena Vista	Falta de instalaciones para la practica de actividades deportivas y de recreación	4

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

En el área de Deporte y Recreación los sectores en estudio carecen de instalaciones adecuadas para la práctica de actividades deportivas y de recreación. (Ver Tabla N° 18).

4.8.8.-Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Educación.

Tabla N° 19.
Matriz de Planteamientos de la Comunidad (Educación)

Estado: Mérida	Municipio: Santos Marquina	Parroquia: Única	
Planteamientos Comunes de la Problemática	Problema	Sector	Prioridad
Deficiencia en la estructura de la escuela en el sector: Mesa del Cucharito.	Deficiencia de La Infraestructura y/o dotación en el sector educación	Educac.	1

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

En la Tabla N° 18, se muestra que existen deficiencias de infraestructura educativa en el sector Mesa de Cucharito.

La Tabla N° 19, muestra los problemas de las comunidades en estudio, en cuanto a la participación ciudadana de sus habitantes. Entre los principales problemas o situaciones

reportados en este aspecto se encuentran la baja participación comunitaria de sectores como Cucharito Bajo; la carencia de espacios para la práctica de actividades comunitarias en los sectores de Casco del Pueblo y la baja organización comunitaria del sector Buena Vista.

4.8.9.-Resultados del Diagnostico de Necesidades en los Sectores en estudio sobre Participación Ciudadana.

Tabla N° 20.
Matriz de Planteamientos de la Comunidad (Participación Ciudadana)

Estado: Mérida	Municipio: Santos Marquina	Parroquia: Única
Planteamientos Comunes de la Problemática	Problema	Prioridad
Baja participación Comunitaria en el sector: Cucharito Bajo	Débil organización y participación comunitaria	1
Carencia de espacios para la practica de actividades comunitarias en los sectores casco del Pueblo.	Inexistencia de espacios físicos para la participación comunitaria	1
Baja organización comunitaria en el sector: Buena Vista	Débil organización y participación comunitaria	1

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006)

4.8 10.-Priorización de los Problemas por Comunidad, la matriz de la Tabla 21 muestra los resultados obtenidos:

En la Tabla N° 21, se muestra la información codificada de acuerdo a las respuestas obtenidas en cada área problemática considerada y para cada sector en estudio. En la encuesta y los instrumentos utilizados, las personas debían anotar cuales eran los problemas más importantes en su comunidad, de acuerdo al número de puntos otorgados a cada problema se codificaron para darles su prioridad correspondiente.

Tabla N° 21.
Matriz de priorización de problemas por Comunidad. Mesa del Cucharito.

Prioridades Mesa de Cucharito.	N° Prioridades	Descripción
BASURA	1°	Carencia del servicio de recolección de basura
ALUMBRADO PUBLICO	2°	Deficiencia en el servicio de alumbrado publico.
DEPORTE	3°	Carencia de canchas deportivas
TRANSPORTE PUBLICO	4°	Deficiencia en el servicio de transporte publico.
VIALIDAD	5°	Deterioro de las vías de acceso
EDUCACION	6°	Insuficiente espacio físico de la escuela
SISTEMA DE RIEGO	7°	La no culminación del sistema de riego.
SERVICIO SOCIAL	8°	Carencia de becas para ancianos.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

De acuerdo a la tabla N° 21, citaremos algunos de los Principales problemas señalados por los habitantes del Sector Mesa del Cucharito: el Principal Problema lo representa la carencia del servicio de recolección de basura; el segundo lo representa la deficiencia en el Servicio de Energía eléctrica; el tercero la deficiencia en el servicio de transporte público; el cuarto la deficiencia en el servicio de Transporte Publico; el quinto el deterioro de las vías de acceso; el sexto la insuficiencia de espacio físico de la escuela; el séptimo la no culminación del sistema de riego y el octavo lo representa la carencia de becas para ancianos.

Tabla N° 22
Matriz de Priorización de problemas por Comunidad. Cucharito Alto.

Prioridades	N° Prioridades	Descripción
SALUD	1°	Alto consumo de bebidas alcohólicas y drogas
TRANSPORTE PUBLICO	2°	Deficiencia del servicio de transporte publico
VIVIENDA	3°	Deficiencia en la aplicación de políticas y programas de viviendas de interés social.
AGUA POTABLE	4°	Deficiencia en el servicio de agua potable.
SEGURIDAD CIUDADANA	5°	Inseguridad de personas y bienes.
SALUD	6°	Deficiente servicio de atención medica
VIALIDAD	7°	Deterioro de las vías
PARTIPACION CIUDADANA	8°	Carencia de espacios fisicos para la practica de actividades comunitarias

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

En el sector Cucharito Alto, el principal problema es la carencia del servicio de recolección de basura, pero adicionalmente existen otros problemas como deficiencia de alumbrado público, falta de canchas deportivas, deterioro de las vías de acceso, insuficiencia de espacio físico en la escuela, y otros. (Ver Tabla N° 22).

Tabla 23
Matriz de Priorización de problemas por Comunidad. Cucharito Bajo.

Prioridades	N° Prioridades	Descripción
SALUD	1°	Alto consumo de bebidas alcohólicas.
BASURA	1°	Carencia del servicio de recolección de basura
DEPORTE	2°	Carencia de canchas deportivas.
AGUA POTABLE	3°	Deficiente tratamiento de agua potable.
SEGURIDAD CIUDADANA	4°	Alto índice de inseguridad

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

Para el Sector el Cucharito Alto, el principal problema es el alto consumo de bebidas alcohólicas, seguido de la carencia del servicio de aseo urbano, de canchas deportivas, el deficiente tratamiento de agua potable y los altos índices de inseguridad. (Ver Tabla 23).

Tabla 24
Matriz de Priorización de problemas por comunidad: La Ceibita.

Prioridades	Nº Prioridades	Descripción
INFRAESTRUCTURA	1º	Posible desbordamiento de la Quebrada Muñoz.
ENERGIA ELECTRICA	2º	Deficiencia en el suministro de energía eléctrica.
TELEFONIA PUBLICA	3º	Carencia del servicio de teléfonos públicos.
VIVIENDA	3º	Deficiencia en la aplicación de políticas y programas de viviendas de interés social.
TRANSPORTE PUBLICO	4º	Deficiencia en la prestación del servicio de transporte publico.
AGUA POTABLE	5º	Deficiencia en el tratamiento de agua potable.
VIALIDAD	6º	Carencia de señalización en la vía principal La Ceibita.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

En la tabla 24, se encuentran registrados los problemas reportados en la comunidad de La Ceibita, donde el principal problema es la deficiencia de infraestructura que existe en cuanto al muro de contención de la Quebrada Muñoz; existen otras deficiencias como problemas con el suministro de energía eléctrica, carencia de telefonía pública, deficiencia en la prestación del servicio público y la falta de señalización en la vía principal.

Tabla N° 25
Matriz de priorización de problemas por Comunidad. Aguas Calientes.

Prioridades	N° Prioridades	Descripción
AGUA POTABLE	1°	Deficiencia en el servicio de agua potable.
ENERGIA ELECTRICA	2°	Insuficiencia en el servicio de Energía Eléctrica.
VIALIDAD	3°	Insuficiencia del pavimento rígido.
TELEFONIA PUBLICA	4°	Carencia de teléfonos públicos

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

En la comunidad de Aguas Calientes el principal problema es la deficiencia en el servicio de agua potable, al cual le siguen en importancia la insuficiencia en el servicio de energía eléctrica, la insuficiencia del pavimento rígido y la carencia de teléfonos públicos.

Tabla N° 26
Matriz de Priorización de problemas por Comunidad: Vista Alegre.

Prioridades	N° Prioridades	Descripción
AGUA POTABLE	1°	Insuficiencia de agua potable.
DEPORTE	2°	Carencia de canchas deportivas.
AGUAS NEGRAS	3°	Carencia de servicios de cloacas.
TRANSPORTE PUBLICO	4°	Deficiencia en el servicio de transporte publico

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

La Tabla 26, contiene los problemas reportados por los habitantes de la comunidad Vista Alegre, quienes consideran que el principal problema a resolver es la insuficiencia de agua potable, al cual le siguen en importancia, la carencia de canchas deportivas y del servicio de cloacas, así como la deficiencia en el servicio de transporte público.

Tabla N° 27.
Matriz de priorización de problemas por Comunidad: La Playita, El Zamuro

Prioridades	N° Prioridades	Descripción
AGUA POTABLE	1°	Desabastecimiento de agua potable.
VIALIDAD	2°	Carencia de puente vehicular.
SEGURIDAD CIUDADANA	3°	Baja vigilancia policial

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

La tabla N° 27, muestra los problemas de las comunidades de Las Playitas y El Zamuro, donde el principal problema es el desabastecimiento de agua potable, seguido de la carencia de puente vehicular y la baja vigilancia policial.

Tabla N° 28.
Matriz de priorización de problemas por comunidad: Las Calaveras

Prioridad.	N° Prioridades	Descripción
AGUA POTABLE	1°	Deficiencia en el Servicio y Suministro de agua potable.
DEPORTE	2°	Carencia de cancha múltiple deportiva.
SEGURIDAD CIUDADANA	3°	Déficit de vigilancia en el sector.
TRANSPORTE PUBLICO	4	Insuficiencia de unidades que prestan el servicio de transporte público

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

En la comunidad de Las Calaveras, el primer problema está en la deficiencia en el servicio y suministro de agua potable, seguido de los problemas por déficit de vigilancia en el sector y por insuficiencia de unidades que prestan el servicio de transporte público. (Ver Tabla 28)

Tabla N° 29.
Matriz de priorización de problemas por Comunidad: Capilla de las Mercedes

Prioridades	N° Prioridades	Descripción
AGUA POTABLE	1°	Desabastecimiento de agua potable.
SEGURIDAD CIUDADANA	2°	Carencia de vigilancia policial.
ENERGIA ELECTRICA	3°	Deficiencia del servicio de energía eléctrica.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

En la Tabla 29, se registran los resultados de los principales problemas reportados por los habitantes de la comunidad de Capilla de las Mercedes, quienes consideran como prioritario el desabastecimiento de agua potable, seguido de la carencia de vigilancia policial y la deficiencia del servicio de energía eléctrica.

Tabla N° 30
Matriz de Priorización de problemas por Comunidad. La Bomba

Prioridades	N° Prioridades	Descripción
AGUA POTABLE	1°	Deterioro del acueducto.
SEGURIDAD CIUDADANA	2°	Alto índice de distribución y consumo de drogas.
VIVIENDA	3°	Deficiencia en la aplicación de políticas y programas de viviendas de interés social.
SEGURIDAD CIUDADANA	3°	Baja vigilancia policial.
AMBIENTE	4°	Contaminación ambiental.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

En la comunidad de La Bomba, el principal problema que confrontan es el deterioro del acueducto, seguido del alto índice de distribución y consumo de drogas, la deficiencia en la aplicación de políticas de vivienda y la contaminación ambiental (Ver Tabla N° 30).

Tabla N° 31
Matriz de priorización de problemas por Comunidad: Los Llanitos de Tabay.

Prioridad	N° Prioridades	Descripción
AGUA POTABLE	1°	Carencia de acueducto.
SEGURIDAD CIUDADANA	2°	Venta de bebidas alcohólicas sin control.
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	3°	Alta contaminación ambiental
SALUD	4°	Alto consumo de drogas.
DEPORTE	5°	Carencia de canchas deportivas.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

En la Tabla 31, se muestran los resultados sobre los principales problemas comunitarios de la comunidad Los Llanitos de Tabay, donde la carencia de acueducto, la venta de bebidas alcohólicas y la alta contaminación ambiental son los problemas considerados como prioritarios por sus habitantes.

Tabla N° 32
Matriz de priorización de problemas por Comunidad: Buena Vista.

Prioridades	N° Prioridades	Descripción
INFRAESTRUCTURA	1°	Deslizamiento de rocas y tierra al sector.
AGUA POTABLE	2°	Contaminación del agua.
SALUD	3°	Carencia de médicos en la comunidad.
VIVIENDA	4°	Deficiencia en la aplicación de políticas y programas de viviendas de interés social.
SEGURIDAD CIUDADANA	5°	Alto índice de delincuencia.
AGUAS NEGRAS	6°	Carencia de alcantarillado.
VIALIDAD	7°	La no culminación de las aceras.
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	8°	Baja organización comunitaria.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

La Tabla N° 32, muestra los resultados para la comunidad de Buena Vista, uno de los sectores con mayor número de problemas, entre los principales se mencionan el deslizamiento de rocas y

tierra, la contaminación del agua, el déficit de vivienda, altos índices de delincuencia, carencia de alcantarillado y la baja organización comunitaria.

4.9. Descripción de las Prioridades de las Comunidades y Sectores estudiados en Forma Detallada:

4.9.1.- Prioridad N° 1: Deficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en los Sectores estudiados del Municipio Santos Marquina.

A continuación se presentan algunos de los problemas Prioritarios encontrados y reportados por las comunidades en estudio descritos en forma detallada, con el objeto de exponer de manera más sistematizada los problemas y sus posibles soluciones, de acuerdo a lo que expresaron los habitantes de las comunidades. (Ver Tabla N° 33).

Tabla N° 33

Descripción del problema: Deficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en el Municipio Santos Marquina

PROBLEMA: Deficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en el Municipio Santos Marquina.	PRIORIDAD 1°
De acuerdo a la información suministrada por las comunidades abordadas durante la fase de diagnóstico comunitario participativo del municipio Santos Marquina del Estado Mérida, el problema de abastecimiento de agua, aún cuando se ha colocado infraestructura para mejorar el servicio, sigue afectándolos porque siguen existiendo sectores que adolecen de la prestación de este servicio. Entre las causas más comunes que originan el problema pueden señalarse la contaminación del recurso agua, el acelerado crecimiento poblacional, la ausencia de proyectos, posible mala calidad de los materiales utilizados en la construcción de los sistemas de captación, distribución y almacenamiento, así como el uso irracional del recurso por parte de la comunidad en general. Uno de los factores que más incide en la permanencia de este problema es el elevado crecimiento poblacional ya que el municipio Santos Marquina forma parte de la llamada Área Metropolitana de Mérida, la cual ha sido objeto de una alta presión demográfica, lo que se traduce en la aparición de nuevos desarrollos habitacionales, muchos de ellos de manera anárquica, sin la debida planificación. Las soluciones a esta problemática, dependen en gran medida de la gestión por parte del gobierno local en la elaboración de proyectos y de la consecución de recursos financieros oportunos para la ejecución de los mismos, bien como recursos propios, o ante organismos regionales, nacionales y multilaterales. Resulta fundamental la intervención directa sobre las actividades de planificación y control urbanístico, pasando por el aumento de la capacidad del sistema de acueducto, la implementación de programas de educación ambiental que procuren el logro de una población consciente del uso racional del recurso agua, el establecimiento de mecanismos de vigilancia y control sobre el uso del mismo.	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

Para cada problema analizado se presentan de prioridades de acción y proyectos municipales y de planificación de opciones estratégicas, con el objeto de obtener todos los mecanismos necesarios para incorporar a las comunidades a participar en la solución de sus problemas, y elaborar posteriormente la propuesta del Municipio Sostenible como Modelo Endógeno.

www.bdigital.ula.ve

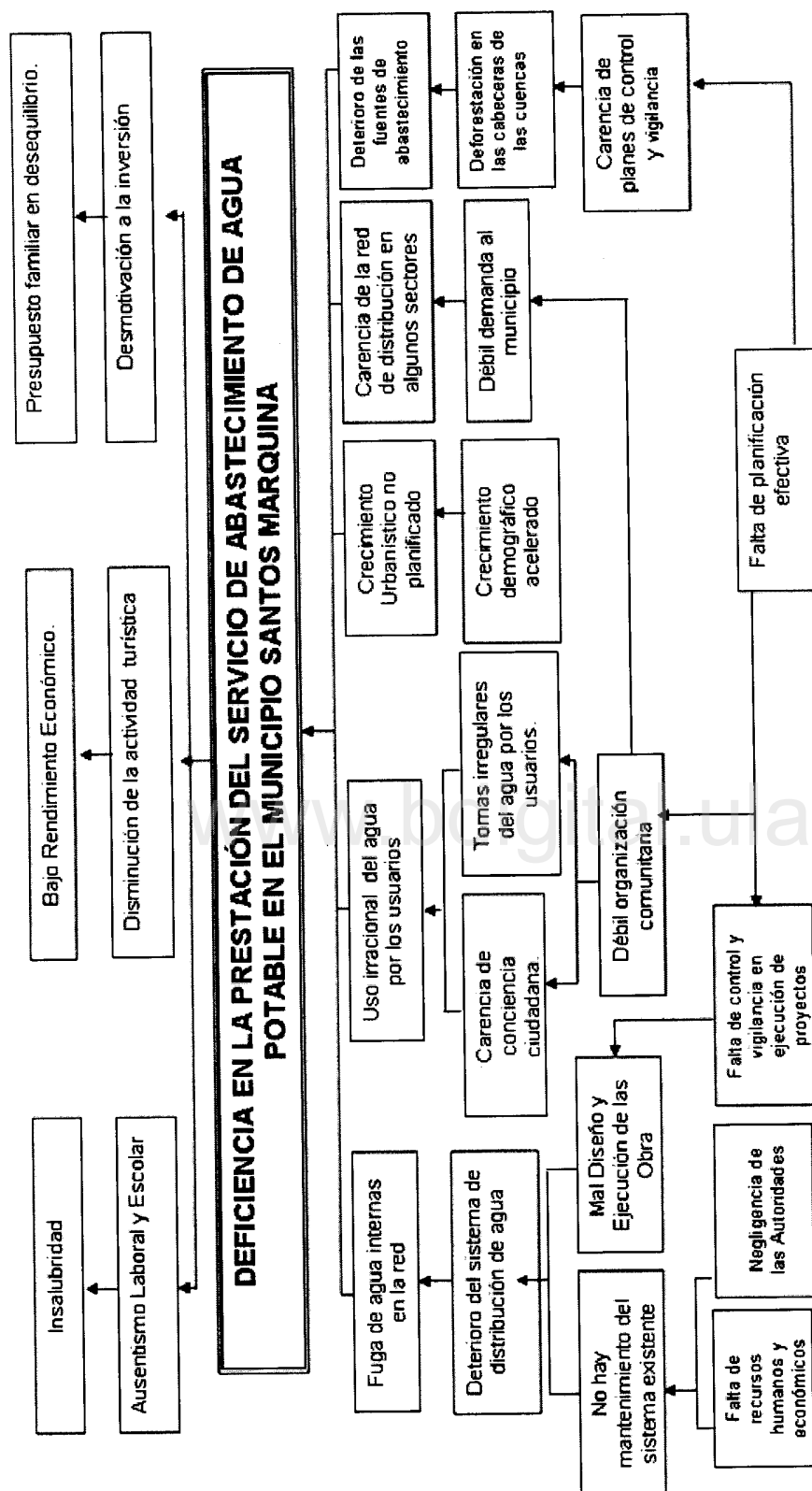


Figura 1
Descripción del problema de deficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en el Municipio Santos Marquina

Tabla N° 34.
Matriz de prioridades de acción y proyectos municipales
Problema: Abastecimiento de agua potable

PROBLEMA: Deficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en el Municipio Santos Marquina.		SECTOR: Servicios Públicos	PRIORIDAD 1°
PRIORIDAD DE ACCIÓN (PROGRAMA): Empezar proyectos que mejoren la eficiencia en la prestación del servicio de agua potable para todas las comunidades del municipio.			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Servicio de abastecimiento de agua potable mejorado a través de un sistema de abastecimiento eficiente.			
OPCIONES ESTRATÉGICAS	PROYECTO	UBICACIÓN	ACTORES PARTICIPANTES
♦ Implementar un programa de educación ambiental dirigido a la comunidad.	♦ Programas de educación ambiental y concienciación ciudadana en el municipio Santos Marquina	Municipio	Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Ministerio de Ambiente, Alcaldía Municipio. Santos Marquina, comunidad organizada.
♦ Gestionar los recursos necesarios para la reparación y/o construcción de obras de infraestructura del sistema de acueducto.	♦ Mejoramiento de la infraestructura del sistema de abastecimiento de agua potable en el municipio Santos Marquina	Municipio	Alcaldía, Aguas de Mérida, Corpoandes, Malariología, FIDES, LAEE, organismos multilaterales.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

La Tabla N° 34, contiene toda la información que permite describir el problema encontrado y establece cuáles son las posibles soluciones y las acciones prioritarias a planificar, tanto en la comunidad como en los entes oficiales para alcanzar dichas soluciones.

En primer lugar, se establece que la prioridad de acción es emprender proyectos que mejoren la eficiencia en la prestación del servicio de agua potable para todas las comunidades del municipio. Luego, el objetivo de ese programa será lograr una mayor eficiencia en el servicio de abastecimiento de agua potable. La tabla permite establecer las acciones prioritarias en función

de las opciones estratégicas con que cuenta el Municipio, los proyectos que pueden ser desarrollados y los actores que habrán de participar en lograr esas soluciones.

Tabla N° 34 (Cont.)
Matriz de prioridades de acción y proyectos municipales Problema: Abastecimiento de agua potable

PROBLEMA: Deficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en el Municipio Santos Marquina.		SECTOR: Servicios Públicos	PRIORIDAD 1°
PRIORIDAD DE ACCIÓN (PROGRAMA): Empezar proyectos que mejoren la eficiencia en la prestación del servicio de agua potable para todas las comunidades del municipio.			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Servicio de abastecimiento de agua potable mejorado a través de un sistema de abastecimiento eficiente.			
PRIORIDAD DE ACCIÓN (PROGRAMA): Eficiente abastecimiento de agua para todas las comunidades.			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Lograr que el servicio de agua potable llegue a todas las comunidades de manera eficiente.			
OPCIONES ESTRATÉGICAS	PROYECTO	UBICACIÓN	ACTORES PARTICIPANTES
◆ Implementar las medidas necesarias para mejorar la recaudación por la prestación del servicio. ◆ Establecer las medidas de vigilancia y control en cuanto al suministro de agua potable. ◆ Lograr establecer la coordinación interinstitucional efectiva entre los organismos competentes para lograr mayor eficiencia en la prestación del servicio	◆ Plan efectivo de recaudación por la prestación del servicio de agua potable en el municipio Santos Marquina.	Municipio.	Alcaldía
	◆ Plan de vigilancia y control del abastecimiento de agua domiciliar en el municipio Santos Marquina.	Municipio.	Alcaldía, Aguas de Mérida.
	◆ Plan coordinado de acción interinstitucional para el abastecimiento de agua potable en el municipio Santos Marquina	Municipio	Alcaldía, Aguas de Mérida, Malariología, organismos multilaterales

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal
(FUNDACOMUN, 2006)

La Tabla N° 34, registra la información generada por la matriz de planificación de opciones estratégicas para el problema de deficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en el Municipio Santos Marquina, que posee prioridad 1.

Tabla N° 35

Matriz de Planificación de opciones estratégicas Problema: Abastecimiento de agua potable

PROYECTO: Plan coordinado de acción interinstitucional para el abastecimiento de agua potable en el municipio Santos Marquina		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Lograr la coordinación entre los diferentes organismos involucrados en el problema de deficiencia en el sistema de abastecimiento de agua potable		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Establecer el diagnóstico que indique los requerimientos comunitarios en cuanto al recurso agua potable. ◆ Realizar reuniones de coordinación con organismos involucrados en la solución del problema ◆ Establecer alianzas estratégicas ◆ Formulación de proyectos de acuerdo a requerimientos (construcción de tanques de almacenamiento, ampliación de redes de aguas blancas, entre otros) ◆ Gestión de recursos ◆ Ejecución de proyectos	◆ Gestión de recursos ◆ Establecer alianzas estratégicas ◆ Ejecución de proyectos ◆ Control, seguimiento y evaluación	◆ Gestión de recursos ◆ Establecer alianzas estratégicas ◆ Ejecución de proyectos ◆ Control, seguimiento y evaluación

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal
(FUNDACOMUN, 2006)

Tabla N° 36.
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Mejoramiento de la Infraestructura para el abastecimiento de agua potable en el Municipio Santos Marquina.

PROYECTO: Mejoramiento de la infraestructura del sistema de abastecimiento de agua potable en el municipio Santos Marquina		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Optimizar el funcionamiento de la infraestructura ya instalada, así como la construcción de nuevas redes donde sea requerida.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Diagnóstico de las condiciones de la red y de requerimientos. ◆ Elaboración de un banco de proyectos para mejorar el servicio en las comunidades afectadas. ◆ Gestión de recursos ◆ Reuniones de coordinación con organismos públicos que tengan relación con el área. ◆ Establecer alianzas estratégicas con organismos relacionados con el sector agua potable.	◆ Alianzas estratégicas con organismos regionales, nacionales y multilaterales, para la consecución de recursos financieros, que permitan la ejecución de proyectos ◆ Gestión de recursos ◆ Ejecución de proyectos ◆ Control, seguimiento y evaluación	◆ Gestión de recursos ◆ Ejecución de proyectos ◆ Control, seguimiento y evaluación

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (*FUNDACOMUN, 2006*)

La Tabla 35, muestra las actividades a corto, mediano y largo plazo para el mejoramiento de la infraestructura de abastecimiento de agua potable en el Municipio, problema considerado como de prioridad 1 por una buena parte de las comunidades en estudio.

Tabla N° 37.
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Vigilancia y control del abastecimiento de agua domiciliaria en el Municipio Santos Marquina.

PROYECTO: Plan de vigilancia y control del abastecimiento de agua domiciliaria en el municipio Santos Marquina.		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Lograr el uso racional del recurso agua para garantizar la cantidad, y calidad del mismo a todas las comunidades.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
♦ Realizar anteproyecto de ordenanza de uso y mantenimiento de las cuencas hidrográficas, donde se encuentran las fuentes naturales de agua (ordenanza de protección del Ambiente). ♦ Capacitar al personal responsable del manejo del sistema a través de cursos y talleres. ♦ Elaboración del Plan de mantenimiento y control sobre el uso del agua en el municipio. ♦ Coordinación con organismos involucrados regionales y nacionales (firma de convenios) ♦ Gestión de recursos ♦ Involucrar a las comunidades con tareas específicas para el control y la fiscalización sobre el uso del recurso.	♦ Coordinar interinstitucionalmente las actividades de control y vigilancia. Sobre el uso del sistema. ♦ Gestión de recursos ♦ Involucrar a las comunidades con tareas específicas para el control y la fiscalización sobre el uso del recurso. ♦ Implementar el servicio de guarda cuencas. ♦ Control, seguimiento y evaluación de proyectos	♦ Gestión de recursos ♦ Coordinación interinstitucional ♦ Control, seguimiento y evaluación de proyectos

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal
(FUNDACOMUN, 2006)

La Tabla N° 37, muestra las opciones estratégicas para las actividades del proyecto generado para la vigilancia y control del abastecimiento de agua domiciliaria en el Municipio Santos Marquina.

Tabla 38.
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Educación ambiental y concienciación ciudadana en el Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Programa de educación ambiental y concienciación ciudadana en el municipio Santos Marquina.		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: comunidad educada y consciente en cuanto al uso racional del recurso agua en el municipio Santos Marquina.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
♦ Conformar alianzas interinstitucionales con organismos del área de la educación ambiental. ♦ Elaboración del proyecto. ♦ Gestionar recursos para la ejecución del proyecto. ♦ Capacitación al personal de la alcaldía en materia de educación ambiental a fin de que sirvan de agentes multiplicadores. ♦ Campaña educativa dirigida a crear conciencia conservacionista en la comunidad con respecto al uso del agua ♦ Involucrar a la comunidad organizada y crear espacios de participación, mediante la realización de charlas, talleres, publicaciones, con relación al uso del agua. ♦ Realizar campaña educativa a través de los cobradores a domicilio.	♦ Gestión de recursos. ♦ Coordinación interinstitucional. ♦ Ejecución de proyectos. ♦ Control, seguimiento y evaluación de proyectos.	♦ Gestión de recursos ♦ Coordinación interinstitucional. ♦ Ejecución de proyectos. ♦ Control, seguimiento y evaluación de proyectos.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (*FUNDACOMUN, 2006*).

En cuanto a la gestión ambiental en el Municipio, algunas comunidades en estudio reportaron problemas relacionados con la contaminación ambiental y la falta de formación de la población en ese aspecto, por lo que la Tabla N° 38, muestra el proyecto para lograr un mayor nivel de conciencia y participación por parte de los habitantes de esas comunidades en la gestión ambiental.

Tabla N° 39
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Plan para el cobro efectivo del servicio de agua potable en el Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Plan efectivo de recaudación por la prestación del servicio de agua potable en el municipio Santos Marquina.		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Contar con recursos propios de la alcaldía que contribuyan a la implementación de proyectos que mejoren la prestación del servicio de agua potable en el municipio Santos Marquina.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Actualizar el censo de usuarios del recurso agua en el municipio. ◆ Implementar campañas de concienciación acerca del costo del servicio ◆ Actualización de ordenanzas (tarifas) relacionadas con el uso del recurso agua en el municipio. ◆ Aplicación de sanciones a infractores según lo dispuesto en la ordenanza. ◆ Gestión de recursos.	◆ Gestión de recursos ◆ Campañas de concienciación ciudadana ◆ Control, seguimiento y evaluación.	◆ Control, seguimiento y evaluación.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (*FUNDACOMUN, 2006*).

Dentro del mismo contexto del problema de abastecimiento de agua potable a las comunidades en estudio, la Tabla N° 39, muestra las actividades del plan efectivo de recaudación por la prestación del servicio de agua potable en el Municipio Santos Marquina.

4.9.2.- Prioridad N° 2: Deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica en los Sectores estudiados del municipio Santos Marquina.

Tabla N° 40
Resumen del problema
Deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica: población estudiada del
Municipio Santos Marquina.

PROBLEMA: Deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica en el municipio Santos Marquina.	PRIORIDAD 2
El sistema eléctrico en muchos sectores del municipio Santos Marquina, no posee la capacidad necesaria para garantizar la prestación de un buen servicio, debido a que los transformadores no tienen la capacidad suficiente para generar una buena cantidad de energía que satisfaga las necesidades de sectores como por ejemplo: Capilla de las Mercedes y La Ceibita, entre otros, dichas comunidades se ven perjudicadas por esta situación en el sentido de haber sufrido daños en sus aparatos y equipos electrodomésticos debido a la irregularidad en el suministro del fluido eléctrico. Por otra parte encontramos que comunidades como Mesa del Cucharito y el Zamuro, no cuentan con el servicio de alumbrado público, trayendo como consecuencia el aumento de inseguridad peatonal y vial, pues sus calles se encuentran en una oscuridad absoluta. Ante esta situación la comunidad plantea la necesidad de la renovación o sustitución de los transformadores existentes en esos sectores para que verdaderamente se cubra los requerimientos y se les brinde un mejor servicio. Asimismo, gestionar y estudiar la factibilidad de solventar la carencia de alumbrado publico en un mediano plazo en aquellas comunidades que hasta el momento no lo tienen. Para el logro de estos objetivos es necesario formalizar alianzas estratégicas con organismos como CADELA, para su asesoramiento en la búsqueda de la mejor solución al problema planteado.	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (*FUNDACOMUN, 2006*)

El segundo problema encontrado según las prioridades manifestadas por las comunidades en estudio fue la deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica. En efecto, al problema de la electricidad las comunidades le dieron prioridad 2, por lo que a continuación se describe el problema y los programas y proyectos estratégicos generados para su solución. (Ver Tabla N° 40).

La figura N° 2, muestra el flujograma desarrollado para el problema de la deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica y las soluciones planteadas por las mismas comunidades.

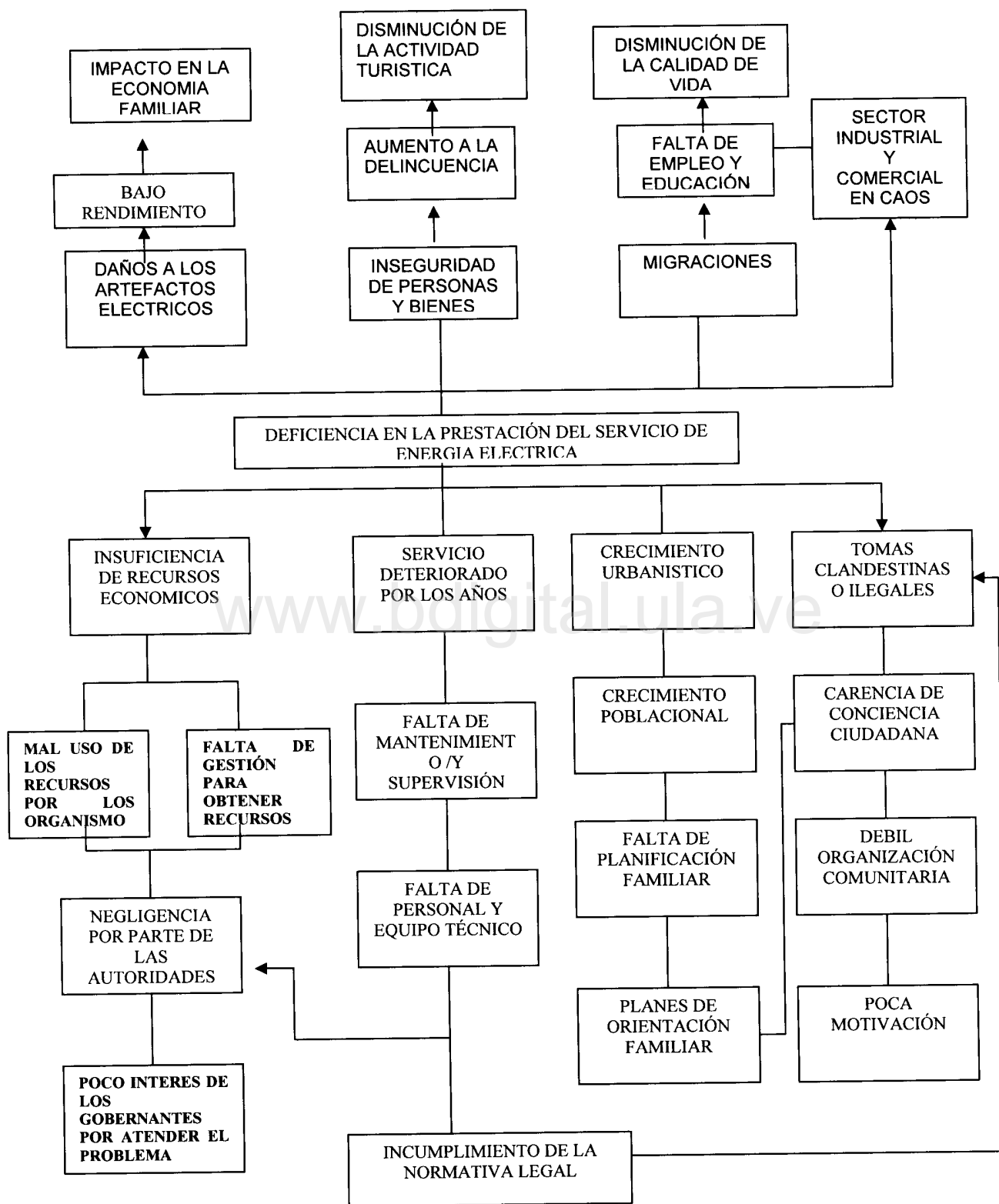


Figura 2. Deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica

Tabla N° 41
Matriz de prioridades de acción y proyectos municipales
Problema: Deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica
Población estudiada del Municipio Santos Marquina

PROBLEMA: Deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica.		SECTOR:	PRIORIDAD 2°
PRIORIDAD DE ACCIÓN (PROGRAMA): Eficiente servicio de energía eléctrica para todas las comunidades.			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Lograr que el servicio de energía eléctrica llegue a todas las comunidades de manera eficiente.			
OPCIONES ESTRATÉGICAS	PROYECTO	UBICACIÓN	ACTORES PARTICIPANTES
♦ Implementar programas de educación para el buen uso de la energía eléctrica a todos los miembros de la comunidad.	♦ Programas de educación para el uso y racionamiento de la luz eléctrica.	Municipio	Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, Alcaldía Municipio. Santos Marquina.
♦ Gestionar los recursos necesarios para la reparación y/o construcción de obras de infraestructura del sistema de energía eléctrica	♦ Mejoramiento de la infraestructura y equipos que generan y presten el servicio de energía eléctrica.		Alcaldía Municipio Santos Marquina, CADELA, FIDES, LAES, organismos nacionales y multilaterales y empresa privada
♦ Implementar las medidas necesarias para mejorar la recaudación	♦ Plan efectivo de recaudación por la prestación del servicio de energía eléctrica.		Alcaldía Mcpio. Santos Marquina, Fundacomun, CADELA.
♦ Establecer las medidas de vigilancia y control de instalaciones y equipos.	♦ Plan de vigilancia y control de instalaciones y equipos de energía eléctrica	Municipio	Alcaldía Mcpio. Miranda, Aguas de Merida.
♦ Lograr establecer la coordinación interinstitucional efectiva entre los organismos competentes para lograr mayor eficiencia.	♦ Coordinación interinstitucional		Alcaldía Mcpio. Santos Marquina, CADELA, FIDES, LAEE, organismos nacionales y multilaterales y empresa privada

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal
(FUNDACOMUN, 2006)

La Tabla N° 41, muestra la prioridad de acción para el problema de la energía eléctrica en el Municipio Santos Marquina, la cual es lograr un servicio de energía eléctrica eficiente para todas las comunidades. Entre las opciones estratégicas del plan se señalan la implementación de programas de educación para el buen uso de la energía eléctrica a los miembros de la comunidad y la gestión de los recursos necesarios para la reparación y/o construcción de obras de infraestructura para la prestación del servicio. Adicionalmente, el plan incluye el mejoramiento de la recaudación, la vigilancia de las instalaciones y la cooperación interinstitucional para mejorar el servicio.

Tabla N° 42.
Matriz de opciones estratégicas
Problema: Deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica
Población estudiada del Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Coordinación Interinstitucional		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Lograr la coordinación entre los Diferentes organismos involucrados en el problema de deficiencia en el sistema de servicio de energía eléctrica		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Establecer el censo de necesidades ◆ Realizar reuniones con organismos involucrados en la solución al problema ◆ Establecer alianzas estratégicas ◆ Formulación de proyectos ◆ Gestión de recursos ◆ Ejecución de proyectos	◆ Gestión de recursos ◆ Establecer alianzas estratégicas ◆ Ejecución de proyectos ◆ Control, seguimiento y evaluación	◆ Gestión de recursos ◆ Establecer alianzas estratégicas ◆ Ejecución de proyectos ◆ Control, seguimiento y evaluación

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal
(FUNDACOMUN, 2006)

Tabla N° 43.
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Coordinación Interinstitucional

PROYECTO: Coordinación Interinstitucional		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Lograr la coordinación entre los diferentes organismos involucrados en el problema de deficiencia en el sistema de servicio de energía eléctrica		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Establecer el censo de necesidades ◆ Realizar reuniones con organismos involucrados en la solución al problema ◆ Establecer alianzas estratégicas ◆ Formulación de proyectos ◆ Gestión de recursos ◆ Ejecución de proyectos	◆ Gestión de recursos ◆ Establecer alianzas estratégicas ◆ Ejecución de proyectos ◆ Control, seguimiento y evaluación	◆ Gestión de recursos ◆ Establecer alianzas estratégicas ◆ Ejecución de proyectos ◆ Control, seguimiento y evaluación

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal
(FUNDACOMUN, 2006)

Tabla N° 44.
Matriz de Planificación de opciones Estratégicas
Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura del servicio de energía eléctrica

PROYECTO: Mejoramiento de la infraestructura del servicio de energía eléctrica		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Optimización de la infraestructura instalada, así como la instalación de nuevas redes donde sea requerida.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Diagnóstico de necesidades. ◆ Reuniones de trabajo con organismos públicos que tengan relación con el área ◆ Establecimiento de alianzas estratégicas ◆ Elaboración de un banco de proyectos para mejorar el servicio en las comunidades afectadas.	◆ Alianzas estratégicas con organismos regionales, nacionales y multilaterales, para la consecución de recursos financieros ◆ Ejecución de proyectos ◆ Control, seguimiento y evaluación	◆ Ejecución de proyectos ◆ Control, seguimiento y evaluación

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal. (FUNDACOMUN, 2006)

Tabla N° 45.

Matriz de Planificación de opciones estratégicas

Proyecto: Plan de vigilancia y control de instalaciones y equipos de energía eléctrica

PROYECTO: Plan de vigilancia y control de instalaciones y equipos de energía eléctrica		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Lograr el uso racional del recurso de energía eléctrica para garantizar la prestación de un mejor servicio		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
♦ Elaboración del Plan ♦ Coordinación con organismos involucrados regionales y nacionales (firma de convenios) ♦ Gestión de recursos ♦ Involucrar a las comunidades con tareas específicas para el control y la fiscalización sobre el uso del recurso. (Contraloría Social)	♦ Coordinación interinstitucional ♦ Involucrar a las comunidades con tareas específicas para el control y la fiscalización sobre el uso del recurso. ♦ Implementar el servicio de guarda cuencas ♦ Control, seguimiento y evaluación	♦ Coordinación interinstitucional ♦ Control, seguimiento y evaluación

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal
(FUNDACOMUN, 2006)

Tabla N° 46.

Matriz de Planificación de opciones estratégicas

Proyecto: Programas de educación para el uso de la luz eléctrica

PROYECTO: Programas de educación para el uso y racionamiento de la luz eléctrica.		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Educar a la comunidad y crear conciencia para el uso racional del recurso Energía eléctrica		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
♦ Conformar alianzas interinstitucionales ♦ Elaboración del proyecto. ♦ Gestionar recursos para la ejecución del proyecto. ♦ Campaña educativa dirigida a crear conciencia conservacionista en la comunidad con respecto al uso de la energía eléctrica	♦ Gestión de recursos. ♦ Coordinación interinstitucional. ♦ Ejecución del proyecto. ♦ Control, seguimiento y evaluación.	♦ Coordinación interinstitucional. ♦ Ejecución del proyecto. ♦ Control, seguimiento y evaluación.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal
(FUNDACOMUN, 2006)

Tabla N° 47.

Matriz de Planificación de opciones estratégicas

Proyecto: Programas de educación para el uso de la luz eléctrica.

PROYECTO: Plan efectivo de recaudación por la prestación del servicio de energía eléctrica		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Lograr una efectiva recaudación proveniente de la prestación del servicio de energía eléctrica.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Actualizar censo de usuarios ◆ Implementar campañas de concienciación acerca del costo del servicio ◆ Aplicación de sanciones a infractores según lo dispuesto en la ley por conexiones ilegales ◆ Gestión de recursos.	◆ Campañas de concienciación ciudadana ◆ Gestión de recursos ◆ Control, seguimiento y evaluación.	◆ Control, seguimiento y evaluación.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (*FUNDACOMUN, 2006*)

www.bdigital.ula.ve

Las Tablas de la 42 a la 47, muestran el planteamiento de la Planificación de opciones estratégicas para el problema del deficiente suministro de energía eléctrica de los sectores estudiados del Municipio Santos Marquina, dichas opciones incluyen no solo el mejoramiento del servicio de energía eléctrica, sino que además, contemplan planes concretos para concienciar a la población en cuanto al uso racional de la energía eléctrica y el pago oportuno del servicio, con el objeto que la inversión en mantenimiento y nueva infraestructura pueda llevarse a cabo sin inconvenientes.

Es decir, el problema no puede atacarse, únicamente, con la búsqueda de recursos para mejorar la infraestructura actual y para desarrollar la que hace falta para llevar el servicio a toda la población de las comunidades afectadas; por el contrario, es necesaria la participación activa de las comunidades, mediante su organización y mediante el cumplimiento de sus responsabilidades.

en el uso del recurso y el pago del servicio, así como en la permanente vigilancia de la infraestructura para evitar los daños por robo.

4.9.3.- Prioridad N° 3: Deficiencia en el diseño y aplicación de políticas y programas de vivienda de interés social en las comunidades y sectores estudiados en el municipio Santos Marquina.

Tabla N° 48.

Deficiencia en el diseño y aplicación de políticas y programas de vivienda de interés social en los sectores estudiados del Municipio Santos Marquina

PROBLEMA: Deficiencia en el diseño y aplicación de políticas y programas de vivienda de interés social población estudiada del municipio Santos Marquina.	PRIORIDAD 3
Este problema no solo se presenta en el municipio Santos Marquina, es un problema de ámbito nacional pero que en este municipio se manifiesta por varias circunstancias dentro de las cuales pueden estar las siguientes: falta de recursos económicos, poca voluntad política de gobiernos anteriores por buscar solución a este problema, carencia de planes o programas de viviendas, falta de terrenos aptos para la construcción de viviendas, falta de organización por parte de los beneficiarios, todas estas circunstancias pudieron haber ocasionado este problema, por lo que se hace necesario solventar las condiciones o circunstancias antes mencionadas o fortalecer las ya mejoradas, para lo cual se debería levantar un censo de las personas que verdaderamente cumplen con los requisitos necesarios y exigidos por la ley para optar al beneficio de una vivienda de interés social y de esta manera lograr que dichos beneficios lleguen a las personas y familias que realmente lo necesiten y trabajar conjuntamente gobierno nacional, regional y municipal en la búsqueda de prontas y satisfactorias soluciones.	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006)

El problema de la falta de soluciones habitacionales para los habitantes de los sectores en estudio, es de vieja data, y es la principal razón por la cual esas comunidades se han desarrollado en forma anárquica, sin contar con una organización urbanística que les permita crecer en forma ordenada y contar con los servicios públicos fundamentales.

La figura 3 muestra el flujograma elaborado para el problema de la deficiencia de políticas y programas de viviendas de interés social del Municipio.

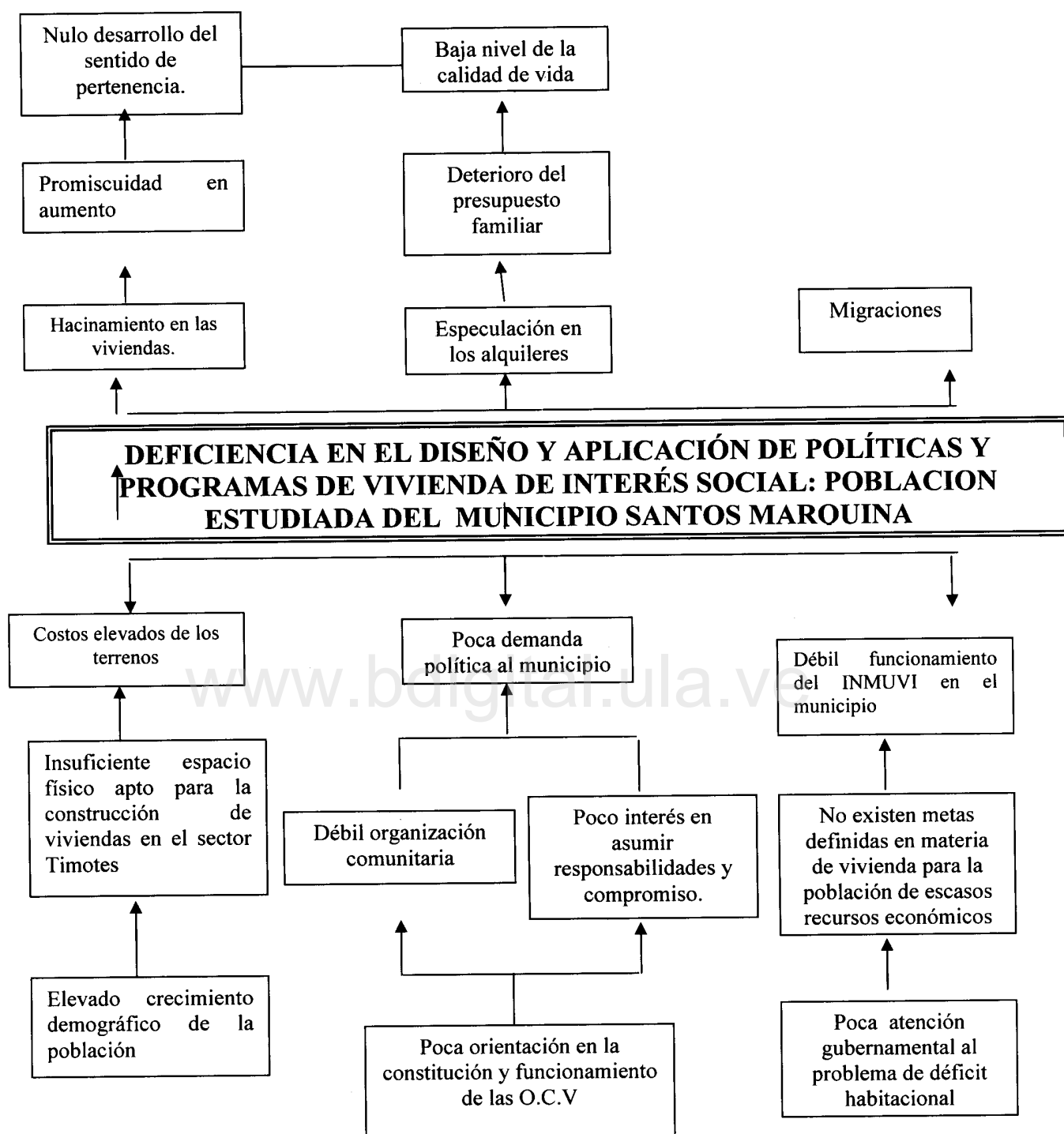


Figura 3. Flujograma para la falta de políticas y programas de viviendas de interés social

Tabla 49.
Matriz de prioridades de acción y proyectos municipales
Problema: Deficiencia en el diseño y aplicación de políticas y programas de vivienda de interés social

PROBLEMA: Deficiencia en el diseño y aplicación de políticas y programas de vivienda de interés social en las comunidades y sectores estudiados.		SECTOR: Vivienda	PRIORIDAD 3°
PRIORIDAD DE ACCIÓN (PROGRAMA): Construcción de vivienda de interés social.			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Disminución del déficit habitacional en el Municipio.			
OPCIONES ESTRATÉGICAS	PROYECTO	UBICACIÓN	ACTORES PARTICIPANTES
♦ Legislar sobre la materia de vivienda en el Municipio.	♦ Actualización de las ordenanzas de Desarrollo Urbano y la del Instituto Municipal de la Vivienda en el municipio Santos Marquina	Municipio	Cámara Municipal Y Alcaldía.
♦ Estudiar la viabilidad de nuevas áreas aptas para la construcción de nuevos desarrollos habitacionales.	- Formular proyectos para nuevos desarrollos habitacionales en el municipio Santos Marquina.	Municipio	Alcaldía, FIDES Y LAEE.
♦ Gestionar los recursos necesarios para la construcción de viviendas de interés social.	♦ Gestión de recursos.	Municipio	Alcalde, MINFRA E INFRAM.
♦ Ordenar el proceso de crecimiento urbano	- Actualización del plan de desarrollo urbano local del municipio Santos Marquina	Municipio.	Alcald e, MINFRA E INFRAM, INAVI, SAVIR Y FUNDACOMUN.
♦ Gestionar alianzas estratégicas con organismos que ejecuten proyectos de construcción de viviendas	- Plan coordinado de construcción de viviendas de interés social en el municipio Santos Marquina.	Municipio.	Alcaldía Y Ministerio Del Ambiente.
♦ Proceso de censo y selección de personas beneficiarias.	- Estudios socio-económicos de beneficiarios.	Municipio	Alcaldía.
♦ Diagnóstico de la Oficina del Instituto Municipal de la Vivienda.	- Fortalecimiento de la Oficina del Instituto Municipal de la Vivienda.		Alcaldía
♦ Organizar a la comunidad en O.C.V. Y Cooperativas de vivienda, a fin de que participen activamente en la búsqueda de la solución al problema habitacional	- Organización, capacitación y orientación de las comunidades del municipio Santos Marquina en materia de vivienda.	Municipio	Alcaldía, Fundacomun y comunidad organizada.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal
(FUNDACOMUN, 2006)

Para el problema de la falta de políticas para la construcción de viviendas de interés social, se plantea en la matriz de prioridades de acción y proyectos municipales, el que se elaboren ordenanzas que permitan regular la construcción de este tipo viviendas en el Municipio, en concordancia con las políticas y regulaciones nacionales y que además se gestionen los recursos para el desarrollo de este tipo de planes, en un marco de diagnóstico real, para que esas viviendas puedan llegar a los más necesitados mediante planes de desarrollo urbano eficientes. (Ver Tabla 49)

Tabla N° 50.
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Actualización de las Ordenanzas de Desarrollo Urbano en las comunidades y sectores estudiados del Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Actualización de las Ordenanzas de Desarrollo Urbano y del Instituto Municipal de la Vivienda		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Contar con los instrumentos jurídicos municipales adecuados que regulen la materia vivienda en el municipio.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
♦ Formulación de anteproyectos de reformas de ordenanzas en materia de Desarrollo Urbano y del Instituto Municipal de la Vivienda. ♦ Presentación de anteproyectos de reforma de ordenanza a la Cámara Municipal. ♦ Discusión y aprobación de la ordenanza. ♦ Publicación de la ordenanza.	♦ Implementación de la ordenanza. ♦ Control, seguimiento y evaluación de la aplicación de las ordenanzas.	♦ Implementación de la ordenanza. ♦ Control, seguimiento y evaluación de la aplicación de las ordenanzas.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (*FUNDACOMUN, 2006*)

En las Tablas de la 48 a la 50, se desarrollan las opciones estratégicas generadas en la matriz de prioridades, con el objeto de lograr una ejecución más eficiente de los planes de acción necesarios en los sectores objetos de la presente investigación del Municipio Santos Marquina en cuanto a la formulación y ejecución de políticas y programas de viviendas de interés social.

Tabla N° 51.
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Formulación de proyectos para nuevos desarrollos habitacionales en el
Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Formular proyectos para nuevos desarrollos habitacionales. Sectores estudiados del Municipio		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Optimización de la infraestructura instalada, así como la instalación de nuevas redes donde sea requerida.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
♦ Estudio y formulación de proyectos en materia de vivienda de interés social para el municipio Santos Marquina. ♦ Presentación de proyectos en materia de vivienda de interés social para el municipio Santos Marquina. ♦ Aprobación de proyectos en materia de vivienda de interés social para el municipio Santos Marquina. ♦ Firma de convenios con organismos competentes en materia de vivienda de interés social. ♦ Previsión presupuestaria	♦ Estudio y formulación de proyectos en materia de vivienda de interés social para el municipio Santos Marquina. ♦ Presentación de proyectos en materia de vivienda de interés social para el municipio Santos Marquina. ♦ Aprobación de proyectos en materia de vivienda de interés social para el municipio Santos Marquina. ♦ Firma de convenios con organismos competentes en materia de vivienda de interés social. ♦ Previsión presupuestaria	♦ Estudio y formulación de proyectos en materia de vivienda de interés social para el municipio Santos Marquina. ♦ Presentación de proyectos en materia de vivienda de interés social para el municipio Santos Marquina. ♦ Aprobación de proyectos en materia de vivienda de interés social para el municipio Santos Marquina. ♦ Firma de convenios con organismos competentes en materia de vivienda de interés social. ♦ Previsión presupuestaria

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (*FUNDACOMUN, 2006*)

Tabla 52.
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Fortalecimiento de la Oficina del Instituto Municipal de la Vivienda de las
comunidades y sectores estudiados del Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Fortalecimiento de la Oficina del Instituto Municipal de la Vivienda de los sectores estudiados del Santos Marquina.		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Oficina del Instituto Municipal de la Vivienda organizado, eficaz y eficiente para dar respuesta a las exigencias del Municipio en materia de vivienda.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
♦ Revisión de la estructura organizativa del Instituto y su adaptación a los requerimientos operativos ♦ Previsión presupuestaria para el funcionamiento del instituto. - Capacitación del personal que conforma la estructura organizativa del instituto en materia de gestión, formulación, ejecución y evaluación de proyectos sociales.	♦ Formulación de proyectos. ♦ Presentación y aprobación de proyectos. ♦ Previsión presupuestaria. - Ejecución de Proyectos. ♦ Control y Seguimiento de proyectos	♦ Formulación de proyectos. ♦ Presentación y aprobación de proyectos. ♦ Previsión presupuestaria. - Ejecución de Proyectos. ♦ Control y Seguimiento de proyectos

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal. (FUNDACOMUN, 2006).

Tabla N° 53.

Matriz de Planificación de opciones estratégicas

Proyecto: Organización, capacitación y orientación de las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Organización, capacitación y orientación de las comunidades estudiadas del municipio Santos Marquina en materia de vivienda.		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Lograr una comunidad organizada que participe, gestione, autogestione y/o cogestione la solución efectiva al problema del déficit habitacional en el municipio Santos Marquina.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
♦ Establecer convenios con organismos especializados en la conformación, legalización, capacitación y fortalecimiento de las organizaciones comunitarias de vivienda (O.C.V.). ♦ Previsión presupuestaria para el desarrollo de las actividades de organización comunitaria. ♦ Creación de organizaciones comunitarias en materia de vivienda. ♦ Capacitación y/o fortalecimiento de organizaciones comunitarias en materia de vivienda. ♦ Asesoramiento a organizaciones comunitarias en materia de vivienda. ♦ Seguimiento y control de organizaciones	♦ Previsión presupuestaria para el desarrollo de las actividades de organización comunitaria. ♦ Creación de organizaciones comunitarias en materia de vivienda. ♦ Capacitación y/o fortalecimiento de organizaciones comunitarias en materia de vivienda. ♦ Asesoramiento a organizaciones comunitarias en materia de vivienda. ♦ Seguimiento y control de organizaciones	♦ Previsión presupuestaria para el desarrollo de las actividades de organización comunitaria. ♦ Creación de organizaciones comunitarias en materia de vivienda. ♦ Capacitación y/o fortalecimiento de organizaciones comunitarias en materia de vivienda. ♦ Asesoramiento a organizaciones comunitarias en materia de vivienda. ♦ Seguimiento y control de organizaciones

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal. (FUNDACOMUN, 2006).

Tabla N° 54.

Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Estudio Socio-económico de beneficiarios residentes de las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Estudio Socio-económico de beneficiarios residentes población estudiada del municipio Santos Marquina		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Conocimiento exacto del número de familias que carecen de vivienda.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
• Elaboración de instrumentos de recolección de datos. • Capacitar al personal encargado de recolectar los datos. • Recolección de información • Verificación de información. • Selección de Beneficiarios • Previsión presupuestaria	• Recolección de información • Verificación de información. • Selección de Beneficiarios	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal. (FUNDACOMUN, 2006).

Tabla N° 55.

Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Plan coordinado de construcción de viviendas de interés social en las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Plan Coordinado de construcción de viviendas de interés social en las comunidades estudiadas del municipio Santos Marquina.		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Disminución del déficit habitacional en el municipio a través de planes coordinados con organismos estatales, regionales y nacionales.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
♦ Reuniones de coordinación interinstitucional en materia de vivienda. ♦ Establecer alianzas interinstitucionales a través de la firma de convenios. ♦ Elaborar proyectos viables en materia habitacional. ♦ Presentar proyectos viables en materia habitacional. ♦ Aprobación de proyectos en materia habitacional. ♦ Previsión presupuestaria ♦ Ejecución del Proyecto. ♦ Control y Seguimiento de proyectos	♦ Reuniones de coordinación interinstitucional en materia de vivienda. ♦ Establecer alianzas interinstitucionales a través de la firma de convenios. ♦ Elaborar proyectos viables en materia habitacional. ♦ Presentar proyectos viables en materia habitacional. ♦ Aprobación de proyectos en materia habitacional. ♦ Previsión presupuestaria ♦ Ejecución del Proyecto. ♦ Control y Seguimiento de proyectos	♦ Reuniones de coordinación interinstitucional en materia de vivienda. ♦ Establecer alianzas interinstitucionales a través de la firma de convenios. ♦ Elaborar proyectos viables en materia habitacional. ♦ Presentar proyectos viables en materia habitacional. ♦ Aprobación de proyectos en materia habitacional. ♦ Previsión presupuestaria ♦ Ejecución del Proyecto. ♦ Control y Seguimiento de proyectos

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

Tabla N° 56.
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Gestión de recursos para la construcción de viviendas de interés social en el
Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Gestión de Recursos		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Disponer de los recursos económicos y financieros necesarios para la realización de las actividades, programas y Proyectos en materia de vivienda en el municipio.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
♦ Establecer alianzas con organismos estatales, nacionales e internacionales para la consecución de los recursos necesarios para la ejecución de proyectos elaborados en materia de vivienda. ♦ Previsión presupuestaria	♦ Establecer alianzas con organismos estatales, nacionales e internacionales para la consecución de los recursos necesarios para la ejecución de proyectos elaborados en materia de vivienda. ♦ Previsión presupuestaria	♦ Establecer alianzas con organismos estatales, nacionales e internacionales para la consecución de los recursos necesarios para la ejecución de proyectos elaborados en materia de vivienda. ♦ Previsión presupuestaria

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (**FUNDACOMUN, 2006**).

Tabla N° 57.
Resumen del Problema: Deficiencia en el diseño y aplicación de políticas y programas de
vivienda de interés social en las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina

PROBLEMA: Deficiencia en el diseño y aplicación de políticas y programas de vivienda de interés social en el municipio Santos Marquina.	PRIORIDAD 3
Este problema no solo se presenta en el municipio Santos Marquina, es un problema de ámbito nacional pero que en este municipio se manifiesta por varias circunstancias dentro de las cuales pueden estar las siguientes: falta de recursos económicos, poca voluntad política de gobiernos anteriores por buscar solución a este problema, carencia de planes o programas de viviendas, falta de terrenos aptos para la construcción de viviendas, falta de organización por parte de los beneficiarios, todas estas circunstancias pudieron haber ocasionado este problema, por lo que se hace necesario solventar las condiciones o circunstancias antes mencionadas o fortalecer las ya mejoradas, para lo cual se debería levantar un censo de las personas que verdaderamente cumplen con los requisitos necesarios y exigidos por la ley para optar al beneficio de una vivienda de interés social y de esta manera lograr que dichos beneficios lleguen a las personas y familias que realmente lo necesiten y trabajar conjuntamente gobierno nacional, regional y municipal en la búsqueda de prontas y satisfactorias soluciones.	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (**FUNDACOMUN, 2006**)

Tabla N° 57.
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Gestión de recursos para la construcción de viviendas de interés social en las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Elaboración y/o actualización del Plan de Desarrollo Urbano Local de las comunidades estudiadas del municipio Santos Marquina.		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Municipio ordenado desde el punto de vista urbanístico con un Plan de Desarrollo Urbano Local actualizado y acorde con la realidad del Municipio.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
♦ Elaboración y/o actualización del Plan de Desarrollo Urbano Local. ♦ Aprobación del Plan de Desarrollo Urbano Local ♦ Realizar el Catastro de Tierras del municipio	♦ Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Local. ♦ Control y evaluación en la aplicación del Plan de Desarrollo Urbano Local. ♦ Realizar el Catastro de Tierras del municipio	♦ Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Local. ♦ Control y evaluación en la aplicación del Plan de Desarrollo urbano Local. ♦ Realizar el Catastro de Tierras del municipio.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (**FUNDACOMUN, 2006**).

4.9.4.- Prioridad N° 4.: Deterioro del sistema de la red vial de las comunidades abordadas del municipio Santos Marquina.

El cuarto problema en orden de prioridad fue el deterioro de la red vial de las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina, ya que se presentan muchos problemas por la ausencia de vías de penetración hacia las comunidades o por la falta de mantenimiento de las vías, lo cual provoca que se encuentren en muy mal estado y que algunas sean intransitables. En este caso, se requiere un conjunto de acciones que se traducen en obras de pavimentación, recuperación y/o conclusión de tramos viales, construcción y/o culminación de obras de urbanismo de acuerdo a un Plan de Desarrollo Urbano Local actualizado, así como en la supervisión y el control de la ejecución de obras, el mantenimiento preventivo y el uso adecuado de la red vial.

En la Tabla 58, se presentan las matrices de análisis para este problema, donde se plantean los proyectos que el Municipio propone para darle solución al deterioro de la vialidad en el

Municipio. Hay una verdadera falta de planificación respecto a la vialidad, ya que no se cuenta con un plan urbanístico actualizado que tome en cuenta los nuevos sectores poblados, todo ello repercute en la calidad de vida de las comunidades de manera negativa.

Tabla N° 58.
Resumen del Problema: Deterioro del sistema de la red vial.

PROBLEMA: Deterioro del sistema de la red vial de las comunidades abordadas del municipio Santos Marquina	PRIORID 4
El mal estado de la vialidad en diferentes sectores del municipio fue calificado por la comunidad como el cuarto problema en importancia, el cual debe ser tomado en cuenta para la planificación de la acción del gobierno municipal en su presupuesto de inversión a partir del año 2006 y siguientes. Del análisis realizado por la comunidad, se pudo conocer que este problema se localiza en dos aspectos fundamentales, en algunos sectores por el deterioro del pavimento y asfaltado, y en otros por la carencia del mismo, lo que imposibilita un tránsito vehicular de manera normal y que obliga a que por las distintas carreteras y caminos sólo puedan transitar vehículos de tipo rústico. De concretarse las diferentes acciones por parte tanto del gobierno local como de los organismos competentes a nivel regional y nacional, se logrará el mejoramiento general de la infraestructura vial en zonas tanto urbanas como rurales. El análisis concluyó que las acciones propuestas requieren de la intervención coordinada entre distintas instituciones que pueden actuar sobre la solución del problema planteado, entre ellas Alcaldía, Gobernación del Estado, a través del Instituto de infraestructura del estado Mérida (INFRAM), así como el gobierno nacional por intermedio de instituciones como el Fondo Nacional de Desarrollo Urbano (FONDUR) y Ministerio de Infraestructura (MINFRA). En este sentido, se requiere un conjunto de acciones que se traducen en obras de pavimentación, recuperación y/o conclusión de tramos viales, construcción y/o culminación de obras de urbanismo de acuerdo a un Plan de Desarrollo Urbano Local actualizado, así como en la supervisión y el control de la ejecución de obras, el mantenimiento preventivo y el uso adecuado de la red vial.	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN 2006).

Se evidencia una absoluta falta de contraloría, relacionada con la poca participación de las mismas comunidades afectadas. Por otra parte el problema de la vialidad trae como consecuencia que se afecte el turismo y el transporte comercial y agrícola, que constituyen las principales actividades económicas del Municipio. (Ver figura 4).

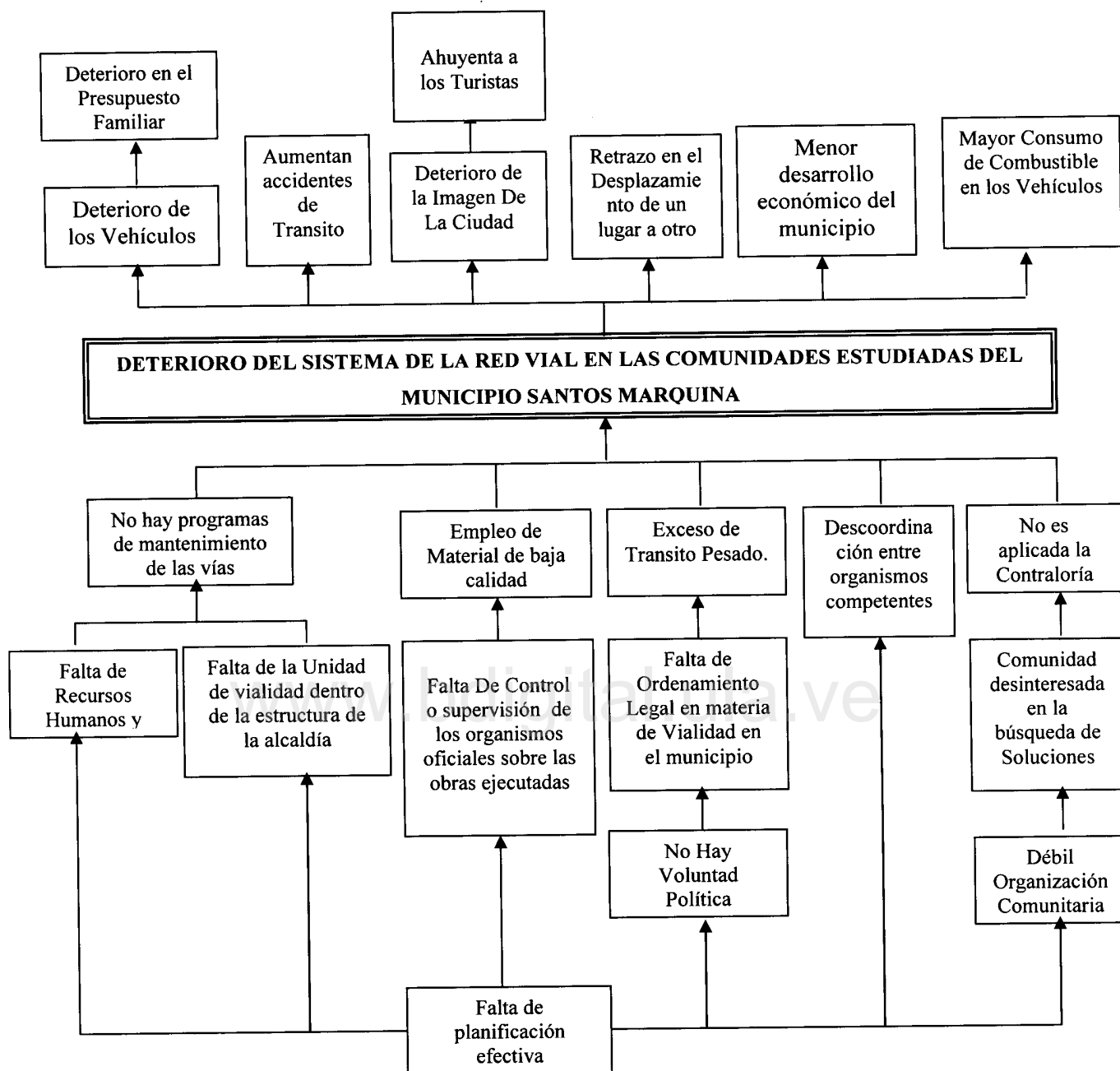


Figura 4. Flujograma sobre el problema del deterioro de la vialidad de las comunidades estudiadas en el Municipio Santos Marquina.

Matriz de prioridades de acción y proyectos municipales Deterioro del sistema de la red vial de las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (*FUNDACOMUN*, 2006)

Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Actualización de ordenanzas municipales en materia de vialidad

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal. (FUNDACOMUN, 2006).

Tabla N° 61.
Matriz de Planificación de opciones estratégicas Proyecto: Gestión de Recursos

PROYECTO: Gestión de Recursos		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Disponer de los recursos económicos y financieros necesarios para la realización de las actividades, programas y proyectos en materia de vialidad en el municipio.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Elaboración de proyectos. ◆ Presentación de proyectos. ◆ Aprobación de proyectos. ◆ Firma de convenios ◆ Previsión presupuestaria	◆ Elaboración de proyectos. ◆ Presentación de proyectos. ◆ Aprobación de proyectos. ◆ Firma de Convenios ◆ Previsión presupuestaria.	◆ Elaboración de proyectos. ◆ Presentación de proyectos. ◆ Aprobación de proyectos. ◆ Firma de Convenios ◆ Previsión presupuestaria.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal. (FUNDACOMUN, 2006).

Tabla N° 62.
Matriz de Planificación de opciones estratégicas Proyecto: Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Local de la población estudiada del Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Actualización del Plan de Desarrollo Urbano Local: Población estudiada del municipio Santos Marquina		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Municipio ordenado desde el punto de vista urbanístico con un Plan de Desarrollo Urbano Local actualizado y acorde con la realidad del Municipio.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Elaboración del Plan de Desarrollo Urbano Local. ◆ Previsión Presupuestaria.	◆ Aprobación del Plan de Desarrollo Urbano Local. ◆ Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Local. ◆ Control y evaluación del Plan de Desarrollo Urbano Local.	◆ Implementación del Plan de Desarrollo Urbano Local. ◆ Control y evaluación del Plan de Desarrollo urbano Local.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal. (FUNDACOMUN, 2006)

Entre las principales propuestas generadas por el Municipio, a partir del diagnóstico realizado se encuentran, la actualización del Plan de Desarrollo Urbano Local del municipio, así como la gestión de los recursos necesarios, con la gobernación, alcaldía y gobierno nacional para lograr

poner en óptimas condiciones la red vial, para ello se requiere una mejor coordinación de los entes en todos los niveles de gobierno (ver Tablas 58 a la 62).

Tabla N° 63
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Creación y equipamiento de la Unidad de Mantenimiento Vial de las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Creación y equipamiento de la Unidad de mantenimiento vial.		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Municipio con una unidad organizativa fortalecida encargada del área de tránsito y transporte en el Municipio, que garantice la eficiencia del sistema de la red vial.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Elaboración del proyecto de necesidades. ◆ Presentación del proyecto de necesidades. ◆ Aprobación del proyecto. ◆ Previsión presupuestaria. ◆ Firma de convenios.	◆ Firma de convenios. ◆ Previsión presupuestaria ◆ Creación de la Unidad de Tránsito y Transporte en el municipio. ◆ Adquisición de maquinarias y equipos. ◆ Plan de evaluación y control.	- Firma de convenios. - Previsión presupuestaria - Plan de evaluación y control

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal, (FUNDACOMUN, 2006).

Tabla N° 64.
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Plan conjunto y coordinado de mejoramiento de la red vial: comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Plan conjunto y coordinado de mejoramiento de la red vial: Municipio Santos Marquina.		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Sistema de red vial del municipio en buen estado, a través de un Plan coordinado de actividades entre los distintos organismos que tienen competencia en materia de vialidad.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Reuniones de coordinación interinstitucional. ◆ Elaboración del proyecto ◆ Presentación y aprobación del proyecto ◆ Previsión presupuestaria ◆ Firma de Convenios Interinstitucionales	◆ Previsión presupuestaria ◆ Implementación del plan de mejoramiento vial del municipio ◆ Control del plan de mejoramiento vial	◆ Previsión presupuestaria ◆ Implementación del plan de mejoramiento vial del municipio ◆ Control del plan de mejoramiento vial.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal.(FUNDACOMUN 2006).

4.9.5.- Prioridad N° 5: Riesgo de desbordamiento de ríos y quebradas en el municipio Santos Marquina.

Tabla N° 65

Resumen del Problema: Riesgo de desbordamiento de ríos y quebradas de las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina

PROBLEMA: Riesgo de desbordamiento de ríos y quebradas en el municipio Santos Marquina.	PRIORIDAD 5
Muchas de las comunidades diagnosticadas señalaron este problema como prioritario. Entre ellas se encuentran El Cucharito Bajo y Buena Vista por nombrar algunas. Dichas comunidades manifiestan que existe un temor permanente por el posible desbordamiento de las quebradas La Cañada, Muñoz, y La Fría, así como del río Mucunután. Es necesario entonces realizar un estudio técnico y de factibilidad que indique realmente la medida bien sea correctiva o preventiva según el caso, para evitar una posible tragedia y la pérdida de vidas humanas y bienes materiales (construcción de muros de contención, canalización y/o embaulamiento). Se hace necesario además implementar políticas que minimicen la construcción de viviendas en sitios cercanos a los márgenes de ríos y quebradas, catalogados como de alto riesgo, así como también estudiar la factibilidad de reubicación de familias que han construido sus viviendas en tales sitios, otorgándoles un carácter prioritario al momento de la implementación de planes y programas de vivienda de interés social.	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal.(FUNDACOMUN, 2006).

El quinto problema se relaciona con el riesgo de desbordamiento de los ríos y quebradas del Municipio, tanto en las zonas urbanas como rurales. Es un problema derivado de la misma topografía de la zona, que posee muchos cursos de agua de drenajes naturales. Es prioritario evitar la construcción de viviendas en zonas de riesgo, lo cual evidencia la importancia de la planificación urbanística del municipio. (ver Tabla 65).

En la figura 5 se muestra el diagrama de flujo que contempla las causas y las consecuencias del problema de riesgo de desbordamiento de quebradas y ríos en el Municipio Santos Marquina, en el cual puede observarse, como una de las principales causas la falta de planificación en el desarrollo de zonas pobladas, por falta de control de las mismas autoridades, así como la falta de formación en las comunidades para prevenir consecuencias fatales ante desastres naturales.

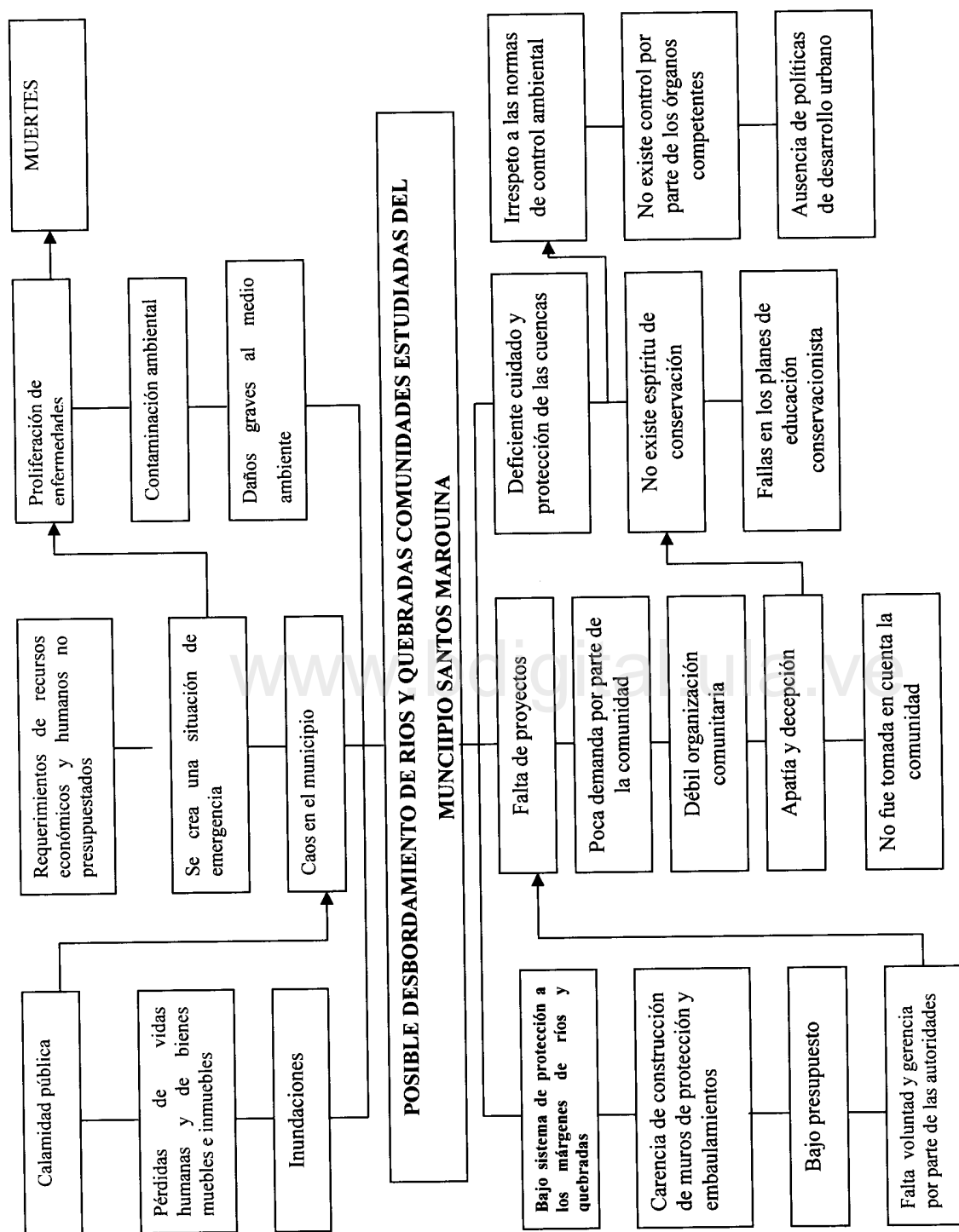


Tabla N° 66
Matriz de prioridades de acción y proyectos municipales
Problema: Riesgo de desbordamiento de quebradas y ríos en el Municipio Santos Marquina

PROBLEMA: Riesgo de desbordamiento de ríos y quebradas en el municipio Santos Marquina		SECTOR: Infraestructura	PRIORIDAD AD 5°
PRIORIDAD DE ACCIÓN (PROGRAMA): Implementar políticas que contemplen planes, programas y proyectos dirigidos a la protección de los causes de ríos y quebradas en el municipio.			
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Disminuir los riesgos de desastres naturales en zonas cercanas a cursos de agua naturales			
OPCIONES ESTRATÉGICAS	PROYECTO	UBICACIÓN	ACTORES PARTICIPANTES
- Realizar estudios de viabilidad de proyectos de corrección y/o protección a cursos de agua natural según el caso. - Implementar programas de educación ambiental a la comunidad. - Gestionar los recursos necesarios para la ejecución de obras de infraestructura para la protección de ríos y quebradas.	- Programa de protección de cuencas hidrográficas en el municipio Santos Marquina. - Programa de Concienciación en materia de protección y conservación del ambiente a comunidades - Construcción de obras para la canalización y protección de ríos y quebradas.	Municipio Municipio	Ministerio de Infraestructura, Ministerio de Ambiente, Alcaldía. Alcaldía, Aguas de Mérida, Comunidad organizada Corpoandes, Malariología, FIDES, LAES, organismos nacionales y multilaterales.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

La Tabla N° 66, muestra los proyectos municipales y las acciones prioritarias que resultaron del diagnóstico realizado para el problema del desbordamiento de ríos y quebradas en el Municipio Santos Marquina. Entre las opciones estratégicas generadas se encuentran: la necesidad de que se realicen los estudios de viabilidad de los proyectos para la corrección y protección de los cursos de agua natural; la generación y ejecución de programas educativos para las comunidades y la gestión de los recursos necesarios para la ejecución de las obras de infraestructura que son necesarias para solucionar este problema.

Las Tablas N° 67 y 68, muestran el desarrollo de los proyectos y opciones estratégicas generados para la solución del problema del desbordamiento de ríos y quebradas en las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina.

Tabla N° 67
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Programa de protección de cuencas hidrográficas en las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Programa de protección de cuencas hidrográficas en el municipio Santos Marquina		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Ríos y quebradas con menor riesgo de desbordamiento		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Realizar reuniones con organismos involucrados en la solución del problema ◆ Establecer alianzas estratégicas ◆ Formulación del proyecto ◆ Gestión de recursos	◆ Gestión de recursos ◆ Establecer alianzas estratégicas ◆ Ejecución de proyectos ◆ Control, seguimiento y evaluación del proyecto	◆ Gestión de recursos ◆ Ejecución del proyecto ◆ Control, seguimiento y evaluación del proyecto.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

Tabla N° 68
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Programa de concienciación en materia de protección y conservación del ambiente a las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Programa de Concienciación en materia de protección y conservación del ambiente a comunidades estudiadas del municipio.		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Elevar el sentido de concienciación de las comunidades en materia de conservación del ambiente para brindar a los ciudadanos un ambiente sano.		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Gestionar alianzas estratégicas con organismos públicos que tengan relación con el área. ◆ Elaborar un plan de trabajo coordinado. ◆ Formular un programa o proyecto de orientación y capacitación en materia de conservación del ambiente. ◆ Ejecución del programa. ◆ Control y evaluación del programa o proyecto	◆ Ejecución de proyectos ◆ Control, seguimiento y evaluación	◆ Ejecución de proyectos ◆ Control, seguimiento y evaluación

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

Tabla N° 69
Matriz de Planificación de opciones estratégicas
Proyecto: Construcción de obras para la canalización y protección de ríos y quebradas
comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina

PROYECTO: Construcción de obras para la canalización y protección de ríos y quebradas.		
RESULTADO ESPERADO DEL PROYECTO: Brindar una mayor y mejor protección a las comunidades de un posible desbordamiento de ríos y quebradas		
ACTIVIDADES		
CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO
◆ Crear alianzas estratégicas con los organismos competentes. ◆ Elaboración del proyecto. ◆ Gestionar recursos para la ejecución del proyecto. ◆ Ejecución del programa o proyecto ◆ Control y evaluación del programa o proyecto	◆ Gestionar recursos para la ejecución del proyecto. ◆ Ejecución del programa o proyecto ◆ Control y evaluación del programa o proyecto	◆ Ejecución del programa o proyecto ◆ Control y evaluación del programa o proyecto

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (**FUNDACOMUN, 2006**).

4.9.6.- Prioridad N° 6: La no Construcción y Dotación de Ambulatorios.

El problema de prioridad 6 fue la falta de construcción y dotación de ambulatorios en las comunidades en estudio. Se reporta el deterioro de la infraestructura existente y la necesidad de que se construyan ambulatorios en algunas comunidades, o en todo caso se instalen módulos de Barrio Adentro, de manera que pueda haber una atención primaria de salud más inmediata y eficiente.

También existe el problema de la falta de dotación de insumos en los centros de atención existentes, y la falta de planificación para la solución de esta problemática por parte de las autoridades municipales y regionales. La Tabla N° 70 muestra un resumen del problema planteado.

Tabla N° 70

Resumen del problema: La no construcción y dotación de ambulatorios

PROBLEMA: La no construcción y dotación de ambulatorios	PRIORIDAD 6°
El sector salud, presenta algunas dificultades en lo que se refiere a las estructuras de los ambulatorios, los cuales se encuentran en estado de deterioro y otros son muy pequeños y no permiten la prestación de un buen servicio. Aunado a esto, conseguimos una deficiencia en lo que a dotación de insumos y medicamentos se refiere, pues muchos de estos centros de atención médica no poseen un inventario acorde para cubrir las necesidades mínimas de la comunidad. Así mismo encontramos en comunidades como Piedras Blancas y El saladito, la inquietud o la necesidad de contar con la misión Barrio Adentro, para lo cual manifestaron tener un local acorde para tal fin. Por lo antes expuesto se hace necesaria la creación de alianzas estratégicas con la Corporación de Salud del Estado Mérida, con el fin de mejorar en un corto y mediano plazo tanto la infraestructura de dichos centros de salud, así como también mejorar la dotación de insumos médicos que ayuden a prestar un servicio digno a las personas que lo requieran.	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (**FUNDACOMUN, 2006**).

4.9.7.- Prioridad N° 7: Falta de instalaciones para la práctica de actividades deportivas y de recreación en el Municipio Santos Marquina

En la Tabla N°. 71, se expone el problema clasificado con prioridad 7, que es la falta de instalaciones adecuadas para la práctica de actividades deportivas y recreativas en las comunidades en estudio. Al igual que en el caso de los ambulatorios se evidencia falla en la planificación municipal.

Tabla N° 71

Resumen del Problema: Falta de instalaciones para la práctica de actividades deportivas y de recreación en el Municipio Santos Marquina

PROBLEMA: Falta de instalaciones para la práctica de actividades deportivas y de recreación en el Municipio Santos Marquina	PRIORIDAD 7
Una gran número de las personas participantes del diagnóstico comunitario participativo manifestaron que en sus comunidades no existen espacios físicos adecuados para la práctica de actividades deportivas y recreativas (canchas deportivas) y, en aquellas donde las hay pertenecen a instituciones educativas que no las prestan a la comunidad por el temor de que las mismas sean deterioradas, además, en comunidades donde existen dichas instalaciones, las mismas se encuentran en estado de completo abandono y deterioro, como consecuencia de la falta del mantenimiento adecuado bien por parte del ente público competente o de los mismos usuarios de dichos espacios. Por lo antes expuesto del trabajo realizado por la comunidad se recomienda en primer término realizar convenios entre la Alcaldía, comunidad y los distintos planteles educativos, para que estos faciliten las canchas que poseen, con el compromiso por parte de la comunidad de garantizar su mantenimiento y conservación. Luego, se podría tomar en cuenta las siguientes recomendaciones: - La construcción de canchas deportivas en las comunidades que verdaderamente lo necesiten si se cuenta con el terreno apropiado. - Crear y desarrollar jornadas de incentivación del deporte a través de torneos, intercambios escolares, intervecinales y parroquiales, que eleven el nivel deportivo de sus habitantes. - Incentivar y apoyar la creación y funcionamiento de clubes deportivos, a través de una política de verdadera masificación del deporte en el Municipio. - Recuperar las canchas deportivas que se encuentren deterioradas, incorporando a la comunidad en dicha labor y comprometerlas a su conservación.	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

4.9.8. Prioridad N° 8: Deficiente servicio de vigilancia policial en el municipio Santos Marquina.

La Tabla N° 72 expone el problema de prioridad 8 que se refiere a la deficiencia en el servicio de vigilancia policial en el Municipio Santos Marquina. Las comunidades reportan que en sus sectores casi no hay o no existe vigilancia y actividad policial, por lo que la delincuencia y el tráfico y consumo de drogas y alcohol proliferan.

Tabla N° 72

Resumen del Problema: Deficiente servicio de vigilancia policial en las comunidades estudiadas del Municipio Santos Maquina

PROBLEMA: Deficiente servicio de vigilancia policial en el municipio Santos Maquina.	PRIORIDAD 8
Como séptima prioridad de acuerdo al diagnóstico realizado por la propia comunidad, conseguimos el problema de la escasa vigilancia policial en distintas comunidades del municipio. Entre ellas: El Zamuro, Las Playitas, Las Calaveras, Capilla Las Mercedes y Buena Vista Este problema fue presentado con mucha preocupación pues el mismo ha traído como consecuencia el aumento en los índices de delincuencia, distribución, venta y consumo de sustancias estupefacentes y psicotrópicas en el municipio, como consecuencia según los vecinos de la disminución de la presencia policial En el diagnóstico realizado en los sectores que conforman el casco del pueblo de Tabay, muchas de las personas presentes manifestaron que están plenamente identificadas las personas que distribuyen y venden drogas en el sector, y que muchas han sido las denuncias realizadas en tal sentido sin que haya producido alguna reacción por los órganos de seguridad.. Por lo antes expuesto se hace necesario crear un plan de vigilancia a los largo del municipio en donde los órganos de seguridad verdaderamente sean garantes del orden publico y la seguridad de las personas y de los bienes	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

4.9.9.- Prioridad N° 9: Deficiencia en el servicio de recolección de aguas servidas en las comunidades estudiadas del municipio Santos Marquina.

En la Tabla N° 73, se reporta el problema de la deficiencia en el servicio de recolección de aguas servidas, el cual tiene prioridad 9. Es un problema derivado de la falta de planificación de los asentamientos urbanos, es decir, de la forma anárquica en que se han establecido y desarrollado la mayoría de esas comunidades.

Tabla N° 73

Resumen del Problema: Deficiencia en el servicio de recolección de aguas servidas en el Municipio Santos Marquina

PROBLEMA: Deficiencia en el servicio de recolección de aguas servidas en el municipio Santos Marquina	PRIORIDAD 9
El rápido crecimiento poblacional que presenta el municipio Santos Marquina, el cual se ha llevado a cabo sin la debida planificación urbanística, ha generado problemas en cuanto a la eficiencia de los servicios públicos en general, uno de ellos es el de recolección de las aguas servidas. El colapso de la red en algunos sectores, la carencia de la misma en otros y/o el colapso de los pozos sépticos, son las manifestaciones comúnmente encontradas y que agravan la situación. Este problema se manifiesta en mayor proporción en aquellas comunidades del municipio que poseen como único sistema de recolección de aguas servidas la modalidad de pozos sépticos, los cuales debido al crecimiento de la población y a sus años de construcción se encuentran en la actualidad colapsados, produciendo los efectos negativos sobre la salud de los habitantes de dichos sectores, así como sobre el ambiente en general. Es importante entonces realizar los estudios necesarios para determinar la posibilidad de construir en las comunidades con mayor población, un sistema de red de cloacas acorde a la realidad existente, que permita brindar un mejor servicio en la recolección de las aguas servidas y así mismo renovar o limpiar los pozos sépticos en aquellas comunidades que por su carácter de ruralidad y número de viviendas no amerite una inversión tan grande como lo sería la construcción de una red de cloacas, pues sus necesidades en este servicio pueden ser solucionadas satisfactoriamente con la construcción de nuevos pozos o la recuperación de los ya existentes, así como la aplicación de un efectivo programa de mantenimiento preventivo y/o correctivo de la red en aquellos sectores donde existe la red de recolección.	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

4.9.10.- Prioridad N° 10: Deficiencia en la prestación del servicio de telefonía pública en el Municipio Santos Marquina.

La Tabla N° 74, reporta el problema de la deficiencia en la prestación del servicio de telefonía pública, con prioridad 10.

Tabla N° 74.

Resumen del Problema: Deficiencia en la prestación del servicio de telefonía pública

PROBLEMA: Deficiencia en la prestación del servicio de telefonía pública en el municipio Santos Marquina.	PRIORIDAD 10
El servicio de telefonía pública en el municipio ha sido muy comentado por las personas diagnosticadas con mucha preocupación, pues en sus respectivas comunidades no se cuenta con este servicio tan importante y tan necesario, tomando en cuenta las grandes distancias que existen entre una y otra, así como desde las distintas comunidades al casco del municipio, como lo es la población de Tabay, donde sí se cuenta con este servicio público. Esta situación genera insatisfacción puesto que en caso de presentarse alguna emergencia no tienen el medio como comunicarse con otros centros poblados. Por todo esto se sugiere realizar convenios entre las comunidades, alcaldía y La Compañía Anónima de Teléfonos de Venezuela (CANTV), para la colocación de este servicio en las comunidades afectadas, y a su vez concienciar a las personas en la conservación y mantenimiento de los equipos a través de los cuales se presta el mismo.	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

4.9.11.- Prioridad N° 11.- Débil organización y escasa participación comunitaria en las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina.

La Tabla N° 75, muestra los resultados del diagnóstico en cuanto al problema de la escasa participación de los habitantes de los sectores en estudio. Se plantea que no existe una adecuada organización de las comunidades y que hay poco interés por participar en la búsqueda de soluciones a los problemas que enfrentan, y que son la causa de la mala calidad de vida de esas comunidades.

Tabla N° 75.

Resumen del problema: Débil organización y escasa participación comunitaria en las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina

PROBLEMA: Débil organización y escasa participación comunitaria en el Municipio Santos Marquina	PRIORIDAD 11
A nivel comunitario se presenta en el municipio un grave problema como es la poca participación e interés de las personas en formar parte de organizaciones comunitarias como son: las asociaciones de vecinos, consejos comunales de planificación, organizaciones civiles de vivienda, asambleas de ciudadanos etc, pues su experiencia en estos tipos de organizaciones no ha sido tomada en cuenta por las diversas instituciones que a lo largo de los años han hecho caso omiso a sus requerimientos, otra de las causas que produce apatía en cuanto a la participación se refiere en que dichas organizaciones de base se han creado sin ningún tipo de orientación técnica ni metodológica trayendo como consecuencia su pronta desaparición. Es por ello que hay que incentivar a las comunidades a participar en la búsqueda de soluciones a sus problemas comunales, logrando con ello hacer efectivo lo dispuesto en el artículo 62 de La Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela, dándole ese carácter protagónico y participativo que sólo se conseguirá cuando se le conceda un verdadero respeto a la participación comunitaria. Asimismo, se debe brindar a las comunidades la debida capacitación para que con conocimiento puedan desarrollar ideas coherentes y viables para la formulación, ejecución y evaluación de las políticas publicas logrando al fin una relación efectiva entre los organismos de estado y la comunidad organizada. Se recomienda al gobierno local crear planes de asesoramiento comunitario para lo cual cuenta con instituciones como FUNDACOMUN, Gobernación del Estado a través, de la Oficina de Desarrollo Social, por una parte y por la otra lograr la construcción de espacios fisicos para el desarrollo de estas actividades en los distintos sectores, algunas veces compartidos por varias comunidades.	

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006).

4.10. Diagnostico.

Con el objeto de identificar las condiciones de organización de las comunidades Tabay, Casco Central y Los Llanitos del Municipio Santos Marquina, en el Estado Mérida se aplicaron los instrumentos descritos anteriormente, partiendo del diagnostico realizado por FUNDACOMUN, de allí surgieron los siguientes resultados:

4.10.1 Diagnóstico Integral: Diagnóstico y ordenamiento del territorio, tomando en consideración los problemas y potencialidades del Municipio, con la participación de la comunidad y los organismos gubernamentales y no gubernamentales que hacen vida en la localidad. El mismo permitió que los ciudadanos conozcan sobre su entorno geográfico más inmediato, participen en las decisiones que conciernen a la protección, conservación y desarrollo del mismo y, que orienten el proceso de inversión pública siguiendo criterios de eficiencia, eficacia y equidad.

El diagnóstico integral realizado consta de tres etapas fundamentales. Ellas son las siguientes:

a.- El diagnóstico Espacial: En él interesa conocer formas históricas y geográficas de los asentamientos humanos y las características de la ocupación del territorio, estructura y crecimiento de la población, su distribución espacial y los movimientos migratorios, las características agroecológicas del territorio, la dotación y distribución de los recursos naturales y sus formas de aprovechamiento y conservación. En este diagnóstico se busca conocer también la accesibilidad y equipamiento de los centros poblados, localización, cobertura y calidad de los servicios básicos, actividades productivas y económicas, su distribución espacial y formas de integración a los mercados, así como la identificación de áreas de riesgo y deterioro ambiental que ponen en peligro la calidad de vida y el bienestar de la población humana.

b.- El diagnóstico y Motivación Comunitaria: En él, interesa conocer las principales necesidades de las comunidades, motivándolas a participar en la identificación y solución de los problemas.

c.- El diagnóstico Institucional: Fase en la que se realizó el análisis de la actual estructura de la organización, en este caso la alcaldía del municipio Santos Marquina, a fin de conocer su grado de adaptabilidad a las demandas de la población y por supuesto a la nueva Ley Orgánica del Poder Público Municipal. Además el proyecto se orientó hacia áreas de vital importancia como lo son el catastro municipal, el régimen jurídico del municipio y el manejo de los desechos sólidos.

También se requiere conocer o identificar, en lo concerniente a la organización y capacitación lo siguiente.

4.10.2.- Organización y Capacitación: Identificadas las comunidades de manera integral y demás sectores activos del Municipio, se procedió a elaborar el cronograma de actividades tendientes a capacitarlos en temas de su interés y prioridades. Se proponen talleres de gestión ciudadana, Formulación de Proyectos Sociales; Consejos Comunales, Organizaciones comunitarias de base; Planificación Participativa, Inserción Productiva (cooperativas) entre otros.

Con comunidades capacitadas, la validación del diagnóstico y la jerarquización de los problemas identificados, se amplía las garantías de un enfoque integrador para la satisfacción de necesidades colectivas. De igual forma, se prestó asistencia legal para implantar los mecanismos de participación; así como recomendaciones para la incorporación y fortalecimiento de instancias responsables de economías productivas. Asimismo se obtendrá un diagnóstico preliminar de otras necesidades de asistencia técnica, todo orientado por la noción básica de que para abordar estos procesos, el gobierno local debe estar capacitado y comprometido con una visión de desarrollo.

4.10.3.-Formulación de las bases para el plan de gestión local: Este paso consistió en la sistematización y presentación del documento producto de la intervención, Agenda, y gestión de los proyectos viables a corto, mediano y largo plazo que aparecen en ella, la cual deberá ser

impulsada ante los Consejos Comunales, Coordinación de Políticas Públicas y el Consejo Federal de Gobierno, y cualquiera otra instancia de financiamiento y toma de decisiones del sector público y privado, nacional, regional o multilateral.

4.10.4 Análisis FODA de acuerdo con el Diagnostico Comunitario realizado en las Comunidades Estudiadas.

Para cumplir con las competencias asignadas y responder oportunamente a las demandas del municipio, se requiere que la Alcaldía disponga de una organización flexible, funcional, eficiente, productiva y de calidad. En este sentido, el proyecto “El Municipio Sostenible en el Municipio Santos Marquina”, busca elaborar para el gobierno municipal un Plan Estratégico de Desarrollo Local, elaborado bajo la premisa fundamental de la verdadera participación ciudadana, que permita orientar eficientemente la inversión pública y privada en correspondencia con las necesidades reales del municipio.

4.10.5. Fortalezas y Potencialidades del Municipio: Las fortalezas y potencialidades del Municipio están vinculadas a la posición geográfica y la vocación natural, así como a los recursos inexplorados del Municipio, cuyo aprovechamiento integral y racional pueda contribuir al desarrollo sostenible del mismo, y por ende a mejorar las condiciones socioeconómicas de la población. En este sentido, destacan:

- El Municipio Santos Marquina forma parte del Eje Turístico principal del Estado Mérida, situación que le brinda condiciones favorables para establecer una efectiva política de desarrollo de dicho sector e incluirlo en la planificación de su desarrollo.
- La cercanía del municipio Santos Marquina a importantes centros de desarrollo económico como son las ciudades de Mérida y El Vigía, le hace disponer de ventajas en comparación con otros municipios alejados de dichos centros.
- En el aspecto climatológico, el municipio cuenta con un clima de montaña, lo que favorece el desarrollo de las actividades turísticas y vacacionales (hospedajes y viviendas).

- En cuanto a la Vegetación, presenta zonas con gran valor escénico, recreativo y de investigación. Entre ellos los Parques nacionales Sierra Nevada y Sierra de La Culata; el municipio cuenta con la existencia de atractivos paisajes de montaña, páramos, ríos y lagunas, que permiten el desarrollo de actividades turísticas y recreativas.
- Disponibilidad de fuentes de agua, que pueden ser utilizadas para el abastecimiento para el consumo humano y el desarrollo de otras actividades.
- Existencia de áreas para el establecimiento de desarrollos urbanísticos.
- Reconocimiento en el ámbito nacional, del valor artístico de los productos artesanales del municipio, de singular atractivo para los turistas.
- Voluntad política del gobierno local, para apoyar los esfuerzos de iniciativa y de autonomía de las organizaciones de base.
- Capacidad para brindar alojamiento turístico.
- Predominio de población joven, aspecto fundamental para emprender los cambios que requiere el Municipio para alcanzar el desarrollo sostenible deseado.

4.10.6. Políticas de Ordenamiento Urbano: Estudios como el que aquí se presenta, tienen su basamento en las políticas de ordenamiento urbano, encaminadas a satisfacer las necesidades de la población, mediante la dotación de servicios básicos necesarios para mejorar la calidad de vida de los habitantes en el municipio. El mismo persigue ayudar al Gobierno Local a cumplir con lo estipulado en la Ley del Poder Público Municipal, en cuanto a las competencias propias del municipio, refiriéndose a la prestación de los servicios tales como cloacas, acueductos, electricidad y otras competencias propias de la vida local.

Acciones como ésta van en concordancia con lo especificado en los Planes de Ordenamiento Urbano (POU y PDUL), referidos a la estructura urbana y regularización de los barrios de las ciudades, lo que conlleva en la gran mayoría de los casos a realizar estudios previos para conocer cuales son las necesidades prioritarias de un determinado espacio geográfico.

Por ello, es importante conocer el espacio donde se asientan las actividades humanas, así como identificar objetivamente la relación hombre / espacio, para aplicar las políticas de desarrollo local, pues con ello se busca una ciudad saludable, segura, equitativa y sostenible. Para el logro de este objetivo, se requiere discutir con sus propios habitantes lo que es posible hacer para mejorar la calidad de vida existente.

Lo anteriormente señalado conlleva a tener que orientar los esfuerzos necesarios para tener ciudades en donde la población pueda alcanzar condiciones saludables de vida.

La ejecución de una buena planificación debe perseguir integrar plenamente a todos los ciudadanos, en búsqueda de la ejecución de diversos tipos de obras y acciones, dirigidas a satisfacer demandas en cuanto a vialidad, dotación de servicios de red de aducción de acueductos y colectores de aguas servidas y pluviales, servicios médico asistenciales, ocupacionales, servicios comunales, recreacionales, educativos, deportivos entre otras.

Dentro de este marco de conocimiento de la realidad, se ubica el propósito fundamental del Diagnóstico Integral desarrollado por FUNDACOMUN, a fin de proveer tanto a la comunidad como a los organismos competentes de una herramienta de planificación que les permita realizar las acciones congruentes con la realidad, conociendo en cada comunidad el nivel de organización y las necesidades que la afectan, estableciendo a su vez las prioridades de las mismas, y orientando el mejor uso y distribución de los recursos para la solución de los problemas existentes.

4.11. Análisis de los resultados obtenidos con el Diagnostico Comunitario.

Con el presente diagnostico se pudo determinar que las necesidades prioritarias de las comunidades a intervenir mediante el Proyecto de Municipio Sostenible en el Municipio Santos Marquina.

4.11.1. Resultados de Prioridades Comunitarias: El diagnóstico participativo comunitario, permitió conocer de la comunidad los aspectos que deben ser considerados al momento de fijar las líneas de acción por parte del gobierno municipal en el corto, mediano y largo plazo.

Los resultados de dicho diagnóstico, reflejaron para el caso de las Comunidades estudiadas Estado a trece (13) áreas en las cuales se ubican los problemas planteados por la comunidad, de las cuales las primeras cinco (5) pueden observarse en la Tabla N° 75. En el Gráfico 1 se muestra el peso porcentual reflejado por las 5 primeras prioridades detectadas en los sectores en estudio.

Tabla N° 76.
Nivel de Prioridades en la Muestra estudiada según el Diagnóstico Comunitario Participativo.

Problemas Principales.	Porcentaje	N° Prioridad
Deficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable en el municipio Santos Marquina	32,08%	1
Deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica en el municipio Santos Marquina.	13,08%	2
Deficiencia en el diseño y aplicación de políticas y programas de vivienda de interés social en el municipio Santos Marquina.	8,53%	3
Deterioro del Sistema de la Red Vial del municipio Santos Marquina	8,24%	4
Riesgo de desbordamiento de ríos y quebradas en el municipio Santos Marquina	8,16%	5

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (**FUNDACOMUN, 2006**).

Los resultados arrojan que el principal problema encontrado en las comunidades en estudio es la deficiencia en la prestación del servicio de abastecimiento de agua, con un 32,08%; en la opinión de los encuestados; a éste problema le siguen en segundo orden de prioridad la deficiencia en la prestación del servicio de energía eléctrica en un 13,08%; como tercera prioridad esté la deficiencia en el diseño y aplicación de políticas y programas de vivienda de interés social en un 8,53%; cuarta prioridad el deterioro del sistema de la red vial del Municipio

con un 8,24% y como quinta prioridad está el riesgo de desbordamiento de ríos y quebradas con un 8,16%.

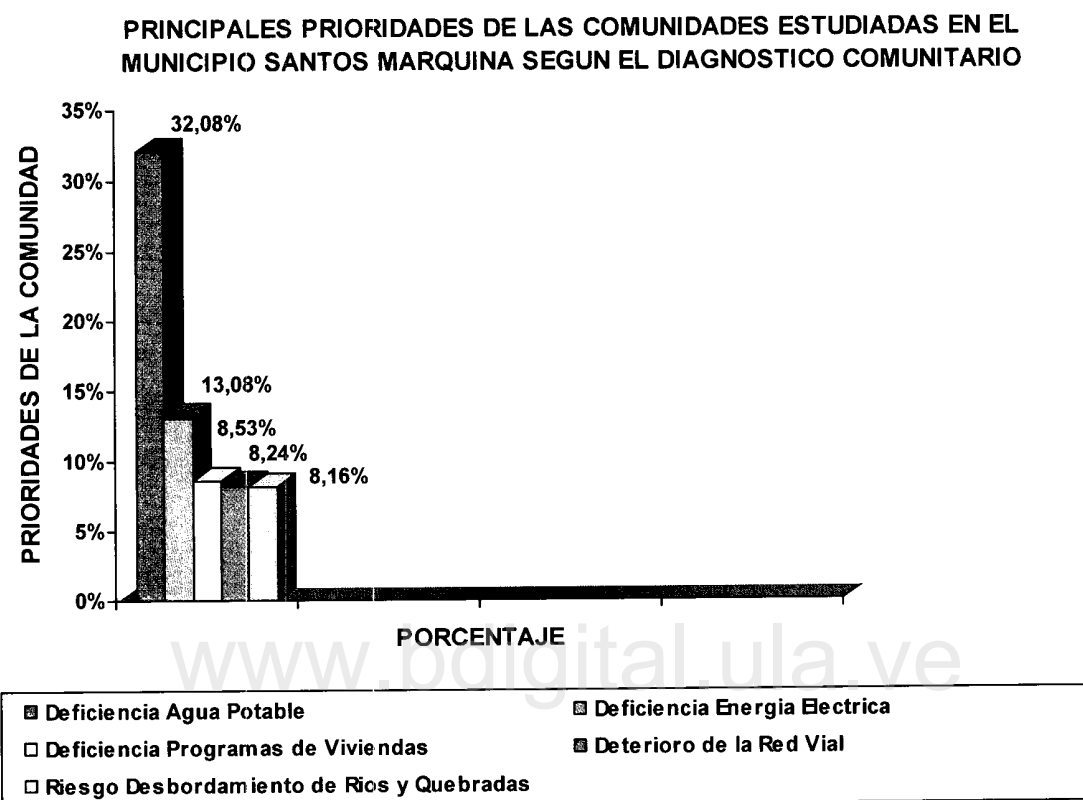


Gráfico 2
Orden de prioridad de las necesidades de la Población estudiada en el Municipio Santos Marquina.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (FUNDACOMUN, 2006)

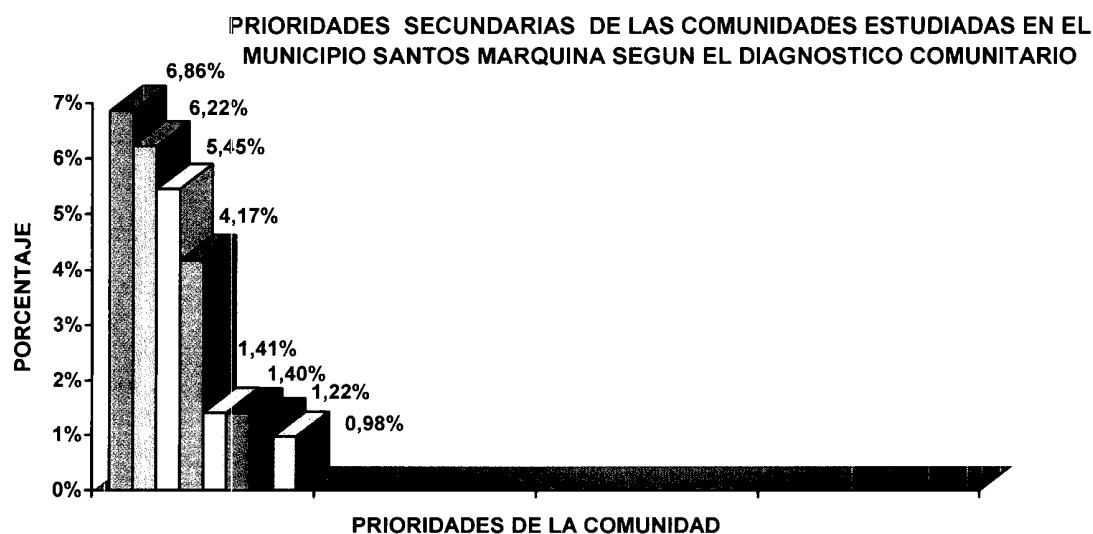
De acuerdo a los resultados obtenidos, las principales necesidades de las comunidades estudiadas del Municipio Santos Marquina se encuentran directamente relacionadas con problemas en los servicios públicos y las políticas públicas para suplir necesidades de las familias.

El resto de las necesidades secundarias de los sectores en estudio se muestran en la Tabla N° 77 y el Gráfico 3.

Tabla N° 77.
Nivel De Prioridades Secundarias en las Comunidades según el Diagnóstico Comunitario Participativo.

Problemas Principales	Porcentaje	Prioridad
Deficiencia en el nivel de cobertura con que se presta el servicio de salud pública en el municipio Santos Marquina	6,86%	6
Carencia de instalaciones para la práctica de actividades deportivas y recreativas en el municipio Santos Marquina	6,22%	7
Deficiencia en la prestación del servicio de vigilancia policial en el municipio Santos Marquina	5,45%	8
Deficiencia en la prestación del servicio de recolección de aguas servidas en el municipio Santos Marquina	4,17%	9
Carencia del servicio de telefonía pública	1,41%	10
Débil organización comunitaria en el municipio Santos Marquina	1,40%	11
Insuficiente cobertura y deterioro de las instalaciones educativas en el municipio Santos Marquina.	1,22%	12
Deterioro del ambiente en el municipio Santos Marquina	0.98%	13

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (**FUNDACOMUN, 2006**).



Deficiencia Serv. Salud Publica	Carencias Inst. para practica de Actividades Deportivas
Deficiencia Prestacion de Serv. Vigilancia Policial	Deficiencia en Serv. De Recoleccion Aguas Servidas
Carencia del Serv. De Telefonía Publica	Debil Organización Comunitaria
Insuficiente y Deterioro de las Inst. Educativas	Deterioro en el Ambiente

www.bdigital.ula.ve

Gráfico 3

Orden de prioridades de los problemas del Municipio Santos Marquina.

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal 2006.

4.12. Discusión de los Resultados

Luego de realizado el diagnóstico, análisis y procesamiento de la información recopilada, los resultados arrojan que el gobierno municipal de Santos Marquina debe orientar sus políticas de gestión fundamentalmente en tres direcciones. Ellas son: (ver figura 6).

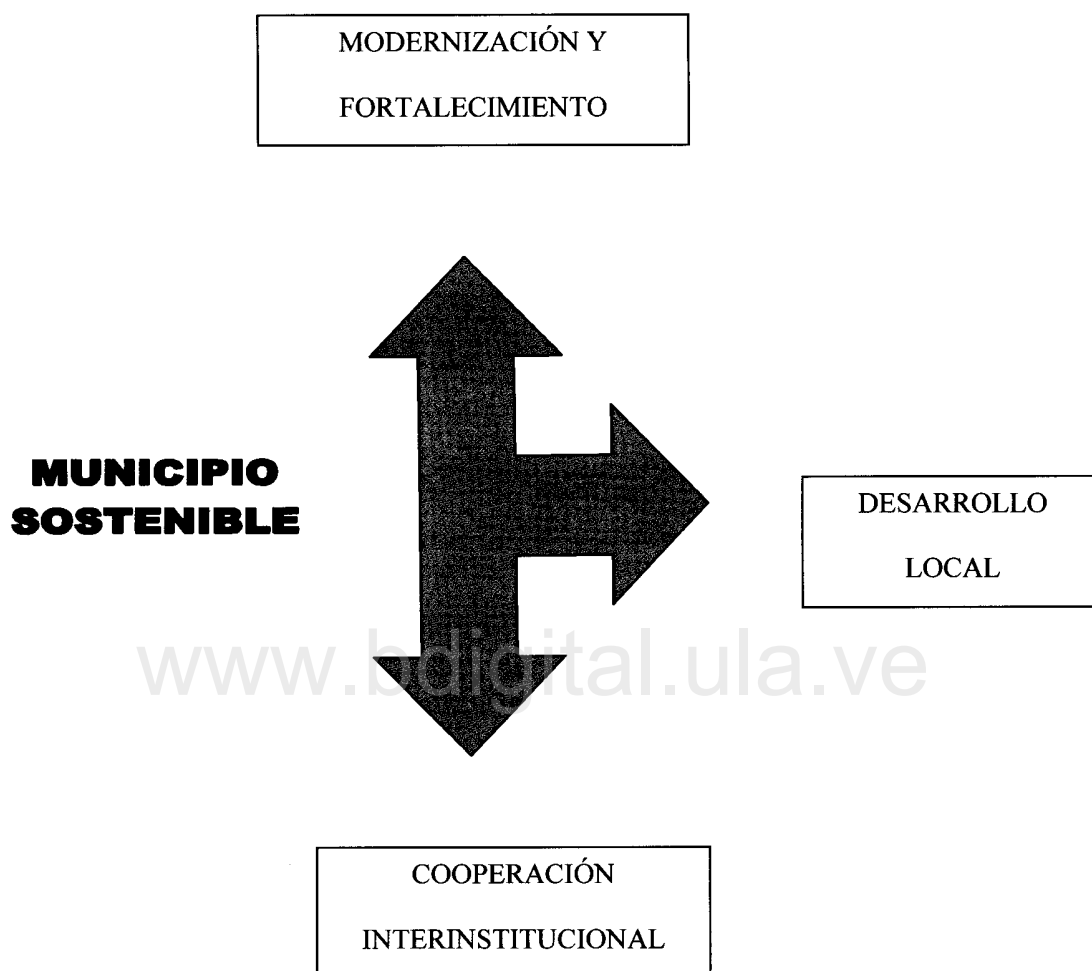


Figura 6.
Líneas maestras de gestión

4.12.1. Modernización y Fortalecimiento Institucional

Son las líneas de actuación dirigidas al logro de los cambios internos, que garanticen el adecuado funcionamiento de la institución para dar respuesta eficaz y efectiva a las demandas del municipio.

En este sentido, el gobierno local debe orientar esfuerzos hacia la aplicación de políticas de

gestión administrativa y operativa, que le permitan solventar las causas que están contribuyendo a la problemática que en estos momentos afecta al municipio como son: la ausencia de aplicación de políticas dirigidas hacia un desarrollo coherente y bien planificado, la insuficiencia de recursos presupuestarios que permitan la ejecución de programas y proyectos, la desactualización del régimen jurídico del municipio y las limitaciones en las labores de supervisión y control por parte de las unidades operativas de la Alcaldía.

Esto se encuentra relacionado con los objetivos propuestos para la investigación, como son: diagnosticar las necesidades prioritarias de las comunidades a intervenir mediante el Proyecto de Municipio Sostenible en el Municipio Santos Marquina, estableciendo las condiciones prioritarias y deseables para fundamentar la aplicación del proyecto; analizar el Marco Legal que sustenta la participación ciudadana y el desarrollo sostenible en el Municipio Santos Marquina del Estado Mérida y explicar los mecanismos de coordinación a implementar para la aplicación del proyecto.

Por ello, adquiere mayor relevancia el elevar la capacidad de gestión a través de la actualización de la capacidad técnica de los funcionarios de la Alcaldía, la constante modernización de los procesos administrativos y de funcionamiento, así como de atención al ciudadano.

El gobierno local, debe realizar una gestión dinámica y de resultados, a través de un sistema de planificación y control de su gestión, apoyado en información estadística de la ciudad y de su actuación, sobre la base de una clara misión, supeditada a las verdaderas prioridades de la ciudad.

Es importante destacar, que resulta fundamental para el municipio la búsqueda permanente de recursos ante los diferentes organismos regionales, nacionales y multilaterales (Gobernación, gobierno central, BID, BM, FONVIS, FIDES, LAEE, entre otros), por parte del alcalde como máximo representante del municipio, se convierte en una de las principales líneas de acción a tomar en cuenta, si se quiere contar con los recursos financieros necesarios para la ejecución de los diferentes programas y proyectos a desarrollar, sin olvidar la sinceración y actualización de la

situación económica propia del municipio en cuanto a los ingresos municipales, distintos al situado municipal, FIDES, LAEE y otros créditos adicionales.

4.12.2. Desarrollo Local

Estas líneas de actuación, están dirigidas hacia la inversión, bien sea social o en infraestructura y equipamiento, siempre en la búsqueda del beneficio de la población.

En este sentido, la Alcaldía de acuerdo al estudio realizado, debe dirigir sus esfuerzos en orden de prioridad hacia la inversión en el mejoramiento de la vialidad urbana y extraurbana del municipio, el mejoramiento del servicio de agua potable, la construcción de viviendas de interés social; hacia la construcción y/o el rescate de espacios físicos para las actividades de salud educativas y deportivas como también prever su dotación, una política necesaria de prevención de un posible desbordamiento de ríos y quebradas, el mejoramiento del servicio de electricidad y alumbrado publico y telefonía publica, dando una revisión y actualización de transformadores, cableados hacia la construcción, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura correspondiente a los servicios de aguas servidas, negras y de lluvia, así como a la implementación de programas dirigidos a la conformación de verdaderas organizaciones comunitarias de base y a la creación y adecuación de espacios físicos acordes para la realización de estas actividades.

Asimismo, a crear políticas actualizadas de seguridad publica que brinden a los ciudadanos tranquilidad y seguridad, y por ultimo crear planes de conservación ambiental que resguarden el buen estado de cuencas, parques, y montañas garantizando de esta manera un buen estado ambiental para lo cual resulta de gran importancia el factor educación ambiental.

Es necesario que el municipio mejore la eficiencia en el proceso de toma de decisiones, la cual por lo general es lenta y engorrosa; esta lentitud ocasionada por esquemas gerenciales altamente centralizados.

Al realizar un diagnóstico integral de las comunidades a intervenir, con la participación de

varios entes y de los pobladores, se logra una visión más detallada de las necesidades de cada sector y de las particularidades que pueden afectar el desarrollo de proyectos para solucionar los problemas encontrados, de allí la importancia de la propuesta para capacitar a los habitantes de las comunidades en estudio y a los funcionarios municipales, con el objeto de lograr que las estrategias y proyectos gestados puedan realmente llevarse a cabo de forma eficiente y efectiva.

4.12.3. Cooperación Interinstitucional.

La cooperación interinstitucional es el área de gestión que implica una serie de actividades que buscan establecer la necesaria cooperación entre la Alcaldía y los organismos públicos y privados, la cual permitirá dar respuestas oportunas a los diferentes problemas que afectan las diferentes comunidades que integran el municipio.

Estas relaciones deben abarcar aquellas que buscan la integración de la comunidad organizada del municipio, en la búsqueda de la solución a los problemas. Para ello, es requisito primordial trabajar en función de la concienciación de la ciudadanía, para lo cual deben establecerse convenios con las comunidades organizadas y así lograr el éxito de los programas a implementar en las diferentes áreas.

Es decir, es fundamental lograr la organización socio política de las comunidades y motivar una mayor participación, mediante un trabajo permanente con ellos para capacitarlos en las diversas formas de autogestión y cogestión social y económica, y el punto de partida es conocer quienes son los líderes de esas comunidades para impulsar la creación de los Consejos Comunales, en los sectores donde aún no han sido creados.

De gran importancia resulta también el procurar la coordinación con instituciones regionales, nacionales e internacionales, a fin de lograr la ejecución de programas y proyectos que por su envergadura no pueden ser abordados por la Alcaldía en forma independiente. Así mismo, presentar el resultado de este estudio a los diferentes organismos, para que la inversión prevista por estos en el municipio, se haga de manera coordinada con el gobierno local y en función de las

prioridades establecidas por la comunidad, y así lograr el mayor nivel de satisfacción posible, cumpliendo así con el objetivo fundamental del gobierno, en este caso el del Municipio Santos Marquina (Ver figura 7).



Figura 7
Coordinación Interinstitucional

Luego, las principales líneas de acción de la coordinación interinstitucional pueden resumirse como sigue:

- Es necesaria la incorporación creciente de los ciudadanos en el proceso de búsqueda de la solución a los problemas que afectan su comunidad, es decir, pasar de una participación pasiva a la participación activa, y esto se logra a través, de los concejos locales, parroquiales y comunales de planificación pública.
- La Alcaldía, debe a través de proyectos como la implantación de la agenda estratégica para el desarrollo local, rescatar su rol de conductora de la ciudad, al ampliar la cobertura de su competencia, pero siempre en función de la realidad que afecta al municipio, con base a una visión compartida entre los diferentes autores con respecto a la diversidad de problemas que se presentan.

- Factor fundamental resulta, la disposición al cambio no sólo en el aspecto técnico-administrativo, sino también de actitud en los funcionarios municipales, en vías del fortalecimiento de la cultura de servicio público, para garantizar una gestión de servicio honesta, transparente, flexible, eficiente, productiva y de calidad.
- El gobierno local debe ir en búsqueda de la desconcentración y descentralización de su ejercicio, hacia los gobiernos parroquiales y la comunidad organizada, para lo cual debe dirigirse esfuerzos hacia la capacitación comunitaria que permita contar con una población comprometida en el proceso de desarrollo de su municipio.
- El gobierno local debe orientar su línea de acción hacia el logro de una mayor eficiencia que le permita convertirse en un municipio con mayor autonomía para recaudar y administrar.
- La operacionalización de este instrumento de planificación, reforzará la autonomía del Alcalde y del Municipio, ya que permite basar el poder en la voluntad de la comunidad y por consiguiente cumplir el plan de actividades y realizaciones ofrecido.
- Resultados como los aquí obtenidos, proporcionan al municipio la información oportuna y de calidad para que el gobierno y los ciudadanos en general puedan servirse de ella, y transforma su realidad con conocimiento objetivo de sus necesidades.
- El éxito hacia fuera de la gestión de gobierno municipal, dependerá en gran medida de la voluntad política por parte de las autoridades de dar respuesta a las demandas prioritarias de la gente, así como del grado de participación de la comunidad organizada en la solución de dichas demandas.

Dentro del contexto descrito, se amplían aún más los aspectos teóricos a considerar para fundamentar la propuesta, principalmente en lo concerniente a los recursos necesarios para su desarrollo, tales como:

4.12.4.- Creación de un Plan de Desarrollo Endógeno Local

Para crear un Plan de Desarrollo Endógeno local, es necesario conocer los recursos con que cuenta la localidad, y esa información la arroja el diagnóstico integral realizado. De allí que se debe conocer lo siguiente:

a) Recursos

- La existencia de procesos de naturaleza endógena.(agricultura, turismo, artesanías, microempresas).
- Estrategias basadas en una solidaridad con el territorio, a través de la afirmación cultural para lograr una imagen diferenciada y atractiva.
- Voluntad de gestión asociativa entre representantes públicos y privados partiendo de necesidades compartidas.
- Recolección y estimulación de todos los elementos endógenos dinámicos desde una perspectiva integral.

En las dinámicas para el desarrollo del Plan de Desarrollo Local Endógeno, aparece una serie de fases para el logro del plan, por ello se debe comenzar con la recolección de información, el análisis y diagnóstico; en segundo lugar se deben definir las estrategias, prosiguiendo con el diseño del plan, conjuntamente con los proyectos de acción, la selección y gestión de los proyectos a realizar, y por último se debe realizar la evaluación del mismo.

El plan a ejecutar debe tener un contenido que se refiera a las Capacidades de desarrollo, oportunidades, potencialidades y recursos, de igual manera debe tenerse una visión y Objetivos estratégicos, para poder preevaluar los proyectos, considerando la viabilidad del mismo, y es muy importante la elección de los proyectos de desarrollo a aplicar.

b) Objetivos del proceso de información del Plan de Desarrollo

Se debe tener en cuenta una serie de pasos a seguir para lograr una efectiva información de las comunidades sobre el Plan de Desarrollo a implantar, con base a las disposiciones legales que emanan de la Constitución y de las leyes de Planificación y Desarrollo del país.

- Determinar el clima existente para el desarrollo económico.
- Establecer responsabilidades de coordinación y planificación del proceso.
- Definir quien dirigirá el desarrollo local: autoridad municipal, agencia o fondo de desarrollo o fundación.
- Identificar los obstáculos a la coordinación, conseguir que los grupos políticos, empresariales, vecinales, y gremiales apoyen las actividades de desarrollo propuestas.

c) Base socioeconómica del Plan de Desarrollo Endógeno

Es importante conocer los aspectos más sobresalientes que puedan tener incidencia en la economía, conjuntamente con la capacidad de desarrollo es decir, indicación del estado de ciertos parámetros que pueden servir de apoyo o freno al desarrollo de la información de la base socioeconómica del Plan de Desarrollo Endógeno, en el contexto local y sociocultural general, base económica, base demográfica y mercado de trabajo, infraestructura, tecnología y servicios

Contexto local y socio cultural general: son los aspectos necesarios para el análisis del desarrollo local endógeno, que en el caso del proyecto local amerita tomar en cuenta lo siguiente:

- Existencia de una(s) característica(s) relevante(s) de la zona.
- Posibilidad de la(s) característica(s) para promocionar una imagen de la zona.
- Situación con respecto al resto de la región.
- Nivel de accesibilidad e intercambio con el interior y exterior.
- Contribución de las características naturales para ofrecer una imagen determinada del lugar.
- Existencia de aspectos homogéneos diferenciales y potenciales para la creación de

una cultura del territorio.

- Existencia de instituciones educativas de renombre atractivas para la ubicación de empresas o técnicos de medio y alto nivel.

Base Económica: en este aspecto se deben tener en consideración los siguientes puntos:

- Porcentaje de actividad de cada sector en el conjunto de la economía local para establecer la base principal.
- Características que definen la actividad económica, estructura de las explotaciones, tamaño (tipología).
- Análisis de competitividad y proyección futura.
- Creación de puestos de trabajo por sectores.
- Condiciones de los sectores económicos menos relevantes.
- Grado de tecnología en la actividad económica.
- Adecuación de la infraestructura para desarrollar un nuevo tipo de actividades diferentes de las tradicionales y la permanencia de las explotaciones y creación de nuevas empresas y servicios.

Bases demográficas y mercado de trabajo: toman en consideración lo siguiente:

- Las principales tendencias demográficas.
- Los factores determinantes de la evolución demográfica.
- La composición de la población activa y evolución dentro de cada sector.
- Los perfiles característicos de la oferta de trabajo y coincidencia con la demanda.
- La ubicación de empleo de la población activa de la zona y movimientos migratorios.
- La demanda de trabajo por sexo.
- El nivel de desempleo de la zona.

Infraestructura, tecnología y servicios: aspecto de suma importancia, ya que para aplicar el

plan se debe aplicar:

1. La oferta de condiciones generales suficientes para el desarrollo de Actividades existentes y futuras.
2. La existencia de aspectos ambientales que inhiban el desarrollo.
3. La disponibilidad de espacio suficiente para el desarrollo.
4. El estado de las infraestructuras económicas y sociales.
5. La posibilidad de elección de las zonas por los Fondos u otros organismos de desarrollo.
6. La disposición del sector privado a invertir.
7. Las fuentes de recursos alternativos.

Capacidad de desarrollo: en este caso es necesario conocer sobre:

- Instituciones existentes con base en la comunidad: asociaciones civiles, ONGS, cooperativas, empresas familiares, asociaciones de vecinos.
- Instituciones económicas: cámaras de comercio y producción, corporaciones de desarrollo local y estatal, organizaciones gremiales, laborales.
- Instituciones políticas.
- Instituciones financieras: bancos, entidades financieras, sociedades inmobiliarias.
- Instituciones de educación y formación.

Definición de estrategias para el Plan de Desarrollo Endógeno:

Se deben establecer:

- La creación de visión compartida.
- La fijación de objetivos estratégicos.
- Determinación de líneas de acción.

Es lo que se encuentra reflejado en la propuesta que se presenta a continuación.

CAPÍTULO V

5.- PROPUESTA.

El modelo propuesto consiste en el diseño de un proyecto para El Municipio Sostenible, con el fin de lograr una efectiva participación de las comunidades Tabay, Casco Central y Los Llanitos con sus sectores. Por ello, el modelo propone planes de acción y proyectos para orientar la forma en que se lleva a cabo la participación de los ciudadanos en la ejecución de los programas que tienden a brindar soluciones concretas a las comunidades, ello, partiendo de los principios de la autogestión y cogestión; de manera que las políticas sean aplicadas por los mismos miembros de la comunidad.

Es decir, que sean los ciudadanos, los miembros de las comunidades quienes definan y ejecuten las estrategias, para aplicar las fórmulas de la participación ciudadana establecidas en los textos legales, dando forma a estructuras de planificación coordinadas de manera tal que se satisfagan las necesidades de las comunidades que integran el Municipio Santos Marquina del Estado Mérida.

La metodología aplicada al estudio se llevó a cabo mediante la aplicación de un modelo de gestión conjunta fundamentado en los principios de planificación estratégica aplicada. Con el fin de jerarquizar las necesidades que posee cada comunidad, para que a partir de allí se propongan soluciones viables mediante la aplicación de las acciones de autogestión y la cogestión entre los habitantes de la comunidad y la Alcaldía mediante, teniendo como una de las principales acciones la creación de los Consejos Comunales, así como otras formas de asociación, como las Cooperativas y las empresas de Producción Social, entre otros.

El presente proyecto busca brindar la capacitación y asistencia técnica tanto a las comunidades como al gobierno local, a los fines de impulsar el desarrollo armónico que redunde en el bienestar integral de todos, en el Municipio Santos Marquina del Estado Mérida, con base en un plan concertado de inversión.

La propuesta está dirigida a identificar un banco de propuestas de proyectos de corto, mediano y largo plazo, que conformarán la el Proyecto del Municipio Sostenible, que sirva de base a los planes de inversión para el Municipio. En otras palabras, elaborar un plan de gobierno, que permita establecer lineamientos de planificación estratégica para el desarrollo local, y que sirva de insumo básico para la Ley de los Consejos Comunales y otras instancias gubernamentales y no gubernamentales; así como para la negociación con fuentes diversas de financiamiento, motorizada por sus autoridades y comunidades, comisiones permanentes de trabajo, cuya responsabilidad y compromiso es velar por el cumplimiento de las Leyes señaladas.

Para identificar este banco de propuestas de proyectos, se parte de un Diagnóstico Social, Espacial y Territorial. Para ello, se toma en cuenta la base cartográfica que permitirá, valiéndose de mecanismos específicos para tal efecto, realizar una caracterización ambiental, económica, de infraestructura y social de las comunidades, e identificar e involucrar a todos los sectores presentes en ellas, desarrollando acciones para convocar representantes de todos y cada uno de sus centros poblados. Todo ello con la finalidad de dirigir la formulación y ejecución de proyectos sociales a la solución de las necesidades reales de la población y por ende, del Municipio.

Los mecanismos que se asocian al proceso de democratización local, planificación participativa, modernización de la gestión pública e impulso económico que se iniciarán al implantar esta estrategia son:

5.1. Promoción e Inducción

Esta acción implica iniciar las conversaciones y contactos con los organismos públicos y privados, líderes comunitarios y comunidad en general, para captar y sumar voluntades políticas e iniciar la divulgación de una estrategia orientada hacia el desarrollo y no hacia la consecución de soluciones puntuales, coyunturales y no sustentables.

5.1.1. Prioridades de Acción y Propuestas de Proyectos

Como resultado del análisis de los problemas antes indicados, y una vez revisada, analizada y procesada la problemática, se proponen y desarrollan líneas concretas de acción de gobierno a seguir en el corto, mediano y largo plazo, a fin de dar respuesta positiva a los requerimientos de los ciudadanos del municipio.

5.2.-Desarrollo Social

Para lograr una sociedad verdaderamente participativa, el municipio debe emprender desde ya acciones tan importantes como:

- Mejorar la red vial del municipio.
- Construir y/o mejorar según el caso el sistema de abastecimiento de agua potable en el municipio.
- Diseñar políticas efectivas en materia habitacional para el municipio, que contemplen el establecimiento de alianzas estratégicas con las instituciones ejecutoras de planes de viviendas de interés social.
- Mejorar la dotación de la red de ambulatorios del municipio.
- Mejorar la prestación del servicio de electricidad en el municipio.
- Construir y/o mejorar el sistema de recolección, disposición y tratamiento de las aguas negras en el municipio.
- Mejorar y/o construir la infraestructura educativa acorde con las demandas del municipio.
- Mejorar y/o construir la infraestructura deportiva en el municipio.
- Incentivar la actividad deportiva y recreativa en el Municipio.
- Mejorar las condiciones de seguridad personal y de los bienes a la ciudadanía en el municipio.

5.2.1 .Propuestas de Proyectos.

- Mejoramiento de la vialidad del municipio a través de convenios entre el gobierno local y otros organismos de carácter regional, nacional y multilateral relacionados con el sector.

- Construcción, reparación y/o mantenimiento de la vialidad en el municipio Santos Marquina.
- Construcción, mejoramiento y/o mantenimiento de un eficiente y permanente servicio de abastecimiento de agua potable en el municipio.
- Fortalecimiento del Instituto Municipal de la Vivienda.
- Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura de salud (ambulatorios) en el municipio.
- Dotación de insumos y equipos médico – quirúrgicos a la red ambulatoria existente en el municipio.
- Construcción, recuperación, ampliación y/o mantenimiento de instalaciones educativas en el municipio.
- Mejoramiento y/o mantenimiento del servicio de energía eléctrica y alumbrado público en el municipio.
- Construcción, mejoramiento y/o mantenimiento del servicio de aguas negras y de lluvias en el municipio.
- Construcción, reparación y/o mejoramiento de instalaciones deportivas y de recreación en el municipio, así como su respectiva dotación de equipos, materiales e instructores.
- Plan de masificación del deporte, que involucre la participación activa y efectiva de la comunidad
- Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura de los servicios comunales (instalaciones para la participación comunitaria) en el municipio.
- Mejoramiento de la seguridad personal y de los bienes, a través de convenios interinstitucionales entre el gobierno local y organismos del sector seguridad y defensa.
- Campañas contra la no violencia hacia la mujer
- Programas de atención integral al niño.

➤ Programas de capacitación juvenil sobre educación sexual, drogas, alcoholismo y otros temas de importancia.

5.3. Participación Popular.

La promoción del desarrollo humano integral, debe ser una línea estratégica para el logro de una participación activa de la sociedad civil organizada. En este sentido, la acción debe ir dirigida a:

- Fortalecer la Oficina de Participación de la Alcaldía.
- Incentivar la participación con base en la actividad comunal organizada.

Con estas iniciativas se busca acabar con el conformismo y comodidad de la población, falta de cultura organizacional, falta de credibilidad en las organizaciones, así como la ausencia de mecanismos idóneos de participación.

5.3.1 Propuestas de Proyectos

➤ Programa de capacitación integral para el crecimiento ciudadano y participativo en áreas como la salud pública, brigadas comunitarias, deberes y derechos ciudadanos, planificación participativa, mecanismos de participación, organizaciones comunitarias de base, fortalecimiento del núcleo familiar, autogestión y cogestión, formulación de proyectos sociales, Consejos Comunales y Cooperativas.

El proyecto se llevara a cabo a través .de una serie de talleres de capacitación tales como:

- ❖ Participación y Organización comunitaria, el cual comprende (¿Qué es la Participación?, importancia, características, logros y bases legales).
- ❖ Ley de Consejos Comunales, el cual contiene (¿Qué es un consejo comunal?, principios, conceptos básicos, los órganos: Ejecutivo, Económico Financiero y Contralor, la asamblea de ciudadanos, funciones entre otros).
- ❖ La contraloría Social, el cual encierra: (Concepto, importancia, funciones, de las denuncias).

- ❖ La Misión Negra Hipólita, en la cual se daría a conocer (Concepto, importancia, funciones).

- ❖ Planificación y Diagnostico Comunitario, el cual contiene (¿Qué es la planificación?, importancia, el Diagnostico comunitario). En dicho taller se les enseñara a la comunidad a identificar sus problemas a través de una dinámica y además como priorizar los mismos.

- ❖ Los Libros y las Actas Cooperativas, en dicho taller se les explicaría (Cuales libros debe llevar una Cooperativa, que es un acta, tipos de actas, las actas que deben ser registradas y la figura de la SUNACOOB).

5.4. Ambiente y Ordenamiento Territorial

Es de vital importancia que el municipio asuma que sólo con la promoción del desarrollo integral, con aprovechamiento racional de los recursos humanos y naturales y en consonancia con la nueva realidad sociopolítica del país será posible alcanzar el deseado desarrollo sostenible del municipio, fundamentado en el consenso de los distintos actores de la vida local. La propuesta de una agenda estratégica de desarrollo debe estar basada en la identificación con visión integradora de debilidades y fortalezas, que permitan la formulación de propuestas de acción. Para ello, es de vital importancia el ordenamiento territorial del municipio.

En este orden de ideas, acción prioritaria por parte del gobierno local resulta la implantación, levantamiento y mantenimiento del catastro del municipio, en atención a la nueva ley de Geografía, Cartografía y Catastro Nacional, así como al mandato expreso de la ley Orgánica del Poder Público Municipal.

Es indudable, para que el municipio logre ordenar su territorio, debe tomar en cuenta cuáles son las características físico naturales que influirán en el éxito de las políticas de desarrollo a implementar. En este sentido, el conocimiento que se tenga de las fortalezas y oportunidades del municipio, así como de sus debilidades y amenazas serán la clave para que el municipio se dirija hacia el proceso de desarrollo humano sostenible.

A esto se suma un hecho de actualidad que deberá ser tomado en cuenta, y es la reforma constitucional que se está proponiendo para establecer una nueva geometría del poder, donde se crearán nuevas figuras político – territoriales que permitan un mejor manejo de las relaciones de poder y de las relaciones entre las comunidades y las autoridades de una localidad. En función de la nueva propuesta, debe visualizarse de que manera, los cambios que se van a dar pueden afectar o ayudar a mejorar las estrategias generadas para la solución de los problemas de las comunidades en estudio.

El análisis deberán realizarlo las mismas comunidades, con base a los resultados del diagnóstico que ya poseen.

5.4.1 Propuestas de Proyectos.

- Implementar programa de protección de ríos y quebradas en el municipio.
- Creación de ordenanzas de protección del ambiente en el municipio.
- Diseño, promoción y difusión de planes de concienciación ciudadana para la protección y conservación del ambiente en el municipio Santos Marquina.
- Velar por la creación de cooperativas y por el fiel cumplimiento de la ley de los Consejos Comunales.

5.5. Legal

Una de las acciones que deben emprender desde ya las nuevas autoridades del municipio es, sin duda alguna, la revisión del sistema de instrumentos jurídicos, vale decir ordenanzas y reglamentos, con la finalidad de que las disposiciones que en ellos se contemplen estén en sintonía con el nuevo régimen jurídico que rige para los municipios, a partir de la promulgación de nuevas leyes, entre ellas la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, la Ley de los Consejos Comunales y la ley Especial de Asociaciones Cooperativas.

En tal sentido, todas las acciones señaladas en párrafos anteriores, necesitan desde luego que las autoridades del municipio emprendan las acciones efectivas en cuanto a la gestión de los

recursos tanto propios como de otros entes locales, regionales, nacionales e internacionales, necesarios para la ejecución de los programas y proyectos que se requieren.

5.5.1. Propuestas de Proyectos

- Programa de actualización de los instrumentos jurídicos del municipio Santos Marquina.

Para la consecución de muchos de estos proyectos, es necesaria la coordinación entre los distintos entes tanto públicos como privados, que faciliten la formulación, estudio de viabilidad, ejecución y evaluación de los programas. La especificación de las prioridades expuestas por cada comunidad se presenta dentro de los resultados de la investigación en la matriz de planteamientos de la comunidad.

5.6. Indicadores del Proyecto a Ejecutar.

El cuadro 78 que se presenta a continuación expone en forma resumida la propuesta de capacitación para las comunidades en estudio del Municipio Santos Marquina. En el mismo se puede observar que en todos los sectores intervenidos hay cooperativas conformadas, a las cuales se les puede bajar la formación descrita en la propuesta, mientras que solo dos de las comunidades, Cucharito Bajo/Alto y la Ceibita, cuentan ya con Consejos comunales organizados.

Se evidencia entonces la grave falla que existen en materia de organización en las comunidades del estudio, en cuanto a la formación de los consejos comunales y la implementación de los mecanismos de participación, que constituyen las herramientas fundamentales para que la presente propuesta pueda llevarse a cabo en forma exitosa.

Cuadro N° 78.
Propuesta de Capacitación al Municipio Santos Marquina.

Sector/Comunidad	Cooperativas	Consejos Comunales
Cucharito Bajo/Alto	X	X
La Ceibita.	X	X
Buena Vista.	X	
Aguas Calientes.	X	
Casco del Pueblo	X	
Vista Alegre	X	
Las Calaveras.	X	
Monseñor Arias.	X	
La Bomba	X	
Vista Alegre	X	
Las Mercedes	X	
La Capilla	X	
La Playita	X	
El Zamuro	X	
Vega de San Antonio	X	
Sub-Total Por Taller		

Fuente: Fundación para el Desarrollo de la Comunidad y Fomento Municipal (**FUNDACOMUN, 2006**).

5.7. El Modelo de desarrollo Endógeno.

Los principales aspectos a considerar en esta propuesta respecto al Modelo de Desarrollo Endógeno son los siguientes:

5.7.1. Los Núcleos de desarrollo Endógeno.

Son las unidades básicas de transformación económica y social, integradas por las personas de una región determinada, creando cadenas productivas (producción procesamiento, transformación, distribución, comercialización e insumo).

Las experiencias de desarrollo local, presentan una serie de características que pueden servir como criterios para la identificación y ubicación de Núcleos de Desarrollo Endógeno, los cuales se señalan a continuación:

- Utilizan mayoritariamente recursos locales, humanos, financieros, empresariales y materiales entre otros.

- Sus protagonistas suelen ser pequeñas empresas vinculadas al capital local, pertenecientes a las industrias tradicionales (calzado, textiles, alimentos, entre otros), al sector tecnológico (productos farmacéuticos, informática, biotecnología, entre otros.) y al sector servicios (turismo, servicios a empresas, entre otros).
- Suelen disponer de mano de obra abundante y barata, usualmente con nivel de calificación y adiestramiento de base artesanal y capacidad de adaptación al trabajo.
- Tienden a estar bajo el control de instancias e instituciones locales, para garantizar la viabilidad de sus procesos productivos.
- Se apoyan en la concertación económica y social entre agentes interesados y entre instancias de poder.

Según Sergio Boisier (1998), los núcleos de desarrollo endógeno “Son iniciativas productivas que emergen del interior de un territorio, del sector económico o empresa, para aprovechar las capacidades, potencialidades y habilidades propias, con el fin de desarrollar proyectos económicos, sociales, ambientales, territoriales y tecnológicos, que permitan edificar una economía más humana, para una nueva vida económica del país”. En otras palabras, el desarrollo de un territorio debe ser el resultado de esfuerzos endógenos.

5.7.2. Viabilidad de la aplicación del modelo de Desarrollo Endógeno en el Municipio Santos Marquina.

Antes de iniciar un plan de desarrollo endógeno en una región determinada se deben considerar un conjunto de aspectos como: los factores que explican la competitividad de los sistemas productivos locales y de los sectores industriales; investigar ¿Cuáles son los procesos que motivan el desarrollo de los sistemas locales de las empresas?; determinar los factores y procesos que explican el desarrollo endógeno, de acuerdo con las características locales;

En primer lugar hay que señalar que la propia organización de la producción es el principal factor de competitividad. La organización de las empresas formando redes de empresas especializadas, hacen posible obtener economías de escala externas a las empresas, pero internas al sistema productivo local, y reducir los costos de transacción.

La tecnología disponible permite a las empresas especializarse en partes del proceso productivo y recomponer la producción a nivel de las regiones productivas, con importantes economías, que les proporcionan ventajas competitivas en los mercados.

La disponibilidad de una capacidad empresarial y organizativa fuertemente articulada a la tradición productiva de cada territorio impulsa la rivalidad de las empresas en el mercado local, lo que favorece la competitividad interna y externa de los sistemas de empresas locales.

Además, los sistemas productivos locales han mostrado, históricamente, una especial capacidad para la introducción y adopción de innovaciones y tecnologías. Pero no se trata sólo del uso de maquinaria y bienes de equipo de origen externo, sino sobre todo de la adaptación que los trabajadores y técnicos hacen de los bienes de equipo a través de pequeños cambios y transformaciones, que potencian la productividad y competitividad de las empresas.

Por último, las formas de organización social y el sistema de valores locales dan una configuración flexible a los mercados de trabajo, que permiten a las empresas locales trabajar con bajos costes de producción y, en particular, con salarios relativamente, bajos. La disponibilidad de una oferta de mano de obra suficientemente calificada para las tareas que realiza y ajustable según las necesidades de la empresa y la baja conflictividad laboral constituyen factores que permiten a las empresas obtener ventajas comparativas en los mercados.

La dinámica económica y las nuevas formas de producción han contribuido a la evolución de la organización social, de la cultura y de los valores de la población. La propia dinámica de los sistemas productivos locales ha ido fortificando la cultura empresarial, acumulando un

conocimiento tecnológico, productivo y comercial y ha mejorado la calificación y el adiestramiento de la mano de obra y del empresariado.

5.8. Análisis FODA de la Propuesta.

Con la finalidad de realizar una interpretación cualitativa de las carencias encontradas en las comunidades en estudio, a través del diagnóstico realizado a las Comunidades se determinó necesario realizar un análisis FODA es decir conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la propuesta El Municipio Sostenible como modelo Endógeno en la Participación Ciudadana del Municipio Santos Marquina.

Entre las Fortalezas de la Propuesta están:

- La Propuesta busca integrar tanto a autoridades municipales como a las distintas organizaciones comunitarias y ciudadanos en general a trabajar en la búsqueda y gestión de soluciones a los problemas que le afectan.
- La propuesta proporciona a las autoridades locales las herramientas que faciliten el proceso de actualización de los instrumentos jurídicos municipales, así como de los procesos administrativos acordes con la estructura organizativa de la alcaldía.
- Contribuye con la organización y capacitación de los habitantes del municipio, en áreas de interés comunitario para la gestión, cogestión y autogestión de políticas públicas, logrando que el gobierno local y comunidad diseñen, ejecuten y evalúen las mismas.
- Para la ejecución del proyecto, se cuenta con personal contratado (cooperativas) que en coordinación con el personal de planta llevan a cabo la ejecución de las distintas actividades programadas.
- Para la ejecución del proyecto se dispone de los recursos suficientes, lo que garantiza su feliz término.

Las Oportunidades.

- La Constitución de la República de Venezuela, así como la nueva ley del Poder Público Municipal y la Ley de Consejos Comunales, brindan al proyecto el marco legal para llevar a las comunidades y autoridades los principios de participación protagónica del pueblo en los asuntos públicos, así como la actualización de las ordenanzas para adaptarlas al nuevo régimen legal del país, en donde las comunidades organizadas puedan cumplir un rol protagónico en el diseño, ejecución y control de las políticas de gestión pública, cumpliendo así lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Las Debilidades

- limitar el tiempo de contratación de las cooperativas a tres meses puede convertirse en una limitación, dado que la programación a ejecutar, dada la gran cantidad de actividades a realizar en todas y cada una de las áreas que contempla el proyecto (participación comunitaria, procesos administrativos, Consejos Comunales, Pública, Residuos Sólidos, generación y actualización de Ordenanzas y Reglamentos, mejoramiento del hábitat y catastro).
- Al momento de promocionar el proyecto por parte de la sede central, se dejó abierta la posibilidad de equipar las oficinas de catastro, lo cual todavía no se ha cumplido en municipios abordados; situación que repercute en la credibilidad de las autoridades locales en el mismo.

Las Amenazas

- El trabajo comunitario se dificulta en el sentido de que gran parte de los ciudadanos manifiesta un alto grado de apatía, por lo que el proyecto se enfrenta con un bajo nivel de participación por parte de los ciudadanos en las actividades programadas en de sus diferentes fases de ejecución.
- Si bien los gobiernos locales demuestran interés por la ejecución del proyecto, los mismos han demostrado no dar garantía de asumir las recomendaciones luego de ejecutado el proyecto.

- Los organismos públicos competentes y responsables de dar respuesta a las necesidades detectadas no prestan la debida atención a los resultados que arroja la investigación luego de ejecutado el proyecto, en el sentido de incluir las alternativas de solución presentadas dentro de su respectivos presupuestos.
- El proyecto se ve afectado por problemas de tipo partidista, lo cual genera que habitantes de algunas comunidades lo vinculan con el partido de gobierno.

www.bdigital.ula.ve

CONCLUSIONES

Las conclusiones de la investigación son las siguientes:

- Con el modelo de Municipio Sostenible basado en el Desarrollo Endógeno, lo que se persigue es satisfacer las necesidades y demandas de una población local, específicamente en el Municipio Santos Marquina, impulsando la participación activa de las comunidades del Municipio en los procesos de desarrollo que afectan sus vidas. No se pretende mejorar la posición del sistema productivo local en la división internacional o nacional del trabajo, sino de lograr el bienestar económico, social y cultural de la comunidad local en su conjunto.

- El Desarrollo Endógeno de la comunidad en estudio, consiste en una aproximación territorial al desarrollo y al funcionamiento del sistema productivo. El territorio es un agente de transformación y no un mero soporte de los recursos y actividades económicas, ya que las empresas y los demás sectores del territorio interactúan entre sí, organizándose para desarrollar la economía y la sociedad. Luego, el punto de partida del desarrollo de una comunidad es el conjunto de recursos que constituyen su potencial de desarrollo.

- Para implantar la propuesta del Municipio Sostenible, es necesaria una gestión descentralizada dentro del Municipio, que solo puede hacerse operativa a través de las organizaciones comunitarias que prestan servicios reales y de diversa índole a las empresas y organizaciones, tales como los Consejos Comunales, la Alcaldía y la Gobernación del Estado. Por ello, es necesario precisar, que no se trata de facilitar fondos a las empresas y entes, sino de dotar a los sistemas productivos de los servicios que demandan para su adecuado funcionamiento y para mejorar su competitividad, junto con los medios que favorezcan una mejor calidad de vida para toda la población.

- La presente propuesta plantea el desarrollo de la economía local, mediante el fortalecimiento de la microempresa, las cooperativas, los consejos comunales y todas las formas de autogestión y cogestión que se generen en el Municipio en Estudio. Para ello, se destinarán recursos

presupuestarios, con el fin de proveer a los trabajadores de programas masivos de capacitación en el sector de la economía social. Los cuales requerirán de mecanismos que garanticen el apoyo integral de desarrollo tecnológico. Dentro de este marco, las instituciones que pueden apoyar el proceso descrito serían: FONDEMI, FUNDACOMUN, MINPADES, MINEC, entre otros.

- El estímulo al desarrollo de la economía dentro del municipio, mejorará el ingreso y el empleo, pero al mismo tiempo, ofrecerá caminos para una mayor participación social, política y económica, es decir, se intensificará el sentido de inclusión y pertenencia en sectores de la sociedad que durante años han estado excluidos.

- En general, dentro de la dinámica socio política actual de Venezuela, se han consolidado importantes innovaciones como es la Constitución actual y la Ley de los Consejos Comunales, que buscan establecer un nuevo modelo económico y productivo, sin embargo, ese proceso de cambios está entrando en una nueva etapa, donde se quiere profundizar aún más para lograr fortalecer los mecanismos de participación y el desarrollo endógeno. De ahí, surge la importancia de la propuesta realizada en la presente investigación, ya que se plantea de forma que sea permanentemente analizada y acoplada a los nuevos mecanismos sociales, políticos y económicos que se generen para lograr un verdadero cambio en las comunidades intervenidas y mantener su viabilidad y la sustentabilidad del modelo.

BIBLIOGRAFÍA

- Albuquerque, F. (1997). El proceso de construcción social del territorio para el desarrollo económico local. *Serie Ensayos. ILPES-CEPAL*.
- Arocena, J. (1995). El desarrollo local: un desafío contemporáneo. Editorial Nueva Sociedad. Caracas.
- Bruntland, Gro Harlem. (1987). Nuestro Futuro Común.
- Burguera, Luís. (2004). El desarrollo integral de las comunidades populares. Impresión Artesanal. *Instituto Municipal de la Cultura IMC*.
- Carucci, Flavio (1995). Planificación Estratégica por Problemas: Un enfoque participativo.
- Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela. (1999). Corporación AGR S.C.
- CORDIPLAN. (1999-2004) Descentralización descentralizada hacia el desarrollo sostenible para Venezuela. Plan Nacional de Desarrollo Regional.
- Corpoandes. Corporacion de los Andes. Censo 2006.
- Elizalde H, Antonio. (2003) Planificación estratégica territorial y políticas públicas para el Desarrollo Local. ILPES-CEPAL, Revista N° 29.
- García, M; Rodríguez, C. y Suárez, D. (1997). "Insostenibilidad del desarrollo sostenible: nuevos escenarios y viejos paradigmas de la transición". *Cuadernos del Cendes*, año 4, número 34, pp. 57-79. Caracas. Segunda época.
- García Laura, 2007. Consultora de la Agenda 21. E- News. Consultaría y Formación Empresarial.
- Hernández, Egyanis. (2.002)."El diagnóstico participativo como herramienta para la elaboración de proyectos educativos". Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades y Educación. División de Estudios para graduados Maracaibo.
- Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social del Caribe (ILPES).
- Instituto Venezolano de Planificación IVEPLAN. (2002). Planificación Política. *Editorial IVEPLAN*.
- Identificación y Representación de Necesidades Sociales. 2002. Modulo II, MSDS.
- Guía para la Identificación, Preparación y Evaluación de Programas Sociales, (1998) ILPES-CEPAL.
- Lanz, C. (2004). El desarrollo endógeno y la misión vuelvan caras. Editorial La Piedra. Venezuela.

- Ley de los Consejos Comunales. (2006). Graficas Materprint, PH. C.A. Venezuela.
- Ley Orgánica del poder Público Municipal (2005). Editorial La Piedra. Venezuela.
- Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2005). Editorial La Piedra. Venezuela.
- Max-Neef, M; Elizalde, A y Hopenhayn, M. (1996). Desarrollo a escala humana. *Development Dialogue* (Número Especial). Uppsala, Fundación Dag-Hammarskjöld
- Ministerio de Salud y Desarrollo Social (MSDS). Agencia de Cooperación Alemana (GTZ). (2002). Redes promocionales de calidad de vida. Vínculos y respuestas a las necesidades sociales. Material elaborado por: Sociólogo Jahín Arteaga (MSDS) Urbanista José Luis Bernardo Sociólogo Ernesto Roa (FONVIS). Material digital.
- Red CIS. (1996). Proyecto ciudad, identidad y sostenibilidad. Universidad de Barcelona. (Documento no publicado).
- Richmann j. Fernández Buey. (1995) Redes que dan libertad introducción a los nuevos movimientos sociales. Ediciones Piado. Argentina.
- Sabino, Carlos. (1979) El proceso de investigación. Ediciones El Cid. Caracas.
- Sepúlveda, S. (1998). Enfoque del Desarrollo Microregional Sostenible. Cuadernos técnicos del IICA. Costa Rica.
- Silva Lira, Iván. Preparación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Local, Chile, 1998).
- Suárez, N. (1999) La Investigación documental paso a paso. Editorial CODEPRE.
- Sunkel, O. (1995) “El desarrollo desde dentro. Un enfoque neoestructuralista para la América Latina”. *Fondo de Cultura Económica*. México.
- Vázquez Barquero, A. (1990). Desarrollo Local y Territorio, en Pérez Ramírez/Carrillo Benito, pp. 93-107.
- Zambrano, Kilian. (2005) Planificación Estratégica Situacional. Diccionario.

A N E X O S

www.bdigital.ula.ve

Anexo 1.

Carta o Croquis de la Comunidad



Instructivo. Formato 002: Carta o Croquis de la Comunidad

1) IDENTIFICACIÓN GENERAL:

- a) **Estado:** Nombre de la Entidad Territorial en el cual se Encuentra localizada la comunidad
- b) **Municipio:** Nombre del Municipio donde se encuentra la Comunidad
- c) **Parroquia:** Nombre de la Parroquia a la cual pertenece la Comunidad
- d) **Nombre de la Comunidad:** Nombre por el cual es conocida la comunidad Involucrada

- 2) **UBICACIÓN RELATIVA EN EL MUNICIPIO:** Se especificará dentro de un plano del Municipio, la ubicación de la Comunidad involucrada.
- 3) **PLANO O CROQUIS DE LA COMUNIDAD:** En esta casilla se realizará en forma gráfica, el borrador con la información correspondiente los Linderos (límites) conocidos de la comunidad Involucrada.
- 4) **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD:** Breve resumen de los aspectos más relevantes de la comunidad, por ejemplo: Tiempo de fundación, origen del nombre, primeros pobladores, fiestas que celebran, entre otras observaciones que se consideren importantes.
- 5) **IDENTIFICACIÓN DE SITIOS RELEVANTES DE LA COMUNIDAD:** Enumeración de los sitios mas importantes que posee la comunidad, identificar Escuelas, Canchas, Bodegas, Módulos o cualquier otro sitio que se considere de interés.
- 6) **IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO DE LA COMUNIDAD:** Enumeración de los sitios que en la comunidad, representen o puedan representar un riesgo para la integridad de la población que hace vida en la misma.



Instructivo. : Carta O Croquis De La Comunidad

7) IDENTIFICACIÓN GENERAL:

- a) **Estado:** Nombre de la Entidad Territorial en el cual se Encuentra localizada la comunidad
- b) **Municipio:** Nombre del Municipio donde se encuentra la Comunidad
- c) **Parroquia:** Nombre de la Parroquia a la cual pertenece la Comunidad
- d) **Nombre de la Comunidad:** Nombre por el cual es conocida la comunidad Involucrada

8) UBICACIÓN RELATIVA EN EL MUNICIPIO: Se especificará dentro de un plano del Municipio, la ubicación de la Comunidad involucrada.

9) PLANO O CROQUIS DE LA COMUNIDAD: En esta casilla se realizará en forma gráfica, el borrador con la información correspondiente los Linderos (límites) conocidos de la comunidad Involucrada.

10) BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD: Breve resumen de los aspectos más relevantes de la comunidad, por ejemplo: Tiempo de fundación, origen del nombre, primeros pobladores, fiestas que celebran, entre otras observaciones que se consideren importantes.

11) IDENTIFICACIÓN DE SITIOS RELEVANTES DE LA COMUNIDAD: Enumeración de los sitios mas importantes que posee la comunidad, identificar Escuelas, Canchas, Bodegas, Módulos o cualquier otro sitio que se considere de interés.

12) IDENTIFICACIÓN DE ZONAS DE RIESGO DE LA COMUNIDAD: Enumeración de los sitios que en la comunidad, representen o puedan representar un riesgo para la integridad de la población que hace vida en la misma.

Anexo 2.

Planilla de diagnóstico de necesidades FUNDACOMUN –MINPADES-

	
PLANILLA DE DIAGNOSTICO DE NECESIDADES	
Identificación General:	
1. Consejo Comunal	
Escribir el nombre del consejo comunal de la comunidad a la cual se le hace el diagnóstico de necesidades comunitarias.	
1.2 Estado	
Nombre del estado donde se encuentra ubicado	
1.2.1 Municipio	
Nombre del Municipio donde se encuentra ubicado.	
1.2.2 Parroquia	
Nombre de la parroquia donde se encuentra ubicado	
1.2.3 Comunidad	
Nombre de la Comunidad donde se encuentra ubicado	
1.3 Vocero:	
Escribir área de trabajo o actividad que realiza el Vocero Ejemplo: Salud, educación, seguridad u otros.	
1.4 Área / Actividad	
Escribir área de trabajo o actividad que realiza el Vocero ejemplo: Salud, educación, seguridad u otros.	
1.5 Descripción del/ los problema (s)	
Descripción del / los problemas (s): realizar brevemente la descripción del problema que atañe en materia en la que se desempeña el vocero (a).	
1.6 Alternativas de solución	
Escribir las posibles alternativas de solución para el problemas que se presente en la descripción de problemas.	
1.7 Firma del Vocero (a)	
1.8. Responsable del Comité de trabajo: clara y legible	

INSTRUCTIVO

Planilla De Diagnostico De Necesidades

Identificación General:

1. Consejo Comunal

Escribir el nombre del consejo comunal de la comunidad a la cual se le hace el diagnóstico de necesidades comunitarias.

1.1 Circuito Comunal

N. de circuito al cual pertenece la comunidad y por consiguiente el consejo comunal.

1.6 Estado

4.1.4. Nombre del estado donde se encuentra ubicado

1.6.1 Municipio

4.1.4. Nombre del Municipio donde se encuentra ubicado.

1.6.2 Parroquia

Nombre de la parroquia donde se encuentra ubicado

1.6.3 Comunidad

Nombre de la Comunidad donde se encuentra ubicado

1.7 Vocero:

Escribir área de trabajo o actividad que realiza el Vocero Ejemplo: Salud, educación, seguridad u otros.

1.8 Área / Actividad

Escribir área de trabajo o actividad que realiza el Vocero ejemplo: Salud, educación, seguridad u otros.

1.9 Descripción del/ los problema (s)

Descripción del / los problemas (s): realizar brevemente la descripción del problema que atañe en materia en la que se desempeña el vocero (a).

1.6 Alternativas de solución

Escribir las posibles alternativas de solución para el problemas que se presente en la descripción de problemas.

1.7 Firma del Vocero (a)

4.1.4. Responsable del Comité de trabajo: clara y legible

Anexo 3

Planilla de registro de organizaciones comunitarias/líderes comunitarios



Planilla de registro Organizaciones comunitarias/líderes comunitarios

Estado:		N° planilla	
Municipio:			
Parroquia:			
Comunidad:			

Datos generales de la organización social	
Nombre o razón social:	
Tipo de organización social:	

Condición formal			
Legalizada:	Si	No	N° asociados/ integrantes
N° registro			
N° rif		N° nit	
Objeto:			
Ámbito o sector que representa:			
Dirección de la sede:			

DOCUMENTOS PRESENTADOS (copia)			
Acta constitutiva	Si	No	
Estatutos	Si	No	
Libro de actas	Si	No	
Lista de asociados/integrantes	Si	No	

Datos generales del representante legal/líder comunitario					
Nombres		Apellidos		C.i.	
Lugar de nacimiento		Sexo	Edad	Estado civil	Nacionalidad
Grado de instrucción	Ocupación u oficio	Trabaja		Lugar de trabajo	
		SI	NO		
Dirección completa					TELÉFONO:

Firma del entrevistado	Nombre y apellido del encuestador
------------------------	-----------------------------------

Anexo 4

Diagnóstico de necesidades. Consejos comunales



DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES - CONSEJOS COMUNALES

Identificación general

Consejo comunal:			Circuito comunal:		
Estado:		Municipio:			
Parroquia:		Comunidad:			
Vocero (a): (Nombre y Apellido)					
Comité de trabajo					

Descripción del/los problema (s)

	www.bdigital.ula.ve

Alternativas de solución

Firma vocero (a) responsable del comité de trabajo	
--	--

Anexo 5

Descripción de los Puntos que Conforman el Informe



Descripción de los Puntos que conforman el informe

Cantidad de organizaciones comunitarias donde se especifique: nombre, parroquia comunidad, dirección, registro y representante con sus respectivos datos y forma de ubicación; son verificados con fotocopia del registro y de la c.i. del representante
Cantidad de asambleas comunitarias realizadas, por comunidad, indicando la fecha de realización, ubicación y objeto (constitución de consejo comunal, diagnostico comunitario, identificación/detección/priorización de necesidades, formulación y/o ejecución de proyecto, etc.), son verificados con lista de asistentes membreadas con el logo de fundacomun - el responsable y firmada por cada asistente
Descripción del comité promotor por comunidad indicando: nombre, persona de contacto con sus respectivos datos y ubicación, fecha de constitución, nombre de promotores electos y acta de asamblea. En cuanto a la asesoría de fundacomun, se requiere: censo demográfico y socio económico, croquis de área geográfica, historia de la comunidad (resumida) y carta del barrio; son verificados con la fotocopia de c.i. de la persona de contacto, fotocopias de promotores electos, acta de asamblea (las hojas de firmas deben estar membreadas con su debida identificación, copia del censo debidamente identificado, croquis del área geográfica y carta del barrio, todas las actividades realizadas por fundacomun deben estar identificadas con el logo de fundacomun y la empresa o persona responsable
Cantidad de consejos comunales conformados, en los cuales se deben indicar por consejo comunal: nombre del consejo comunal, nombre de la persona de contacto con su respectiva ubicación, geográfica, fecha de constitución, nombre de voceros, unidad ejecutiva, unidad de administración de recursos (cooperativa) banco comunal y unidad de contraloría social, son verificados con fotocopia de la c.i de la persona de contacto / voceros / unidad ejecutiva / cooperativa / contraloría social, actas (postulación, constitución, voceros, mesas, cooperativa, contraloría, etc) y proceso de elección; todos los documentos y hojas firmadas deben estar membreadas con la actividad a realizar y responsable
Cantidad de talleres dictados especificando tema con actividades realizadas, nombre de comunidad a quien fue dictado u/y organización, numero de participantes, son verificados con lista de asistentes membreadas con el logo de fundacomun - el responsable y firmada por cada asistente
Cantidad de proyectos elaborados por comunidad, donde se especifique: nombre de comunidad, problemas con sus respectivas prioridades, tiempo de soluciones a tales problemas con su respectiva propuesta y ente correspondiente (plan de organización). Una vez culminado el diagnostico se realizan los proyectos donde se especifica en cada uno nombre del consejo comunal, titulo del proyecto, objetivo y ente u organismo al cual es enviado y su respectiva aprobación; son verificados con las actas de jornadas de trabajo, lista de problemas, soluciones y otros puntos planteados en mesas técnicas y asambleas debidamente aprobados y carta de entrega y aprobación del ente u organismo al cual fue dirigido el proyecto, todas las actas o hojas firmadas deben estar debidamente membreadas con la actividad a realizar y responsables
En cada consejo comunal se debe realizar un reglamento interno de funcionamiento y normas de convivencia, de las cuales debemos presentar las ya elaboradas por el consejo comunal y la asesoría respectiva que realizamos